

Informe de Gestión 2025



Una 
historia.
QUE
seguimos
escribiendo



HIMNO DE ANTIOQUIA

Letra: Epifanio Mejía
Música: Gonzalo Vidal

CORO

Oh libertad que perfumas
las montañas de mi tierra,
deja que aspiren mis hijos
tus olorosas esencias!
¡Oh, libertad!
¡OH, libertad!

I

Amo el Sol porque anda libre,
sobre la azulada esfera,
al huracán porque silba
con libertad en las selvas.

II

El hacha que mis mayores
me dejaron por herencia,
la quiero porque a sus golpes
libres acentos resuenan.
(Coro)

III

Forjen déspotas tiranos
largas y duras cadenas
para el esclavo que humilde
sus pies de rodillas besan.

IV

Yo que nací altivo y libre
sobre una sierra antioqueña
llevo el hierro entre las manos
porque en el cuello me pesa.
(Coro)

V

Nací sobre una montaña,
mi dulce madre me cuenta
que el sol alumbró mi cuna
sobre una pelada sierra.

VI

Nací libre como el viento
de las selvas antioqueñas
como el cóndor de los Andes
que de monte en monte vuela.
(Coro)

VII

Pichón de águila que nace
sobre el pico de una Peña
siempre le gusta las cumbres
donde los vientos refrescan.

VIII

Cuando desciendo hasta el valle
y oigo tocar la corneta,
subo a las altas montañas
a dar el grito de alerta.
(Coro)

IX

Muchachos, le digo a todos
los vecinos de las selvas
la corneta está sonando...
¡tiranos hay en la sierra!

X

Mis compañeros, alegres,
el hacha en el monte deja
para empuñar en sus manos
la lanza que el sol platea.
(Coro)

XI

Con el morral a la espalda
cruzamos llanos y cuestras,
y atravesamos montañas
y anchos ríos y altas sierras.

XII

Y cuando al fin divisamos,
allá en la llanura extensa,
las toldas del enemigo
que entre humo y gente blanquean.
(Coro)

XIII

Volamos como huracanes
regados sobre la tierra,
¡ay del que espere empuje
de nuestras lanzas revueltas!

XIV

Perdonamos al rendido
porque también hay nobleza
y en los bravos corazones
que nutren las viejas selvas.
(Coro)

XV

Cuando volvemos triunfantes
las niñas de las aldeas
rinden coronas de flores
a nuestras frentes serenas.

XVI

A la luz de alegre tarde
pálida, bronceada, fresca
de la montaña en la cima
nuestras cabañas blanquean.
(Coro)

XVII

Bajamos cantando al valle
porque el corazón se alegra;
porque siempre arranca gritos
la vista de nuestra tierra.

XVIII

Es la oración; las campanas
con golpe pausado suenan;
con el morral a la espalda
vamos subiendo la cuesta.
(Coro)

XIX

Las brisas de las colinas
bajan cargadas de esencia,
la luna brilla redonda
y el camino amarillea.

XX

Ladran alegres los perros
detrás de las arboledas
el corazón oprimido
del gozo palpita y tiembla...
(Coro)

XXI

Caminamos... Caminamos...
y blanqueas... y blanquean...
y se abren con ruido
de las cabañas las puertas.

XXII

Lágrimas, gritos, suspiros,
besos y sonrisas tiernas,
entre apretados abrazos
y entre emociones revientan.

XXIII

¡Oh libertad que perfumas
las montañas de mi tierra,
deja que aspiren mis hijos
tus olorosas esencias!

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Letra: Jorge Montoya Toro
Música: Ramón Eduardo Duque

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma;
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Congregados por el pan y agrupados por el alba,
luchamos por la blancura de la paloma más blanca;
somos pueblo que conquista la libertad con el arma
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Luis Mario Mejía Laverde - Presidente	Principal
Nidia Villa Vélez – Secretaria	Principal
María Teresa Toro Ramírez	Principal
Consuelo Henao Monsalve	Principal
Flor María Aguirre Vargas	Principal
Angélica Vélez Higueta	Suplente

JUNTA DE VIGILANCIA

Carlos Muñoz Casas	Principal
Dora Elena Colorado Muñoz	Principal
Héctor Javier Tabares Arias	Principal
Leticia Hincapié López	Suplente
José Amado Ruíz Torres	Suplente

REVISORÍA FISCAL

ABAKOS

Ana María Calle

GERENTE

Leidy Cristina Acosta Hinestroza

EQUIPO DE TRABAJO

Yohana Catalina Henao Bustamante
Directora de Riesgos
y Oficial de Cumplimiento

Isabella Restrepo Castaño
Contadora

Gloria Yeny Díaz Puerta
Coordinadora Operativa

Mabel Andrea Granada Tamayo
Coordinadora Comercial

Maryori Betancur Atehortúa
Analista de Cartera

Luisa Fernanda Castillo Parra
Leidy Yasmin Uribe García
Asesoras Comerciales

Yenifer Leandra Granada Cataño
Auxiliar de Cobranzas

Xiomara Caro Sepulveda
Auxiliar Contable

Eduard Esteban Torres Lara
Supernumerario

Sandra Milena Ochoa Deossa
Tesorera

DELEGADOS COOCERVUNIÓN

2025-2027

No.	NÚMERO DE ASOCIADOS
1	AMPARO TRUJILLO DE MEJÍA
2	ANA MARÍA IBARRA MORALES
3	ANGELA VANEGAS VALENCIA
4	ANGÉLICA VÉLEZ HIGUITA
5	ASTRID ELENA MONTES MONTOYA
6	ASTRID VALENCIA GÓMEZ
7	BEATRIZ AMPARO RESTREPO JIMÉNEZ
8	BEATRIZ EUGENIA ISAZA
9	CARLOS ALBERTO MUÑOZ CASAS
10	CARLOS ARTURO DÍAZ CASTRILLÓN
11	CLAUDIA MARCELA MONTOYA OCHOA
12	CONSUELO DEL C. HENAO MONSALVE
13	DORA ELENA COLORADO MUÑOZ
14	FLOR MARÍA AGUIRRE VARGAS
15	HECTOR DE JESÚS VALENCIA LONDOÑO
16	HECTOR JAVIER TABARES ARIAS
17	JAIRO DE JESÚS ESPINOSA ESCOBAR
18	JOSÉ AMADO RUIZ TORRES
19	JOSÉ LEONCIO MEJÍA MEJÍA
20	JUAN FERNANDO ESCOBAR RICO
21	LETICIA HINCAPIÉ LÓPEZ
22	LUIS MARIO MEJÍA LAVERDE
23	LUZ AMPARO CARMONA ROMERO
24	LUZ MERY TAMAYO GÓMEZ
25	LUZ MIRIAM ESPINOSA ESCOBAR
26	LUZ NELLY COLORADO SALAZAR
27	MARÍA TERESA TORO RAMÍREZ
28	MARIO ENRIQUE SALAZAR JIMÉNEZ
29	NIDIA DEL SOCORRO VILLA VÉLEZ
30	ROCIO DEL SOCORRO MARÍN ARBOLEDA
31	SNEYDER ROJAS GIRALDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA 2026

ACUERDO #080

Por el cual se Reglamenta la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El Consejo de Administración de COOCERVUNIÓN. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Estatuto de la Cooperativa, es función del Consejo de Administración, convocar a Asamblea General Ordinaria con no menos de quince (15) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración;

Que el artículo 59 ibidem, establece que la Asamblea General Ordinaria se realizará dentro de los tres (3) meses siguientes al corte del ejercicio económico;

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 58 del Estatuto de la Cooperativa, la Asamblea General de Asociados podrá ser sustituida por una Asamblea General de Delegados, cuando en razón del número de asociados o por estar domiciliados en diferentes localidades o cuando su realización sea demasiado onerosa según los recursos de la Cooperativa, se estime conveniente a juicio del Consejo de Administración. En este evento, la Asamblea General de Delegados estará constituida por un número de delegados mínimo de 25 y máximo de 35 para un período de dos años, según reglamentación especial expedida por el Consejo de Administración, quien en todo caso deberá garantizar la adecuada participación e información a los asociados.

Acorde con lo previsto en el párrafo 2 del Artículo 60 de la norma en comento, la fecha de corte para determinar la habilidad de los delegados será el 31 de diciembre de 2025.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar para el día 14 de marzo de 2026, a Asamblea General Ordinaria de delegados de COOCERVUNIÓN. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO. La reunión se llevará a cabo a las 3:00 p.m. en el Municipio de Itagüí, con el propósito de atender el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia;
2. Verificación del Quórum;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Instalación de la Asamblea, a cargo del Presidente del Consejo de Administración;
5. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea;

6. Nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea;
7. Nombramiento de Comisiones:
 - Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de Asamblea.
 - Comisión de Propositiones.
8. Rendición de Informes:
 - Informe de Gestión – Balance Social
 - Informe de la Junta de Vigilancia.
 - Dictamen del Revisor Fiscal.
9. Presentación, análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2025;
10. Reforma Estatutos
11. Propositiones, Recomendaciones y Varios;
12. Himno del Cooperativismo;
13. Clausura.

PARÁGRAFO 1: Publicar la convocatoria a Asamblea, con el correspondiente orden del día, a través de los diferentes medios que establece el Estatuto, a partir del día 15 de enero de 2026.

PARÁGRAFO 2: La Gerencia de la Cooperativa, publicará a través de la página web www.coocervunion.com, y en la pantalla de la oficina, el listado de los asociados hábiles e inhábiles, previa verificación de la Junta de Vigilancia. Los asociados que consideren que lo publicado en el listado de hábiles e inhábiles no corresponde con su situación real, podrán exponer a través de un comunicado escrito a la Junta de Vigilancia las razones que les asiste con el propósito de aclarar su calificación de inhabilidad, podrán hacer uso de este derecho hasta el 23 de enero de 2026.

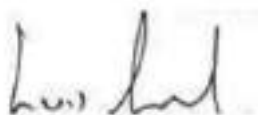
PARÁGRAFO 3: Publicar el día 30 de enero de 2026 la situación de los reclamos efectuados en acta debidamente suscrita por la Junta de Vigilancia.

ARTÍCULO SEGUNDO: La fecha de corte para determinar la habilidad de los asociados será el 31 de diciembre de 2025. Para efectos del presente reglamento, se entiende por Delegados hábiles los que a la citada fecha de corte se encuentren inscritos en el registro social de la Cooperativa, no tengan suspendidos sus derechos y estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo aprobado según consta en acta de Consejo de administración N.º 686 del 21 de noviembre de 2025

Publíquese y Cúmplase.



Luis Mario Mejía Laverde
Presidente
Consejo de Administración



Nidia Villa Vélez
Secretaria
Consejo de Administración

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

ARTÍCULO 1. QUORUM: En la Asamblea General de Delegados, constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas la asistencia de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los Delegados elegidos.

Una vez constituido el quórum, este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los Delegados, siempre que se mantenga el quórum mínimo en mención.

ARTÍCULO 2. MESA DIRECTIVA: Del seno de la Asamblea se elegirá el Presidente y Vicepresidente de la misma. Como Secretario actuará la persona que desempeñe este cargo en el Consejo de Administración; en su defecto, la Asamblea lo elegirá dentro de los asistentes al evento.

ARTÍCULO 3. ASISTENTES NO DELEGADOS: Los miembros de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia que no hayan sido elegidos Delegados, tendrán derecho asistir a la Asamblea y a participar en los procesos que se generen sobre asuntos atinentes a sus funciones o a la gestión realizada, pero no podrán ejercer el derecho al voto.

ARTICULO 4. INTERVENCIONES: Cada delegado podrá intervenir hasta dos veces sobre el tema que se discuta por un tiempo máximo de tres minutos en cada intervención.

ARTÍCULO 5. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA: El Artículo 72 del Estatuto de la Cooperativa, prevé las siguientes atribuciones para la Asamblea General:

- a) Establecer las políticas generales y las estrategias de la Cooperativa, necesarias para el cumplimiento del objeto social.
- b) Reformar el Estatuto de la Cooperativa.
- c) Examinar los informes que presenten los órganos de administración y vigilancia de la Cooperativa.
- d) Aprobar o improbar los Estados Financieros de cada ejercicio económico.
- e) Distribuir los excedentes del ejercicio económico de conformidad a lo previsto en la ley y en el estatuto.
- f) Fijar aportes extraordinarios.
- g) Elegir los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia.
- h) Elegir el Revisor Fiscal y suplente y fijar su remuneración.
- i) Aprobar el orden del día para la Asamblea.
- j) Aprobar su propio reglamento interno.
- k) Elegir los integrantes del Comité de Apelaciones.
- l) Las demás atribuciones que le señalen el Estatuto de la Cooperativa, la Ley y autoridades competentes

PARÁGRAFO: De las propuestas y recomendaciones que se sometan a consideración de la Asamblea y que no sea de su competencia abocar el conocimiento de las mismas, la Mesa Directiva de este Organismo dará traslado de estas a la instancia que corresponda para que proceda con el trámite respectivo e informe a los Asociados, a través de los medios al alcance

de la Cooperativa, sobre las decisiones que haya adoptado al respecto. Así mismo, las proposiciones y recomendaciones cuyo conocimiento sea de competencia de la Asamblea, pero requieran de un análisis previo para determinar su viabilidad, pasarán a conocimiento del Consejo de Administración a fin de darle dicho tratamiento y, en la siguiente Asamblea, informar a la misma sobre el resultado del estudio de viabilidad realizado, con el propósito que ésta decida lo pertinente.

ARTÍCULO 6. MAYORÍAS: Las decisiones, por regla general se adoptarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Delegados presentes, salvo los casos de mayorías calificadas previstas en la Ley, como la reforma de Estatuto, fijación de aportes extraordinarios, amortización de aportes, transformación, fusión, incorporación, escisión, disolución para liquidación, en cuyos casos se requerirá el voto favorable de un mínimo de las dos terceras partes de los Delegados asistentes.

ARTÍCULO 8. COMISIONES ESPECIALES: De los Delegados asistentes a la Asamblea se elegirán tres Delegados para conformar la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de Asamblea, la cual deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: número de acta, tipo de asamblea (Ordinaria o extraordinaria), fecha, hora y lugar de la reunión, forma y antelación de la convocatoria y órgano que convoca de acuerdo con el Estatuto, número de Delegados convocados y de Delegados asistentes, constancia del quórum deliberatorio, orden del día, asuntos tratados, nombramientos efectuados, decisiones adoptadas y el número de votos a favor, en contra, en blanco o nulos, constancias presentadas por los asistentes, fecha y hora de la clausura.

De igual manera, se designarán los Delegados que conformarán:

- La comisión de Elecciones y Escrutinios, conformada por dos Delegados.
- la Comisión de Propositiones y Recomendaciones, conformada por dos Delegados.

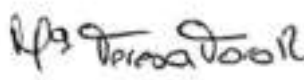
ARTÍCULO 9. DELEGACIÓN DEL VOTO: En la Asamblea, corresponderá a cada Delegado un solo voto. Los Delegados convocados no podrán delegar su representación en ningún caso ni para ningún efecto.

ARTÍCULO 10. SUSPENSIÓN DE LA ASAMBLEA: Ceñido a la Ley, el Artículo 76 del estatuto de la Cooperativa, prevé que en el evento que se requiera suspender la Asamblea, ello no podrá ser por un lapso superior a tres (3) días hábiles, toda vez que un término mayor al indicado dará lugar a que las decisiones que se adopten, sean ineficaces de pleno derecho, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 186, 190 y 430 del Código de Comercio, según remisión del artículo 158 de la Ley 79 de 1988.

ARTÍCULO 11. NORMAS RECOPIADAS: El presente reglamento recoge lo dispuesto en los Artículos 56, 57, 58, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 70, 72, 73, 79 del Estatuto de la Cooperativa.



Luis Mario Mejía Laverde
Presidente Asamblea



María Teresa Toro Ramírez
Secretaria Asamblea

LA JUNTA DE VIGILANCIA DE COOCERVUNIÓN. COOPERATIVA DE AHORRO
Y CRÉDITO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 59 DEL
ESTATUTO DE LA COOPERATIVA

CERTIFICA

Que las listas de delegados hábiles e inhábiles adjuntas a la presente certificación, fueron debidamente verificadas por la Junta de Vigilancia.

Que la fecha de corte para determinar la habilidad en comento, fue el 31-12-2025, tal como lo estableció el Consejo de Administración de la Cooperativa, en Acuerdo 080 de 2025 según consta en acta de Consejo de administración N° 686 del 21 de noviembre del mismo año, todo ello en concordancia con lo previsto en el parágrafo 2 del Artículo 59 del Estatuto de la Cooperativa.

Que la publicación de los asociados hábiles, se surte el 15 de enero de 2026.

Que los delegados que deseen formular alguna reclamación atinente a su inhabilidad, podrán hacerlo hasta el día 23 de enero de 2026, dirigiendo comunicación a la Junta de Vigilancia, quien a su vez tendrá plazo para responder por escrito con la debida sustentación, hasta el día 30 del referido mes y año.

Para constancia de lo anterior, suscribe la presente,

Dora Elena Colorado Muñoz
CC 42396738

Dora Elena Colorado Muñoz
Secretaria
Junta de Vigilancia

Héctor J Tabares A
71589958

Héctor Javier Tabares Arias
Miembro Principal
Junta de Vigilancia

Itagüí, Antioquia, 14 de enero de 2026

INDICE

1	Informe de Gestión	14
2	Información Corporativa	16
3	Gestión Administrativa	20
4	Gestión de la Base Social y los Servicios	32
5	Gestión de los Programas de Bienestar Social	49
6	Gestión Financiera	55
7	Otros Asuntos	62
8	Informe de la Junta de Vigilancia	66
9	Dictamen del Revisor Fiscal	70
10	Estados Financieros	78
11	Objetivos 2026	138



1. Informe de Gestión



MENSAJE DESDE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

Apreciados Asociados,
Reciban un cordial y fraterno saludo del Consejo de Administración y de la Gerencia de COOCERVUNIÓN, junto con nuestro sincero agradecimiento por el respaldo, la confianza y el compromiso permanente que han depositado en nuestra Cooperativa.

El informe de gestión que se presenta a continuación refleja los principales indicadores, logros y resultados alcanzados por COOCERVUNIÓN durante el año 2025. Estos resultados son fruto del trabajo articulado y comprometido del Consejo de Administración, la Gerencia, la Junta de Vigilancia, los empleados, los asociados personas naturales y jurídicas, así como las empresas patronales que fortalecen el vínculo asociativo.

Durante el año 2025, COOCERVUNIÓN vivió importantes transformaciones organizacionales, entre ellas, cambios en la Gerencia y en el equipo de trabajo, los cuales representaron un reto significativo, pero también una oportunidad para renovar procesos, fortalecer capacidades internas y consolidar una gestión más dinámica y estratégica. Estos cambios permitieron la incorporación de nuevos conocimientos, enfoques y experiencias que aportaron positivamente al desarrollo institucional, salvaguardando el bienestar de cada uno de ustedes, nuestros asociados.

También queremos contarles que, en el 2025, se avanzó en el reconocimiento y exploración de nuevos nichos de mercado, lo que contribuyó a diversificar nuestros servicios, fortalecer la base social y generar cifras financieras favorables que hoy nos permiten mantener una adecuada estabilidad y crecimiento sostenible.

Somos conscientes de la gran responsabilidad que nos han confiado, razón por la cual el plan de trabajo se ejecutó bajo principios de unidad, compromiso y seguimiento permanente, permitiendo anticipar situaciones de riesgo y garantizar la estabilidad financiera y administrativa de la Cooperativa.

El año 2025 fue un período de retos, aprendizajes y adaptación, que COOCERVUNIÓN asumió con determinación, convirtiéndolos en oportunidades para fortalecerse y proyectarse hacia el futuro.

Hoy tenemos el privilegio de compartir con ustedes los resultados alcanzados, con la convicción de que estos seguirán fortaleciendo la confianza en la administración y el compromiso con la sostenibilidad y el crecimiento de nuestra Cooperativa, porque en COOCERVUNIÓN somos un mundo de servicios, construyendo valor y creciendo juntos.



2.

Información Corporativa



COOCERVUNIÓN, es una Cooperativa de Ahorro y Crédito, cuya Personería Jurídica le fue reconocida por la Resolución No. 0540 de 1976 expedida por la Superintendencia Nacional de Cooperativas, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de número variable de asociados, de patrimonio variable e ilimitado, que se rige por el estatuto, la ley y disposiciones reglamentarias que le sean aplicables.

Misión

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito con productos y servicios acorde a las necesidades de nuestros asociados, mediante un modelo de gestión por procesos y un talento humano comprometido y competente, que busca en todo momento cumplir con su promesa de valor.



Visión

Fortalecer la estructura financiera y el balance social, así como el uso de la tecnología e innovación, para lograr maximizar la transferencia solidaria y una mayor efectividad en el cumplimiento de la promesa de valor.



Promesa de valor

Ofrecer a los asociados, servicios y productos, para la atención de sus necesidades, bajo principios éticos, solidarios y de cooperación, buscando siempre mejorar y elevar su calidad de vida y la de su grupo familiar.





PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS

CONFIANZA

Actuamos con la debida diligencia, atentos y vigilantes, frente a cualquier acto que no se enmarque dentro de este principio y que pueda exponer la imagen de la Cooperativa o los recursos de los asociados

TRANSPARENCIA

Suministramos información clara, comprensible, coherente, de forma objetiva y enmarcada dentro del valor de la verdad.

PROFESIONALISMO

Atendemos con responsabilidad, integridad, confiabilidad y excelencia, respetando las reglas y procedimientos que permiten cumplir a cabalidad con el objeto social.

RESPECTO

Nos preocupamos por el impacto de nuestras acciones en los demás, por ser inclusivos y por recibir las críticas y las diferencias de forma respetuosa.



POLÍTICA DE CALIDAD

- Ofrecer productos y servicios que atiendan las necesidades de los asociados.
- Implementar procesos ágiles y oportunos, que garanticen la promesa de valor.
- Gestionar la mejora continua de los procesos, buscando apoyarse en la tecnología y en la innovación, buscando ser más eficientes en su operación y en la gestión de control.
- Ser asertivos en la comunicación con los Asociados y partes relacionadas de la Cooperativa.
- Contar con un talento humano motivado y competente.
- Fortalecer la cultura en la gestión del riesgo y en prácticas adecuadas de Gobierno Corporativo.



3.

Gestión Administrativa

De las gestiones administrativas realizadas durante el 2025 resaltamos lo siguiente:

- El Consejo de Administración se reunió periódicamente de forma ordinaria y extraordinaria, para tomar decisiones asertivas y oportunas, analizando y adoptando las medidas a que hubiere lugar, orientadas a la buena marcha de la institución, según consta en las Actas del Consejo de Administración. En las reuniones periódicas igualmente se realizó seguimiento a las cifras financieras, al cumplimiento de presupuesto anual y a los informes de gestión presentados por la Gerencia, el Comité de Riesgos, el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, el Oficial de Cumplimiento y las diferentes áreas de la Cooperativa.
- Se realizó la Asamblea ordinaria en marzo de 2025 y se gestionó el control de legalidad ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, del cual se recibió respuesta positiva en el mes de febrero de 2026.
- Se atendieron las visitas y requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Revisoría Fiscal, así como se acogieron las recomendaciones recibidas de estos órganos de control y vigilancia.
- Se realizó la convocatoria para la Asamblea ordinaria que se llevará a cabo en marzo de 2026.
- Se dio continuidad a las actividades de bienestar social, se continuó otorgando los auxilios por fallecimiento y el préstamo de elementos ortopédicos.
- Se gestionaron los diferentes sistemas de riesgo, garantizando el cumplimiento normativo y fortaleciendo la cultura de gestión del riesgo en COOCERVUNIÓN.

- Se continuó fortaleciendo la comunicación con los asociados a través de la página Web, envíos masivos de correos y mensajes de texto, publicaciones en Facebook e Instagram, pantalla digital en la oficina y carteleras de las empresas patronales, buscando llegar con información oportuna, clara y precisa al mayor número de asociados posible.
- Se ejecutaron las actividades del plan estratégico programadas para el 2025.
- Se actualizó la reglamentación de la Cooperativa.
- Se continuó capacitando al equipo de trabajo y se actualizaron procesos operativos para mejorar la prestación de los servicios y atención a los Asociados.
- Se cumplió oportunamente con el reporte de información a las diferentes entidades.
- Se cumplió oportunamente con todas las obligaciones de carácter legal, contractual, tributario y laboral.



3.1. SEGUIMIENTO A LOS POAS DEL 2025

En cumplimiento del seguimiento a los Planes Operativos Anuales (POAS) del Plan Estratégico 2025, la Cooperativa consolidó avances significativos en cada uno de los ejes estratégicos definidos, fortaleciendo su posicionamiento institucional, su sostenibilidad financiera y la generación de valor para los asociados.

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento integral a los procesos estratégicos establecidos, logrando mejoras medibles en eficiencia operativa, crecimiento comercial y fortalecimiento organizacional.



Mejora en la Promesa de Valor hacia los Asociados

Se optimizaron los tiempos de respuesta y la calidad en la atención, brindando soluciones más rápidas y asertivas. Esto ha permitido aumentar los niveles de satisfacción y confianza, consolidando la fidelización de los asociados.

Resultado clave: mayor eficiencia en la atención y fortalecimiento de la relación institucional.



Garantía de la Viabilidad Financiera

La gestión responsable y estratégica de los recursos permitió garantizar la estabilidad financiera de la Cooperativa.

El año 2025 cerró con resultados positivos reflejados en la generación de excedentes, demostrando sostenibilidad, control financiero y crecimiento equilibrado.

Resultado clave: Excedentes sólidos que respaldan la estabilidad y proyección futura.



Fortalecimiento de la Gestión Comercial

Se implementaron estrategias comerciales efectivas que impulsaron la colocación de productos y servicios, ampliando la base social y consolidando relaciones con nuevos segmentos.

Resultado clave: Crecimiento comercial sostenible y fortalecimiento del posicionamiento institucional.



Apertura de Nuevos Nichos de Mercado

Se logró la vinculación de nuevas empresas en convenio, así como la incorporación de personas jurídicas y nuevos grupos de interés, ampliando el alcance del portafolio de servicios.

Resultado clave: Diversificación del mercado y expansión estratégica.



Uso de la Tecnología para la Mejora de los Servicios

Se avanzó en la modernización de procesos mediante herramientas tecnológicas internas que optimizan la prestación del servicio.

Resultado clave: Procesos más ágiles



Implementación de Estrategias de Comunicación Asertivas

Se fortaleció la comunicación interna y externa, generando mayor claridad, cercanía y posicionamiento institucional.

Resultado clave: Se fortaleció la comunicación interna y externa, generando mayor claridad, cercanía y posicionamiento institucional.



Mejora Continua y Cultura de Gestión de Riesgos

Se consolidó la cultura de gestión de riesgos y de buen gobierno corporativo, promoviendo prácticas responsables, transparencia y control institucional.

Resultado clave: Organización más sólida, confiable y alineada con principios de buen gobierno.



Desarrollo de un Talento Humano Competente y Comprometido

Se fortalecieron las competencias del equipo de trabajo mediante procesos de formación y acompañamiento, promoviendo compromiso, sentido de pertenencia y alineación estratégica.

Resultado clave: Capital humano fortalecido y orientado al logro de resultados.

Conclusión General

El año 2025 representó una vigencia de consolidación y crecimiento estratégico.

La Cooperativa cumplió con los objetivos trazados en el Plan Estratégico, fortaleció su promesa de valor, garantizó su viabilidad financiera, amplió su mercado y consolidó una cultura organizacional orientada a la mejora continua y la gestión responsable, además los resultados obtenidos reflejan una organización sólida, sostenible y preparada para afrontar los desafíos futuros, reafirmando su compromiso con los asociados y con el desarrollo institucional.

3.2. SISTEMAS DE RIESGOS

La Gestión de riesgos inició hace unos años como un cumplimiento normativo, pero a medida que los sistemas se han ido implementando y madurando en el día a día, se ha convertido en un proceso necesario que ha tomado trascendencia en la Cooperativa, con un enfoque basado en riesgos, que permita tomar decisiones oportunas en todo nivel jerárquico, analizar que incidencia puede tener una actividad o decisión en otra y anticiparnos o buscar alternativas de gestión frente algunas situaciones de riesgo identificadas, con el fin de asegurar la estabilidad y continuidad de la operación de Coocervunión, reflejando esta gestión en todos los beneficios económicos y sociales entregados a los asociados.

Actualmente, Coocervunión cuenta con una estructura organizacional adecuada frente a las diferentes instancias de análisis y gestión de riesgos, partiendo desde el Consejo de Administración, Gerencia, Comité de riesgos, Comité de riesgo de liquidez, Colaboradores y Asesores externos, los cuales se encuentran capacitados para llevar a cabo sus funciones y responsabilidades frente al tema, entre los cuales se han dado los respectivos espacios para la socialización y análisis de la exposición al riesgo, de acuerdo con los indicadores y

seguimientos presentados en cada sistema. Adicionalmente se debe resaltar el apoyo desde la Gerencia y Consejo de Administración, los cuales con compromiso supervisan el cumplimiento de la normatividad vigente y proporcionan los recursos necesarios para la eficiente administración de los riesgos.

Cabe resaltar que, en el año 2025, los pronunciamientos por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria estuvieron relacionados con el Riesgo de crédito, enfocado en las metodologías utilizadas desde la etapa de otorgamiento hasta el proceso de recuperación de cartera.

En el año 2026 se buscará seguir consolidando y madurando cada sistema de acuerdo con los cambios en el contexto interno y externo de la Cooperativa, fomentar la cultura basada en riesgos y fortalecer el entendimiento de los diferentes conceptos y metodologías, a través de las capacitaciones e interacciones entre el equipo de trabajo, Consejo de Administración y grupos de interés, buscando que todas las actividades se ejecuten bajo las premisas de alerta y prevención que evite la materialización de dichos eventos de riesgo.



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO-SARLAFT

En Coocervunión continuamos comprometidos con la gestión del riesgo de LA/FT, el oficial de cumplimiento suplente, veló por el debido cumplimiento de todos los procedimientos establecidos, con el fin de prevenir la materialización de dichos riesgos, debido al alto impacto que generan los riesgos asociados relacionados frente a la reputación, el contagio y el riesgo legal.

De manera semestral se presentaron por parte del Oficial de cumplimiento los informes al Consejo de Administración, acerca de la evolución del sistema y se dio cumplimiento a los reportes requeridos ante la Unidad de Información Financiera (UIAF).

Así mismo, fue realizada una gestión oportuna en la actualización de la base de datos, durante todo el año fue realizado el seguimiento a las campañas de actualización de datos cerrando el año 2025 con un porcentaje de datos actualizados del 78%

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIEGO DE LIQUIDEZ-SARL

Considerado un riesgo de segundo orden, al ser generado por la materialización previa de los demás riesgos y uno de los más silenciosos pero significativo en su impacto, el riesgo de liquidez en la Cooperativa fue monitoreado de forma permanente a través de indicadores, señales de alerta temprana y metodologías de medición que se presentan a la Gerencia, Comité de riesgo, Comité de riesgo de liquidez y Consejo de Administración, con el fin de validar el comportamiento de los respectivos factores de riesgo que lo pueden afectar como: las inversiones, concentraciones, movimiento de los productos, entre otros.

Asimismo, se realizaron las actividades de seguimiento, las cuales evidenciaron el bajo nivel de exposición que la Cooperativa presentó durante el año debido al ingreso oportuno de los recursos que permitieron cumplir con las obligaciones y cubrir las salidas respectivas.

Conclusión General



1. Cumplimiento del fondo de liquidez, el cual se mantuvo todo el año en sus niveles estables.



2. Monitoreo permanente a las contrapartes donde Coocervunión tiene sus inversiones por medio de indicadores, que permitieron conocer el comportamiento de dichas entidades y su nivel de riesgo.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL MERCADO-SARM

Si bien la Cooperativa cuenta con manuales y reglamentos formalmente establecidos para el SARM, actualmente el sistema se encuentra en una etapa de fortalecimiento y consolidación. Se está trabajando en la identificación integral de los riesgos de mercado, así como en su adecuada socialización al interior de la organización y en la implementación de mecanismos más robustos de monitoreo y seguimiento.

El objetivo es asegurar que el SARM no solo esté documentado normativamente, sino que opere de manera efectiva, con controles claros, mediciones periódicas y una supervisión continua que permita una gestión oportuna y preventiva de la exposición al riesgo de mercado.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO - SARC:

Si bien la Cooperativa cuenta con manuales y reglamentos formalmente establecidos para el SARM, actualmente el sistema se encuentra en una etapa de fortalecimiento y consolidación. Se está trabajando en la identificación integral de los riesgos de mercado, así como en su adecuada socialización al interior de la organización y en la implementación de mecanismos más robustos de monitoreo y seguimiento.

El objetivo es asegurar que el SARM no solo esté documentado normativamente, sino que opere de manera efectiva, con controles claros, mediciones periódicas y una supervisión continua que permita una gestión oportuna y preventiva de la exposición al riesgo de mercado.



1. Matriz de rodamiento: se organiza, se clasifica la cartera y se analizan los deterioros de los créditos con el fin de tomar mejores decisiones financieras y de gestión de riesgos



2. Indicadores SARC: miden la calidad de la cartera, nivel de mora, cartera vencida, nivel de provisiones, riesgo de incobrabilidad.



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO - SARO:

Coocevunión ha venido consolidando de manera estructurada el Sistema de Administración del Riesgo Operativo, fortaleciendo sus componentes metodológicos, operativos y de seguimiento.

A la fecha, el SARO cuenta con:

- Matriz de Riesgo Operativo
- Identificación, evaluación y valoración de riesgos operativos.
- Seguimiento mensual mediante reportes operativos.
- Definición e implementación de acciones de mejora.

El Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) se encuentra en una etapa de estructuración y construcción, avanzando progresivamente hacia su consolidación institucional.

3.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el 2025 se continuó con la gestión y administración del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Entidad, a través de outsourcing con la empresa HAPPU, y como aspectos relevantes de esta gestión relacionamos lo siguiente:

- Gracias al software desarrollado por HAPPU, se ha logrado realizar los seguimientos de manera oportuna y eficiente, permitiendo un control más preciso de las actividades ejecutadas y una adecuada programación de las acciones propuestas tanto por la líder interna como por la líder externa. Esta herramienta ha fortalecido la trazabilidad, la gestión documental y la eficacia en la toma de decisiones dentro del Sistema de Gestión.
- En el 2025 no se presentaron accidentes laborales ni se diagnosticaron enfermedades profesionales, lo cual refleja un ambiente de trabajo seguro.
- Recursos: Para el año 2025, se definió un presupuesto de \$14'405.220. para el funcionamiento del SGSST, el cual fue aprobado por la gerencia. Se realizó un seguimiento constante al presupuesto, y se evidenció un consumo de \$10.210.666, lo cual no supera los recursos establecidos y da muestra de la utilización de forma eficiente de los recursos.
- Durante el año 2025 se ejecutaron diversas capacitaciones orientadas al bienestar de los colaboradores, teniendo en cuenta las necesidades identificadas en la empresa. Así mismo, se desarrollaron campañas de promoción y prevención, enfocadas al no consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- Adicionalmente, se implementó el programa de pausas activas y se realizaron exámenes médicos periódicos a la totalidad de los colaboradores. A partir de los conceptos médicos emitidos en 2025, se efectuó el respectivo seguimiento mediante cartas de recomendaciones, garantizando su cumplimiento y velando por la seguridad y salud de todos los trabajadores.
- De igual forma, se llevaron a cabo inspecciones de seguridad, incluyendo inspecciones de botiquines y extintores, con el fin de verificar su estado y condiciones de uso. Finalmente, se realizó seguimiento y capacitación a los comités del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortaleciendo su funcionamiento y cumplimiento normativo.
- COOCERVUNIÓN identifica sus riesgos y peligros mediante una macro creada en base a la GTC 45, actualizada cada mes con cada una de las actividades que aplique en la empresa. Se establecieron controles y se tendrán en cuenta para el plan de trabajo del año 2026. Se deberá tener actualizada cada año.

Se establecieron
metas para la
implementación
y mejoramiento
continuo del **SGSST**



	MEJORA CONTINUA	META
Implementar y mejorar continuamente el SG-SST	Cumplimiento del plan de trabajo	90%
	Cumplimiento y/o cobertura del plan de formación	90%
	Rendición de cuentas SST	100%
	Cumplimiento de las ACPM	90%

A continuación, algunas imágenes tomadas de las capacitaciones realizadas sobre el SG-SST:



2.4. GESTIÓN TECNOLÓGICA

Durante el 2025 se continuó con la gestión y administración de la infraestructura tecnológica de la Entidad, a través de outsourcing con la empresa SISTEMA 5, y como aspectos relevantes de esta gestión relacionamos lo siguiente:

- Para el año 2025 se creó el Comité de Seguridad de la Información, el cual está conformado por la Gerencia, Dirección de Riesgos, Contabilidad, Coordinación Comercial y un Ingeniero de Sistema 5. Este comité se reúne de manera trimestral y trabaja todos los temas relacionados con la seguridad de la información, atendiendo diferentes normativas, entre ellas la Circular 036.

Uno de los avances más significativos e importantes ha sido la estructuración y el levantamiento de la información de los activos de información, lo cual sirve como guía de partida para los diferentes escenarios que se presentan en la cooperativa. Adicionalmente, se evalúan los avances y los riesgos asociados a dichos activos de información.

El comité presenta de manera trimestral un informe al Consejo de Administración, en el cual se exponen los resultados, avances y hallazgos relevantes en materia de seguridad de la información

- En el mes de marzo se realiza la renovación de la licencia Xstream Protection, que incluye Network, Web, and Zero-day Protection, Sophos Central SD-WAN VPN orchestration with Advanced Central Firewall Reporting, DNS Protection, NDR Essentials for Firewall y Enhanced Support.
- Se realiza el cambio de dos estaciones de trabajo: usuario cobranzas y usuario gerencia. Se realiza dicho cambio por obsolescencia de las estaciones.
- En el mes de agosto de 2025 se realiza el cambio del servicio de internet por una nueva tecnología. Se contrata un servicio de internet dedicado de 300 Mbps.
- En el mes de agosto se realiza capacitación de seguridad para todos los empleados. Esta capacitación fue realizada por ingeniero especializado de Sistema 5.
- Prueba de Seguridad: Realizada en el mes de agosto por la empresa Segurmática, dando cumplimiento a la normativa, se recibió el informe técnico y se realizaron los ajustes requeridos.



4.

Gestión de la Base Social y Servicios

Para COOCERVUNIÓN es muy importante mantener un crecimiento en la base social, toda vez que los Asociados, a través del aporte social y el ahorro, son la primera fuente de apalancamiento para atender las necesidades de crédito de los asociados. Es por esto que durante el 2025 se continuó gestionando la vinculación de nuevos asociados, así como el recaudo de aportes sociales y fondo mutual. También, se realizaron campañas para gestionar la captación de recursos a través de las diferentes modalidades de ahorro. Igualmente, se realizaron campañas de colocación de cartera.

De estas gestiones resaltamos los siguientes resultados:



Base social: Durante el 2025, se continuó gestionando la vinculación de nuevos asociados y se realizaron actividades y gestiones para el mantenimiento y fidelización de la base social.

Durante el 2025 se presentó el siguiente movimiento de asociados:

Asociados enero 2025	2.588
Ingreso	457
Retiro	272
Cruces por morosidad y exclusiones	383
Asociados diciembre 2025	2.390

La segmentación de la base social al corte de diciembre 31 de 2025 es la siguiente:

Total # asociados por nómina	707
Total # asociados por taquilla	1.273
Total # asociados ahorradores menores	410
Total base social a diciembre 31 de 2025	2.390

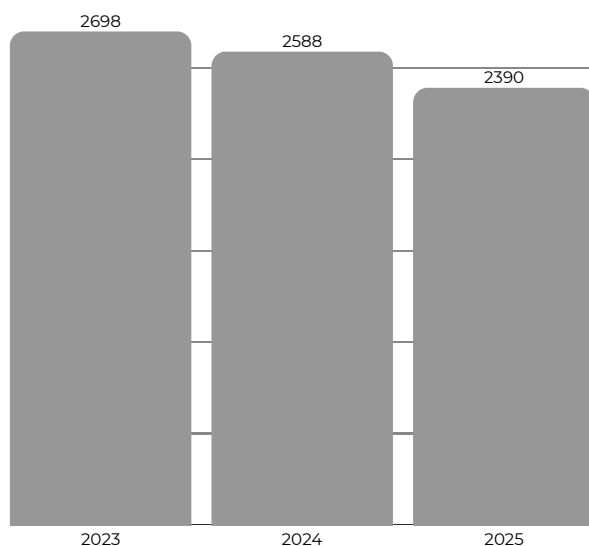
asociados que se encuentran en el segmento por nómina corresponden a las empresas con las que tiene convenio la cooperativa y, al corte de diciembre 31, se encuentran distribuidos en las siguientes empresas:

EMPRESA PATRONAL	NÚMERO DE ASOCIADOS
CERVECERIA UNIÓN S.A.	151
INDUSTRIAS KENT Y SORRENTO S.A.	73
MULTIMPRESOS	45
CLINICA ANTIOQUIA S.A.	36
SOTRAMES	28

EMPRESA PATRONAL	NÚMERO DE ASOCIADOS
CREACIONES SEGAR	35
DURESPO	33
PROCOFORMAS	31
PPG INDUSTRIES COLOMBIA	31
HELADOS MEXICANOS YOM YOM S.A.S.	19
ACABADOS Y FORMAS S.A.S.	17
SOFASA	16
RACIONAL DE INSUMOS LTDA.	16
MEGAMARKET	15
LABORATORIO LICOL S.A.S.	14
BODECOL S.A.S.	14
C.I. CHALA Y CIA S.A.	14
OUTSOURCING TALLER INDUSTRIAL	12
COOCERVUNIÓN	11
LITOGRAFIA BERNA S.A.	11
PRODUSA ZONA FRANCA S.A.S.	10
SOLUCIONES LOGISTICAS AMN	10
QUINCHAMALI S.A.S	10
SISTEMAS EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS S.A.S.	9
MAFRICCIÓN S.A.	8
FLEXO IMPRESOS S.A.S.	6
JUBILADOS Y PRE CERVUNIÓN	6
DIGITAL CONTROL & SECURITY SEGURIDAD Y COMUNICACIONES S.A.S.	6
COLPENSIONES	4
INDUSTRIAS FROTEX S.A.S.	4
PSTC	3
COOPERATIVA RECUPERAR	3
SARAI CLOTHING S.A.	1
TECNIJARDINES S.A.S.	1
FONDO DE EMPLEADOS CERVUNIÓN	1
FONDO DE BENEFICIO COMÚN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA	1
CARPAS Y LUBRICANTES LUFR S.A.S.	1
LABORATORIOS REMO	1
TOTAL ASOCIADOS POR DESCUENTO DE NÓMINA	707

A continuación, se presenta gráfica del comportamiento del número de asociados en los últimos tres años:

NÚMERO DE ASOCIADOS AL CIERRE DE AÑO



En la anterior gráfica podemos observar que el número de asociados ha venido disminuyendo en los últimos tres años, lo cual obedece a:

- Exclusiones de asociados por mora en sus obligaciones de cartera.
- Cruces de cuenta por morosidad.
- Depuración base de datos por morosidad en el Fondo de Ayuda Mutua.

Aportes sociales: durante el 2025 se continuó gestionando el recaudo de aportes sociales.

Para el 2025 la cuota de aportes se encontraba en los siguientes valores:

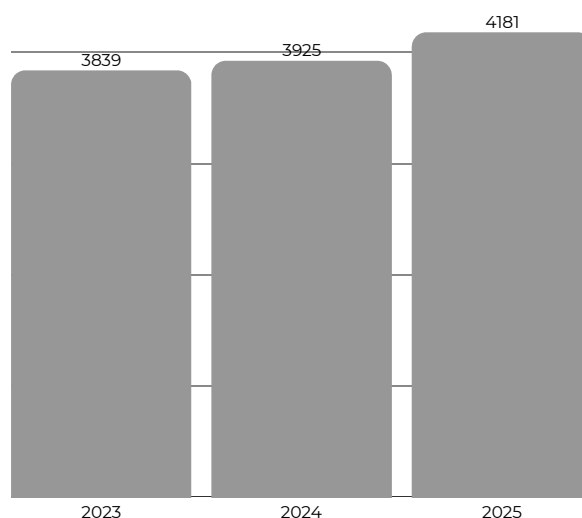
- **Asociados en general:** \$35.600 por mes.
- **Asociados en condición de pensionados:** \$17.800 por mes
- **Asociados ahorradores menores de edad:** \$14.300 por año.

Es de anotar que la cuota de aportes sociales se actualiza anualmente de acuerdo con el salario mínimo mensual legal vigente en Colombia y son los aportes sociales los que le permiten a la Cooperativa fortalecer el patrimonio.

A continuación, se presenta gráfica del comportamiento del saldo de aportes sociales en los últimos tres años:

SALDOS APORTES SOCIALES

Cifras expresadas en millones



En la anterior gráfica podemos observar que el saldo de aportes sociales ha venido creciendo y en el último año presenta una variación positiva del 7% con respecto al año anterior.

Es de resaltar que, a pesar de que la base social disminuye, el saldo de aportes incrementa, lo cual obedece a la fidelidad de los Asociados con mayor antigüedad y a las nuevas vinculaciones de asociados derivados de la gestión comercial cambiando el nicho de mercado.

Fondo mutual: durante el 2025 se continuó gestionando el recaudo de la cuota del fondo mutual.

Durante el 2025, se continuó gestionando el recaudo

Para el 2025, la cuota del fondo mutual se encontraba en los siguientes valores:

- **Asociados en general:** \$11.400 por mes.
- **Asociados en condición de pensionados:** \$11.400 por mes

Es de anotar que la cuota del fondo mutual se actualiza anualmente de acuerdo al salario mínimo mensual legal vigente en Colombia y son los recursos que le permiten a la Cooperativa realizar actividades de bienestar social.

Durante el 2025 se logró un recaudo de \$233 millones para el fondo mutual.

Depósitos de ahorro: durante el 2025, se continuó gestionando la captación de recursos entre los asociados, a través de las diferentes líneas de ahorro que tiene activas la Cooperativa, como son:

Ahorro a la vista

- Rentadiario
- Monedito (menores de edad)

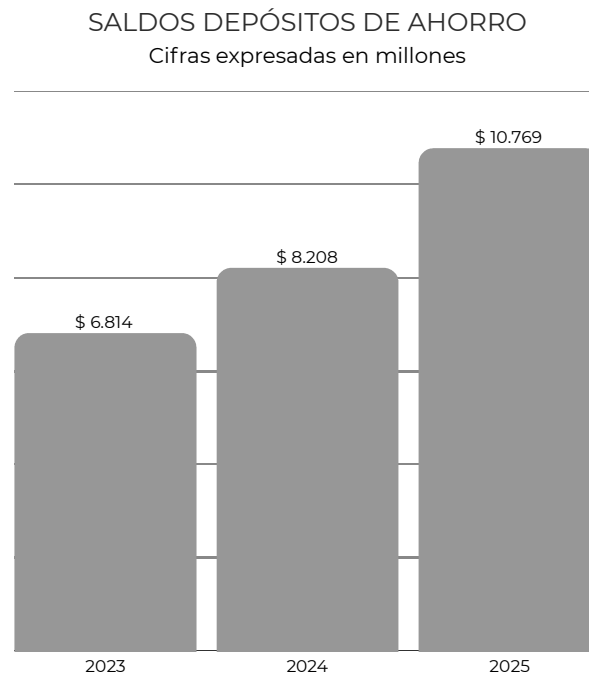
Contractual

- Bono navideño
- 6 x 2
- Empresarial
- Vacacional
- Educativo
- Multipropósito

A término

- CDATS a 3, 6 y 12 meses.

A continuación, se presenta gráfica del comportamiento del saldo de depósitos de ahorro en los últimos tres años:



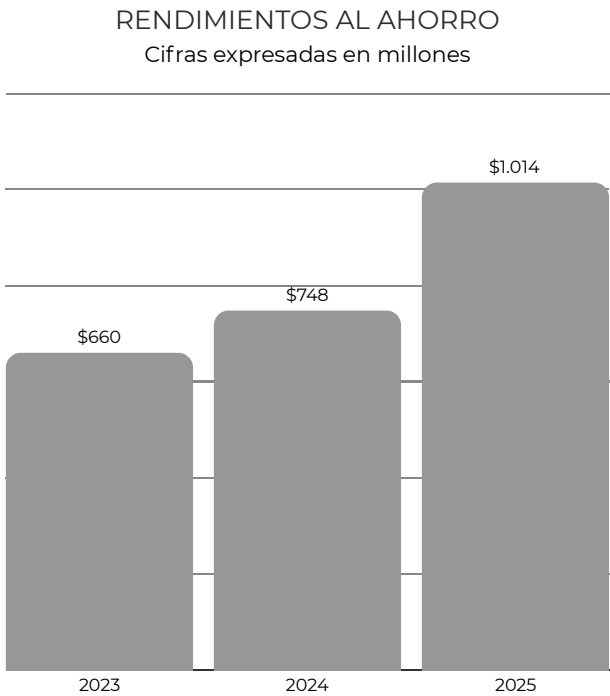
En la anterior gráfica podemos observar que el saldo de depósitos de ahorro a término fijo ha venido creciendo y en el último año presenta una variación positiva del 54% con respecto al año anterior.

El crecimiento en el saldo de depósitos es resultado directo de la gestión estratégica liderada por la Gerente, junto con su equipo de trabajo, quienes diseñaron e implementaron de manera efectiva las campañas de captación desarrolladas por la Cooperativa. Gracias a su liderazgo, planificación y seguimiento constante, se logró motivar la apertura de nuevos CDATs tanto en asociados actuales como en nuevos vinculados.

La buena respuesta y acogida obtenida reflejan no solo la fidelidad y confianza de los Asociados, sino también la gestión comercial, el acompañamiento permanente y la definición de tasas de captación competitivas, decisiones impulsadas desde la Gerencia para fortalecer el crecimiento y posicionamiento de la Entidad se presentan los rendimientos sobre los ahorros.

Rendimientos sobre los ahorros: durante el 2025, se continuó reconociendo rendimientos sobre los ahorros a los Asociados cuyo monto total de rendimientos fue de \$1.014 millones.

A continuación, se presenta gráfica del comportamiento del reconocimiento de rendimientos sobre el ahorro en los últimos tres años:



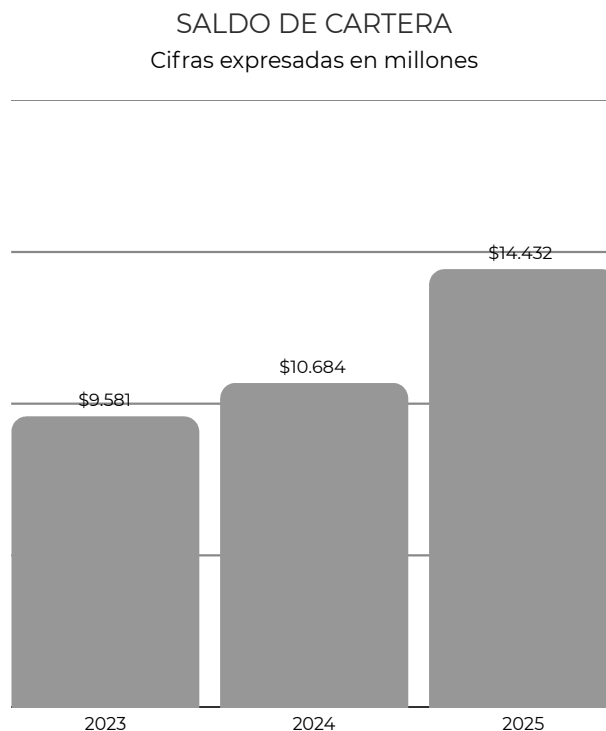
En la anterior gráfica podemos observar que el reconocimiento de rendimientos sobre el ahorro ha venido creciendo y en el último año presenta una variación positiva del 35% con respecto al año anterior.

Cartera: durante el 2025, se continuó gestionando la colocación de cartera entre los nuevos y antiguos asociados, a través de las diferentes modalidades de crédito que tiene activas la Cooperativa, como son:

- Crédiaportes
- Doble en aportes
- Educación
- Compra de cartera
- Crédihogar
- Crédiespecial
- Turismo
- Libre inversión
- Novación
- Natillera Empresarial

Durante el 2025, se logró una colocación de cartera de \$10.449 mil millones de pesos.

A continuación, se presenta gráfica del comportamiento del saldo de cartera en los últimos tres años:

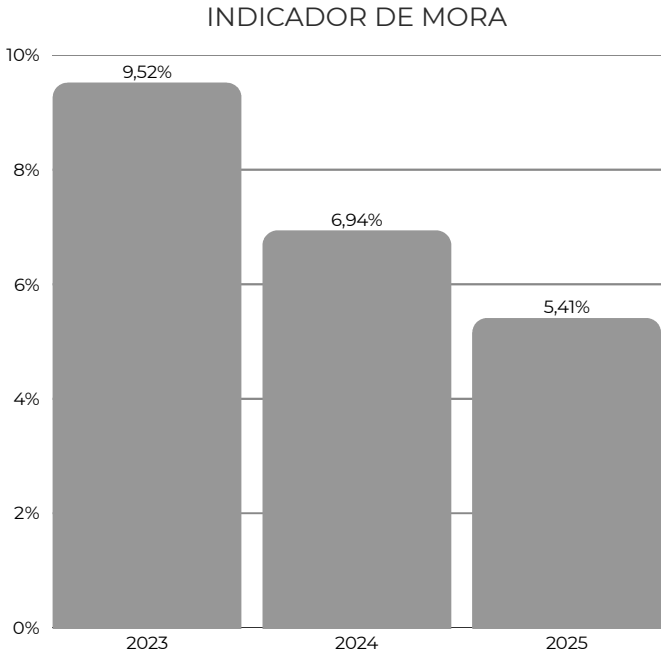


En la anterior gráfica podemos observar que el saldo de cartera ha venido creciendo y en el último año presenta una variación positiva del 35% con respecto al año anterior.

El crecimiento en el saldo de cartera es resultado de las campañas de colocación que realizó la Cooperativa, motivando la colocación de cartera en nuevos y antiguos asociados, a la apertura de nuevos convenios con empresas patronales; los resultados se lograron gracias a la gestión del equipo de trabajo, a la fidelidad de los Asociados y a las condiciones de crédito competitivas que maneja la Entidad.

Calidad de la cartera: durante el 2025 se continuó gestionando la calidad de la cartera a través de una adecuada gestión de cobranza que le permitiera a la Entidad mejorar el indicador de cartera por mora y por riesgo, lo cual se logró de forma efectiva.

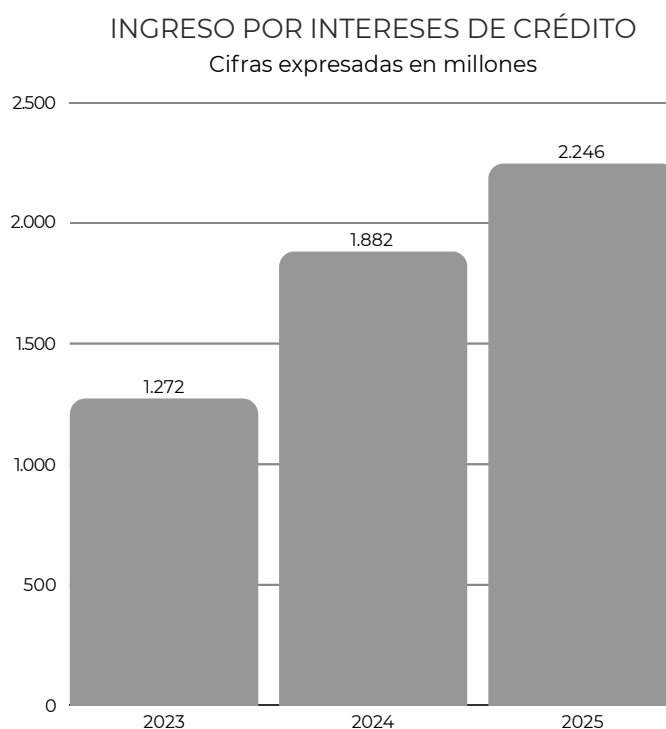
A continuación, se presenta gráfica del comportamiento del indicador de cartera por mora en los últimos tres años:



En la anterior gráfica podemos observar que el indicador de cartera por mora presenta una importante mejoría durante el 2025, con lo que se logró reducir gastos por concepto de deterioro de cartera, impactando positivamente el resultado económico para el cierre de año.

Intereses sobre la cartera: durante el 2025, se continuó gestionando los ingresos por concepto de intereses sobre la cartera, para lo cual se realiza monitoreo al saldo de cartera y a la tasa promedio de colocación, así como al comportamiento de tasas en el mercado, para garantizar la generación de los ingresos proyectados, sobre lo cual se resalta que los resultados del 2025 en ingresos por intereses sobre la cartera son muy positivos y favorecen la recuperación financiera de la Entidad.

A continuación, se presenta gráfica del comportamiento del ingreso por intereses de crédito en los últimos tres años:



En la anterior gráfica podemos observar que el ingreso por concepto de intereses ha venido creciendo y en el último año presenta una variación positiva del 19% con respecto al año anterior.

Estos resultados se logran producto de la estructura de tasas de captación y colocación y las actualizaciones realizadas por el Consejo de Administración durante el respectivo año, lo que conlleva a mejorar los ingresos y el resultado económico del 2025.

Garantías de cartera: durante el 2025 se continuó gestionando las garantías de la cartera de COOCERVUNIÓN como son:

- Aportes sociales.
- Ahorros contractuales y a término.
- Fondo de Garantías de Antioquia – FGA.
- Codeudores.

Además de las garantías relacionadas, COOCERVUNIÓN cuenta con una póliza de vida deudores que cubre el saldo de la cartera en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente del asociado.

Tasas de interés y margen de intermediación: durante el 2025, se continuó gestionando el margen de intermediación entre las tasas de captación y colocación, para lo cual se realizaron las actualizaciones de tasa teniendo en cuenta:

- Las tasas de intervención o referencia del Banco de la República y el DTF.
- El interés bancario corriente certificado por la Superfinanciera.
- El comportamiento de tasas de captación y colocación en el mercado.
- La estructura, proyecciones económicas y el margen financiero esperado por COOCERVUNIÓN.

Alianza de suministros y servicios: durante el año 2025, bajo la dirección y gestión de la Gerencia y su equipo de trabajo, se continuó fortaleciendo la administración y promoción de los servicios de seguros que ofrece la Cooperativa, brindando acompañamiento permanente a los asociados y garantizando una oferta integral de protección.

Los servicios gestionados corresponden a:

- Salud para todos
- Atención de urgencias y emergencia con EMI
- Póliza odontológica
- Póliza de salud
- Póliza de vida
- Póliza de hogar
- Póliza de vehículo
- Servicio exequial personas y mascotas
- SOAT

Estos servicios se prestan a través de convenios que la Cooperativa tiene con:

- VAMOS AGENCIA DE SEGUROS
- ALIANZA INTREGAL CONSULTORIA
- EMI
- COLSANITAS
- CAMPOS DE PAZ
- ASEGURADORA SOLIDARIA

Al cierre de diciembre 616 asociados tienen contratados suministros a través de la Cooperativa.

A continuación, la relación del número de contratos o pólizas que, al cierre del 2025, tienen contratados los asociados a través de los convenios de la Cooperativa:

SERVICIO	NÚMERO DE CONTRATOS O PÓLIZAS
Salud para todos con SURA	10
Emi	63
Póliza odontológica con COLSANITAS	6
Póliza de salud con SURA	22
Póliza de vida con SURA	64
Póliza de hogar con SURA	45
Póliza de vehículo con ALLIANZ	21
Plan exequial con Campos de Paz	420
TOTAL SUMINISTROS	651

Del portafolio de seguros resaltamos lo siguiente:



Póliza de vida

Este producto les permite a los asociados la posibilidad de tener un seguro que ampara a su familia en una eventual situación que ocasione la pérdida por fallecimiento, enfermedades graves e incapacidades totales y permanentes que pueda sufrir el asegurado, amparando así el patrimonio y bienestar de los asegurados.



Póliza de hogar

Este producto les permite a los asociados respaldar su patrimonio ante cualquier eventualidad que pueda surgir en una emergencia, pues al asegurar su vivienda y contenidos en esta, otorga tranquilidad y respaldo. Este producto en el 2025 no presentó siniestralidad.



Póliza de vehículo

Este producto les permite a los asociados obtener una cobertura completa para su vehículo a menor precio que si fuera de manera individual; esta póliza fue diseñada y ajustada a las necesidades de los miembros de la misma. En este producto en el 2025 no se presentaron reclamaciones.

COOCERVUNIÓN, además de incentivar el uso y la protección del patrimonio personal de los Asociados, garantiza la protección misma de la Cooperativa. Es por ello que tiene contratada la póliza de D&O la cual le es útil para proteger a los administradores de las reclamaciones que puedan surgir por sus decisiones, garantizando una cobertura mínima de \$500.000.000. Adicionalmente, tiene contratada la póliza Multirriesgo que ampara el patrimonio de la Cooperativa ante cualquier eventualidad imprevista que pueda ser causada por eventos de naturaleza, incendio, terremoto, actos malintencionados de terceros, entre otros.

Mercadeo: para gestionar el crecimiento de la base social y los servicios de la Cooperativa durante el 2025, se realizaron las siguientes gestiones:

Gestión Comercial Alcaldía de Itagüí: Los días 26, 27 y 28 de mayo se llevó a cabo una jornada de sensibilización en sus instalaciones, actividad que permitió captar nuevos asociados y generar interés en los productos y servicios ofrecidos por la cooperativa.

Gestión Comercial Institución Educativa Antonio José de Sucre:

21 de mayo: 11:00 a.m. acercamiento con la rectora

29 de mayo: 6:00 a.m. reunión de padres (entrega de notas general)

29 de mayo: 6:30 p.m. Tertulia padres y alumnos octavo grado.

Las anteriores visitas se realizaron con la finalidad de incentivar la cultura de ahorro en los menores de edad a través del producto Monedito.

Nuevo convenio con la empresa patronal Multimpresos: En el mes de junio se logró negociación con la empresa Multimpresos lo que concluyó con la apertura de un nuevo convenio. Se realizaron dos visitas durante el mes. Como resultado, se gestionaron más de 34 solicitudes, entre ellas vinculaciones, aperturas de cuentas de ahorro y solicitudes de crédito. Al cierre del año se cuenta con 45 asociados.

Cervunión: Los días 18 y 19 de septiembre se llevó a cabo la feria de proveedores y empleados contando con la participación de Coocervunión con tasas de interés especiales para compras en la misma y adicional ofrecimiento de campaña compra de cartera.





Durespo y Procoformas:

En el mes de octubre se realizó acompañamiento a dichas empresas en las jornadas de salud llevando aeróbicos y Spa empresarial.



Visita Comercial Empresa ADRO: Con el propósito de establecer convenio patronal de descuento por nómina. Inicialmente se tienen 5 créditos con recaudo por taquilla con empleados de dicha empresa, se continúa trabajando para trasladar esta cartera bajo el esquema de deducción por nómina. Adro cuenta con aproximadamente 150 empleados entre sus sedes de Medellín y Bogotá.

Feria Fenalco: El evento tuvo lugar en las instalaciones de Fenalco – Poblado y contó con la participación de diversas entidades de financiamiento, así como profesionales independientes. Durante la jornada se presentó el portafolio de la Cooperativa, con el objetivo de dar a conocer sus servicios y explorar oportunidades de convenio. Se recopilaban múltiples contactos, a quienes se les ha venido enviando el portafolio para avanzar en la formalización de posibles alianzas.



ACOMPañAMIENTO SEMANA DE SALUD EMPRESAS SEGAR Y MULTIMPRESOS:

Actividad que permite el acercamiento con las empresas patronales y fortalece la recordación de la Cooperativa por parte de los asociados y potenciales asociados.



Gestión de nuevos convenios con empresas patronales

Durante el 2025 se continuó realizando gestiones para apertura de nuevos convenios de deducción por nómina. Para estas gestiones se realizó visita para presentar el portafolio de servicios y productos de la Cooperativa, el club de beneficios y el video institucional para reforzar la información.

Productos de estas gestiones se logró la apertura de convenio con las empresas, **ADRO Y Multimpresos**; empresa con la cual hemos tenido muy buenos resultados en vinculaciones, ahorros y créditos.

Promoción de la Cooperativa en página web y redes sociales:

SITIO WEB

Es importante resaltar que contar con un servicio permanente de administración web ha sido clave para la cooperativa, ya que ha permitido asegurar la continuidad operativa del sitio, minimizar riesgos técnicos y proyectar una presencia digital profesional sin interrupciones. Este acompañamiento constante ha representado un respaldo estratégico para la entidad, aportando tranquilidad, eficiencia y soporte especializado en su gestión digital. Enfocado en la mejora continua del sitio web y en el fortalecimiento de la presencia digital de la cooperativa.

COMUNICACIONES

Durante el año 2025, la gestión de comunicaciones estuvo orientada a la planificación estratégica y al fortalecimiento integral de los canales de interacción con los asociados y los públicos de interés. En Coocervunión la Comunicación se consolidó como un eje transversal para informar, educar y generar cercanía, contribuyendo al posicionamiento institucional y a la visualización de los servicios y beneficios dirigidos a la familia asociada.

En este contexto, la Comunicación Externa fue un objetivo prioritario, enfocada en proyectar de manera clara y coherente la propuesta de valor de la entidad, fortalecer la relación con los asociados y afianzar la presencia institucional en los diferentes escenarios de interacción.

Las principales acciones de comunicación externa se orientaron a:

- Informar de manera oportuna y clara a los asociados sobre campañas vigentes, productos, servicios y beneficios disponibles.
- Promover la educación cooperativa mediante la difusión de contenidos pedagógicos, como píldoras informativas sobre el funcionamiento de la economía solidaria y los principios del cooperativismo.
- Divulgar iniciativas y opciones de bienestar dirigidas a los asociados y sus familias, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el valor social de la cooperativa.
- Reforzar la presencia institucional a través de la visualización de eventos, encuentros y espacios estratégicos de participación para la base social.

- Potenciar y diversificar los canales informativos, priorizando el uso del sitio web institucional, WhatsApp y mensajes SMS como medios ágiles y efectivos de comunicación directa con el asociado.

A continuación, algunas de las publicaciones enviadas:





5.

Gestión de Programas de Bienestar Social

Durante el 2025, adicional al servicio de ahorro y crédito, la Cooperativa continuó gestionando otros beneficios, que contribuyen a elevar el bienestar y la calidad de vida de los asociados, que son nuestra razón de ser y que, a través de un talento humano comprometido, busca en todo momento cumplir con su promesa de valor.

Cocervunión, en alianza estratégica con el Colegio La Sucre del Municipio de Itagüí, logró realizar una negociación para el préstamo de las instalaciones del colegio destinadas a las diferentes actividades de la Cooperativa, sin generar ningún costo económico. Esta alianza se basó únicamente en la generación de retorno social para la comunidad y la institución educativa.

Gracias a este acuerdo, fue posible optimizar el presupuesto y lograr un mayor impacto en nuestros asociados, especialmente en actividades como el Adulto Mayor, la fiesta decembrina y el regalo de fin de año. De esta manera, se beneficiaron más asociados, fortaleciendo el sentido de comunidad, cooperación y solidaridad.

Durante el 2025 se ejecutaron los siguientes programas:

Actividades de bienestar social:

- Día de sol adulto mayor.
- Fiesta decembrina
- Celebración para los asociados ahorradores menores de edad.

ADULTO MAYOR





ANIVERSARIO COOCERVUNIÓN 49 AÑOS

En el marco de la conmemoración de los 49 años de COOCERVUNIÓN, se llevó a cabo en nuestras oficinas una jornada de integración que contó con una destacada asistencia de asociados. Durante la actividad se compartió el pastel conmemorativo y se realizó un espacio de encuentro que fortaleció el sentido de pertenencia y la identidad cooperativa.



Adicionalmente, se entregaron souvenirs institucionales representativos de la Cooperativa, como muestra de reconocimiento y agradecimiento a los asociados. La actividad fue valorada de manera positiva, evidenciándose manifestaciones de gratitud por parte de los asistentes, quienes resaltaron la trayectoria de COOCERVUNIÓN y el impacto de los servicios financieros y beneficios sociales brindados a lo largo de sus 49 años.

FIESTA DECEMBRINA





CELEBRACIÓN EN OCTUBRE PARA LOS ASOCIADOS A HORRADORES MENORES DE EDAD



El safari del ahorro llegó a
Moneditos Coocevunión

OBSEQUIO DE FIN DE AÑO ASOCIADOS EN GENERAL Y AHORRADORES MENORES DE EDAD.



FERIA NAVIDEÑA

Se llevo a cabo en las instalaciones de Coocevunión y una semana en las instalaciones de Cervunión, se contó con la participación de diferentes proveedores.



ENTREGA REGALO NAVIDEÑO





Entrega de auxilios por fallecimiento: Durante el 2025 se continuó entregando auxilios por fallecimiento del Asociado o beneficiarios del Asociado como son: padres, hijos o cónyuge.



Préstamo de elementos ortopédicos a través del convenio con OXI SALUD: Durante el 2025 se continuó con el préstamo de elementos ortopédicos en caso de situación de salud del Asociado mayor de edad o de algún beneficiario de este, y que para su atención se requiera el uso de elementos ortopédicos.

A continuación, la relación de los recursos ejecutados y el número de asociados que se beneficiaron de las actividades de bienestar social durante el 2025:

PROGRAMA	RECURSOS EJECUTADOS	# ASOCIADOS BENEFICIADOS
Día de sol adulto mayor	\$23.367.195	120
Fiesta decembrina	\$48.583.263	500
Celebración asociados ahorradores menores de edad	\$9.276.000	87
Detalle día de la mujer	\$3.098.800	100
Detalle fin de año asociados mayores de edad	\$62.369.809	1.220
Detalle fin de año asociados ahorradores menores de edad	\$7.716.500	140
Detalle fin de año ahorradores mayores asociados con créditos representativos Gestión Humana y Gerentes empresas con Convenio de Nómina	\$4.020.000	68
Kit escolar asociados ahorradores menores de edad	\$2.661.291	137
Auxilios por fallecimiento	\$66.321.248	32
Préstamo de elementos ortopédicos	\$18.623.377	67
Concurso de pintura ahorradores menores	\$440.000	13
TOTAL	\$246.477.484	2.484

Dentro del marco de bienestar social, tenemos la gestión de convenios, es un eje fundamental que permite articular esfuerzos para ampliar la cobertura y calidad de los servicios dirigidos a nuestros asociados y su grupo familiar.

Convenios

Durante el 2025 se continuó gestionando los convenios que tiene COOCERVUNIÓN para que los asociados puedan acceder a descuentos y/o precios especiales en los casos en que requieran exámenes de optometría, adquisición de lentes, tratamientos odontológicos, compra de electrodomésticos, ropa interior y exterior para hombre, compra de paquetes turísticos o artículos para las mascotas.

A continuación, la relación de los proveedores con los que se tienen estos convenios:

OPTOMETRIA:

- Opticalia
- Santa Lucía
- Maxigafas

ODONTOLOGÍA:

- White odontología
- Oralgen

ELECTRODOMESTICOS:

- Cel sonido 123

ROPA MASCULINA

- Mundo único

TURISMO

- Aviatur
- Suroeste Travel

MASCOTAS

- Mr. bigote



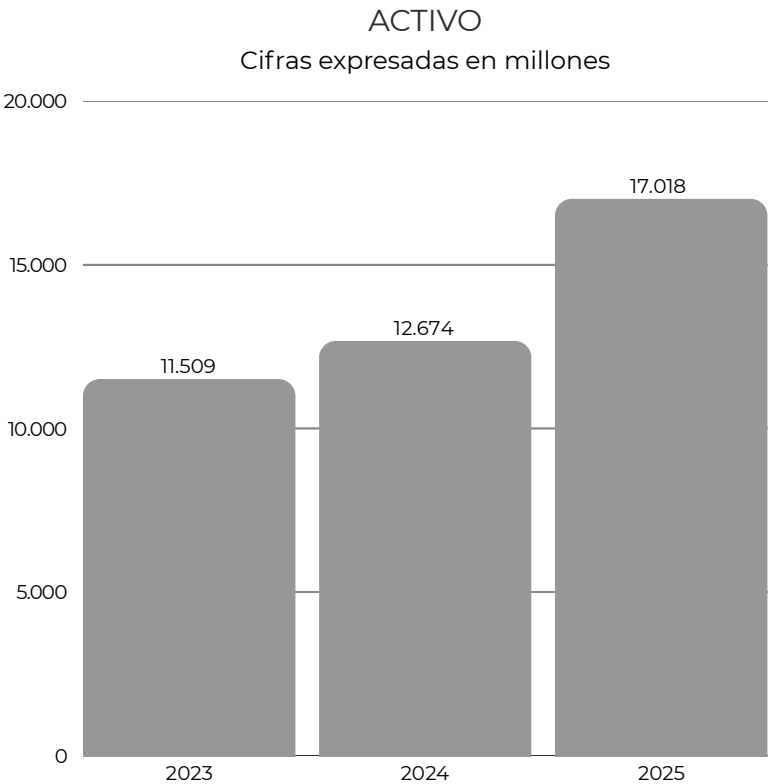
6. Gestión Financiera

Durante el 2025 se continuó gestionando de forma responsable los recursos económicos de la Cooperativa, mejorando los resultados de la estructura financiera, garantizando la seguridad de los recursos de los asociados y optimizando la gestión de estos para la sostenibilidad, crecimiento y rentabilidad de COOCERVUNIÓN, con lo cual se logra maximizar los beneficios sociales de toda la base social.

A continuación, presentamos el comportamiento del ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO, INGRESOS, GASTOS Y COSTO, así como los EXCEDENTES logrados por la Entidad.

ACTIVO: El activo de COOCERVUNIÓN se encuentra representado en un gran porcentaje por la cartera de crédito y con la gestión de esta se busca generar los ingresos suficientes para cubrir la operación de la Entidad y generar excedentes.

A continuación, el comportamiento del activo en los últimos tres años:



En esta gráfica se puede observar que el activo presenta un crecimiento del 34% con respecto al año anterior, producto de las gestiones de colocación de cartera, con lo cual se ha logrado incrementar el saldo de esta.

PASIVO: los depósitos de ahorro de los Asociados, con los cuales se apalanca la prestación del servicio de crédito.

A continuación, el comportamiento del pasivo en los últimos tres años:

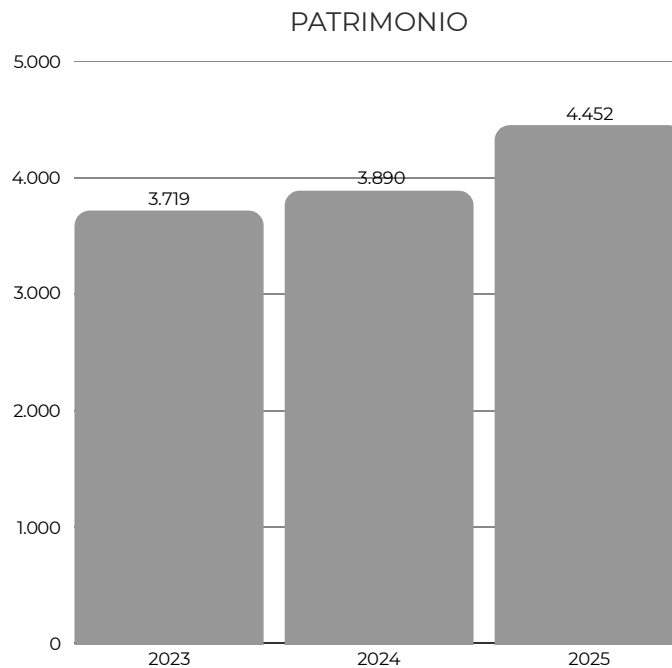


En esta gráfica se puede observar que el pasivo presenta un crecimiento del 45% con respecto al año anterior, producto de la gestión de captación de depósitos de ahorro con los Asociados antiguos y asociados nuevos.

**Crecimiento
45%**

PATRIMONIO: El patrimonio de COOCERVUNIÓN se encuentra representado en un gran porcentaje por los aportes sociales de los Asociados, con los cuales se apalanca la prestación del servicio de crédito.

A continuación, el comportamiento del patrimonio en los últimos tres años:

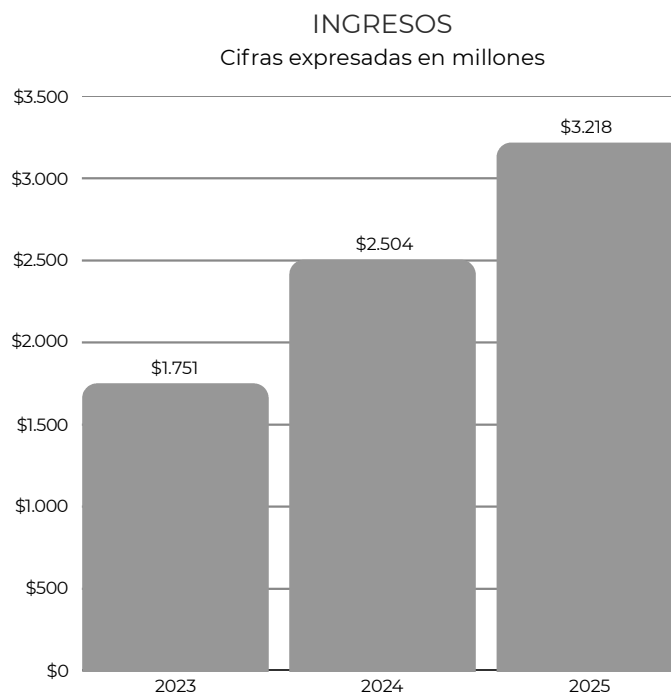


En esta gráfica se puede observar que el patrimonio presenta un crecimiento del 12% con respecto al año anterior, producto de la recuperación que ha venido presentando la Cooperativa.

**Crecimiento
12%**

INGRESOS: Los ingresos de COOCERVUNIÓN se encuentran representados en un gran porcentaje por los intereses de la cartera de crédito con los Asociados.

A continuación, el comportamiento de los ingresos en los últimos tres años:

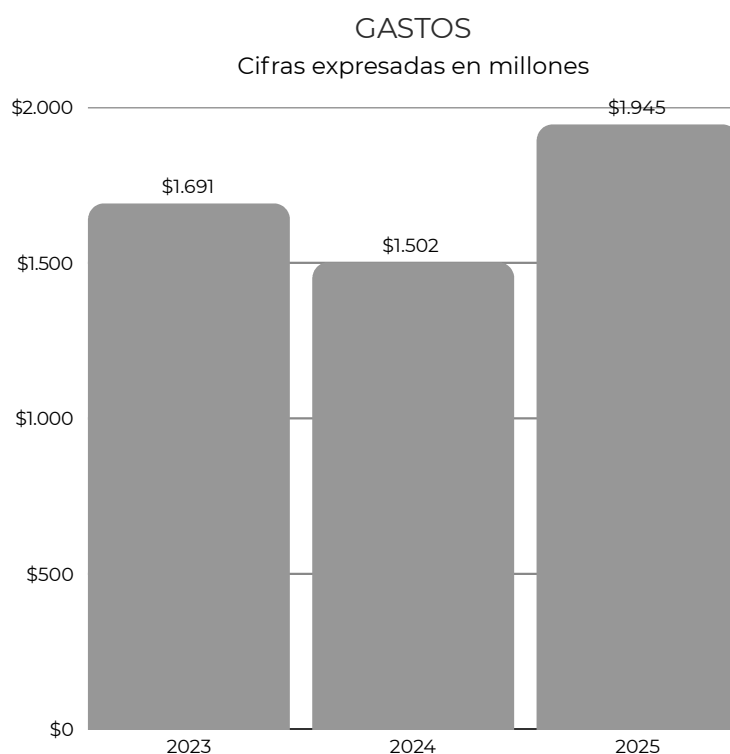


En esta gráfica se puede observar que el ingreso presenta un crecimiento del 29% con respecto al año anterior, producto de la actualización de tasas de captación y colocación, con lo cual se logró incrementar el margen de intermediación entre estas.

**Crecimiento
29%**

GASTOS: Los gastos de COOCERVUNIÓN se encuentran representados por los gastos de personal y gastos generales de la Entidad.

A continuación, el comportamiento de los gastos en los últimos tres años:

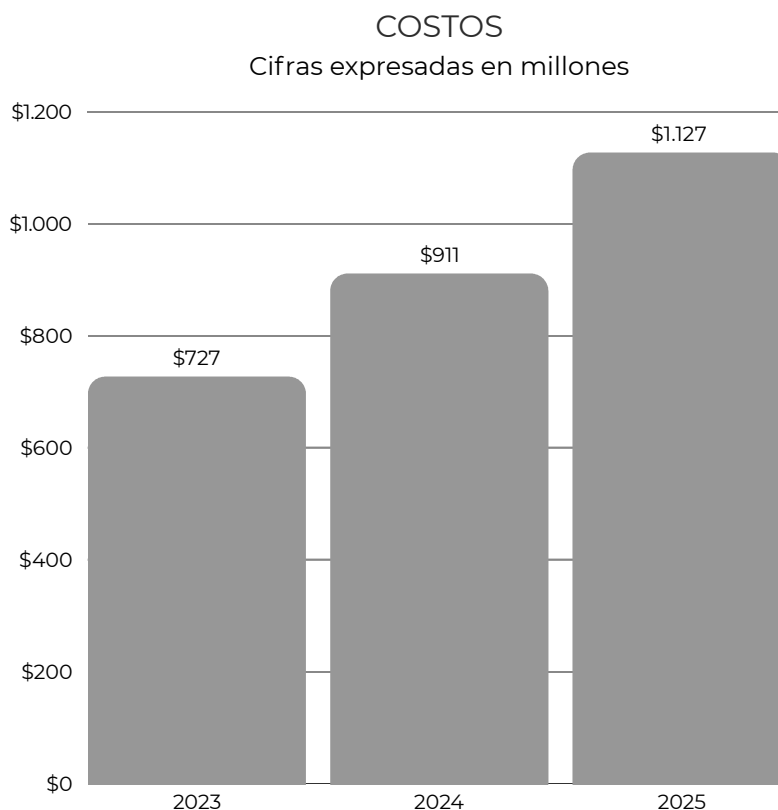


En esta gráfica se puede observar que el gasto incrementa en un 30% con respecto al 2024, debido al deterioro de la cartera.

**Crecimiento
30%**

COSTOS: Los costos de COOCERVUNIÓN se encuentran representados por los rendimientos de los depósitos de ahorro con los Asociados.

A continuación, el comportamiento de los costos en los últimos tres años:

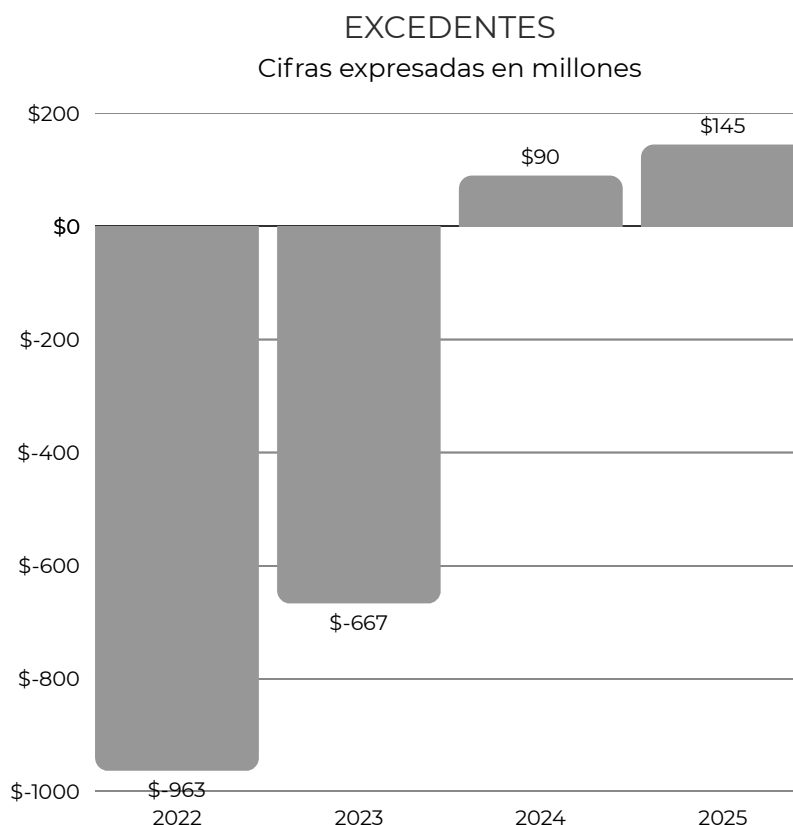


En esta gráfica se puede observar que el costo incrementa en un 24% con respecto al último año, producto del reconocimiento de rendimientos sobre los ahorros de los Asociados a tasas competitivas con respecto al mercado y al incremento en la captación sobre todo en apertura de nuevos CDATS.

Incremento
24%

EXCEDENTES: Los excedentes de COOCERVUNIÓN se obtienen luego de descontar de los ingresos los costos y los gastos.

A continuación, el comportamiento de los excedentes en los últimos años:



En esta gráfica se puede observar que los excedentes para el cierre del 2025 presentan una variación significativa en comparación con los años 2022, 2023 en los que se había cerrado con excedentes negativos y aún con el año 2024 que arrojó un excedente positivo con una variación del 61%.

Variación
61%

Para cubrir y revertir los excedentes negativos y acumulados de años anteriores, COOCERVUNIÓN ha realizado lo siguiente:

- Agotar la reserva protección de aportes que para el cierre del 2021 era de \$939 millones. El restablecimiento de la reserva protección de aportes deberá iniciarse una vez que se logre amortizar totalmente el excedente negativo acumulado.
- Aplicar retención de aportes sociales a los retiros de asociados, de acuerdo al factor correspondiente para cada mes, con lo cual se logró amortizar durante el año 2025 \$71 millones a los excedentes negativos acumulados. La retención de aportes deberá continuar hasta lograr amortizar el 100% de los excedentes negativos acumulados.
- Establecer un presupuesto anual que le permita a la Entidad volver a generar excedentes positivos, los cuales deberán destinarse para amortizar el excedente negativo acumulado. Para el cierre del 2025 se logró generar excedentes positivos y producto de este resultado, se logrará reducir el excedente negativo acumulado a \$546 millones.



7.

Otros Asuntos

El Consejo de Administración y la Gerencia de COOCERVUNIÓN, dejan constancia de lo siguiente:



Acontecimientos acaecidos después del Ejercicio

- A la fecha de impresión del informe de gestión no se han presentado o se conocen acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio que pudieran afectar los resultados o que generen un riesgo para COOCERVUNIÓN.
Evolución Previsible de la Cooperativa.
- Al cierre del 2025 no se presentan situaciones que constituyan una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad de la Cooperativa como empresa en marcha; se cuenta con flujo de liquidez adecuado para la continuidad del negocio y con el respaldo de créditos preaprobados en entidades financieras por un valor de \$1.700.000.000, estos preaprobados tienen fecha de vigencia hasta mayo y junio del año 2026. Si bien se continúa con pérdida acumulada, esta corresponde al resultado de los años 2021, 2022 y 2023, toda vez que el resultado del 2024 y 2025 es de excedentes positivos, con lo cual empieza a amortizar la pérdida acumulada.



Operaciones realizadas con los Administradores

- Las operaciones celebradas por COOCERVUNIÓN con los Asociados y administradores corresponden a las permitidas por la Ley Colombiana, por el Estatuto y Reglamentos vigentes de la Cooperativa.
- COOCERVUNIÓN no realiza pagos a sus Directivos por conceptos de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie o cualquiera otra clase de remuneración. Solo se realizan erogaciones por concepto de transporte por asistencia a reuniones.
- COOCERVUNIÓN no tiene asesores o gestores cuya principal función consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.
- COOCERVUNIÓN no realiza transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse, a favor de personas naturales o jurídicas.
- COOCERVUNIÓN no realiza gastos de propaganda ni de relaciones públicas.
- COOCERVUNIÓN no tiene dinero u otros bienes en el extranjero, así como tampoco realiza operaciones o tiene obligaciones en moneda extranjera.

- Al 31 de diciembre de 2025 COOCERVUNIÓN tiene las siguientes inversiones con otras sociedades:
Interbolsa: \$0
Colpatria: \$0

Es de aclarar que las inversiones que la entidad posee con Interbolsa y Colpatria presentan saldo cero en balance debido a que su deterioro es del 100%.

Durante el año 2025, no se entorpeció la libre circulación de las facturas de proveedores de bienes y servicios.



Facturas emitidas por vendedores o proveedores

- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87, parágrafo 2º, de la Ley 1676 de 2013, hacemos constar que la Cooperativa no ha realizado actos que contraríen la libre competencia.

Específicamente, certificamos que durante el periodo correspondiente a este informe no se efectuaron retenciones ni se impidió la libre circulación de las facturas de venta emitidas por nuestros vendedores o proveedores

- Con el fin de certificar el cumplimiento de la Ley 603 de 2000 en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, informo que la Cooperativa dispone de las licencias de uso correspondientes para la totalidad de sus equipos de cómputo.

El uso y la explotación de dichos programas se realizan estrictamente bajo las autorizaciones expresas en los contratos de licencia. Asimismo, confirmo que todas las licencias han permanecido vigentes durante la utilización de los programas requeridos para la gestión de la Entidad.

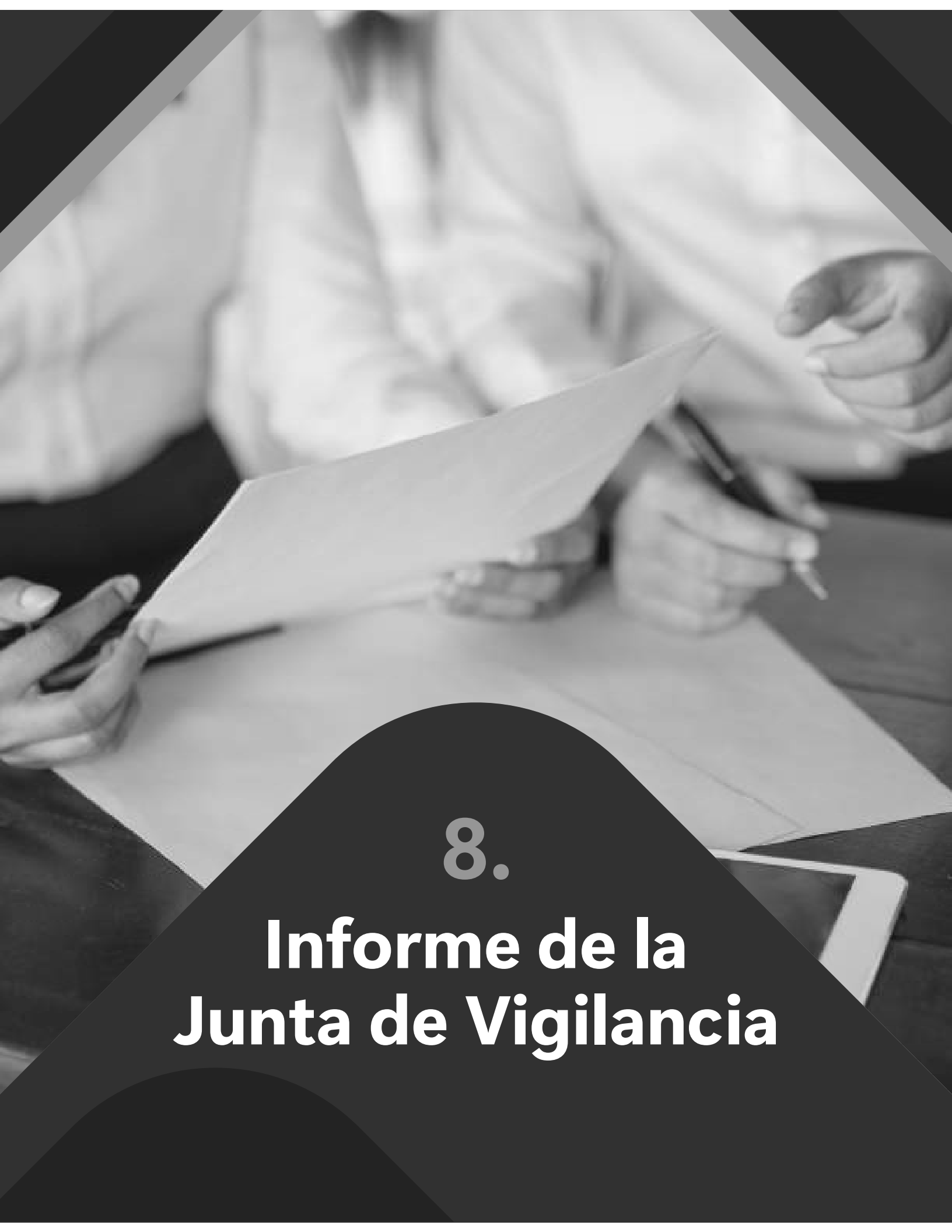
- En cumplimiento del Decreto 962 del 5 de junio de 2018, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, COOCERVUNIÓN ha adoptado el Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta.

Esta medida fue formalizada mediante Acta No. 593 en reunión ordinaria de consejo de administración realizada el día 28 de junio de 2021

El cumplimiento de este código es de carácter imperativo para todos los directivos, comités y empleados. Sus postulados deben observarse en cada actuación, fundamentados en la convicción y en el actuar preventivo de todas las partes.

A continuación, la relación de erogaciones por concepto de transporte realizadas durante el 2025 a directivos:

CÉDULA	TOTAL	CONCEPTO
32.321.113	105.000	Transporte
42.774.265	280.000	Transporte
43.204.382	245.000	Transporte
43.075.630	280.000	Transporte
43.667.320	280.000	Transporte
70.097.608	280.000	Transporte
43.003.050	280.000	Transporte
32.342.131	350.000	Transporte
42.971.228	70.000	Transporte
42.772.496	35.000	Transporte
70.059.650	175.000	Transporte
42.796.778	315.000	Transporte
71.589.958	245.000	Transporte
98.515.388	280.000	Transporte
TOTAL	\$3.220.000	



8.

Informe de la Junta de Vigilancia

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA PERIODO MARZO 2024 – MARZO 2025

SEÑORAS Y SEÑORES DELEGADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COOCERVUNIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Les informamos que, la JUNTA DE VIGILANCIA en el presente período, está conformada por los siguientes asociados:

Principales

Héctor Tabares Arias
Dora Elena Colorado Muñoz
Carlos Muñoz Casas

Suplentes

Leticia Hincapié López
José Amado Ruiz Torres

Acatando nuestro deber como órgano de Control Social de la Cooperativa COOCERVUNIÓN, presentamos a la Asamblea General Ordinaria de Delegados del año 2026, el informe correspondiente a la gestión, en cumplimiento de los deberes estipulados en la Ley 79 de 1988, la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, el Reglamento de la Junta de Vigilancia, los Estatutos de la Cooperativa y demás normas vigentes, encaminados velar por la transparencia y mejoramiento de todos los servicios que esta entidad presta a sus asociados.

A continuación, se enumeran las acciones desarrolladas durante este periodo:

VELAR PORQUE LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN SE AJUSTEN A LOS ESTABLECIDO EN LA LEY, ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO:

Ante esta función, se asistió a todas las reuniones ordinarias del Consejo de Administración como invitados. en las cuales estuvo presente el seguimiento a los informes de cada área de la Cooperativa, con relación a la cartera, crédito, revisión de las tasas de interés, ingresos y retiros de asociados e informes de gerencia, que permitió evidenciar un proceso ajustado a la normatividad.

Se realizó, previo a la Asamblea, las actividades de preparación que permitieron la verificación de los Delegados Hábiles e Inhábiles para participar de la Asamblea General Ordinaria, programada para el 14 de marzo de 2026, publicando los listados y dándoles el tiempo respectivo para realizar las reclamaciones que se pudieran presentar, por parte de los asociados, de acuerdo al Estatuto.

2. EVENTOS DE CAPACITACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

Se participó en la capacitación anual sobre el SIAR, Sistema Integral de Administración del Riesgo; asimismo, asistimos a un taller de conceptos básicos de la economía solidaria, normatividad vigente, funciones y responsabilidad de la Junta de Vigilancia. Allí se elaboró un plan de trabajo en el que se establecieron las actividades a realizar en cada reunión mensual. También se recibió el taller de proceso de formación y asesoría para entidades del sector solidario.

Fuimos veedores en los sorteos realizados de ahorros 6X2 y Ahorradores Moneditos.

Se verificó que, al paseo del Adulto Mayor, asistieron 120 asociados; en la fiesta de los Ahorradores Moneditos se inscribieron 89 niños y niñas, de los cuales 15 no asistieron, para un total de 74 participantes; para la fiesta de fin de año, se inscribieron 327 asociados y 173 invitados, de estas no asistieron 60 personas, para lo cual ese evento contó con 440 participantes.

Al concurso de Pintura Infantil. participaron 13 niños y niñas entre los 3 y 17 años de edad.

3. CONOCER LOS RECLAMOS QUE PRESENTAN LOS ASOCIADOS CON RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, TRAMITARLOS Y SOLICITAR LOS CORRECTIVOS POR EL CONDUCTO REGULAR Y CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD

Por medio de la página WEB de la cooperativa en su link de PQRS, se presentaron durante el 2025 cuatro (4) solicitudes de revisión de saldos en sus obligaciones con la cooperativa y, un (1) derecho de petición, para un total de cinco (5) PQRS, evidenciando con esto que no hubo quejas y, las respuestas a estas solicitudes, se respondieron en el tiempo estipulado conforme a la Ley, de 15 días hábiles.

4. INGRESO Y RETIRO DE ASOCIADOS

La gestión de la base social es uno de los pilares fundamentales del modelo cooperativo. El seguimiento al ingreso y retiro de asociados permite evaluar el fortalecimiento del tejido solidario y detectar factores que inciden en la permanencia.

A continuación, se detallan las cifras del periodo y las causas identificadas en los retiros registrados:

Ingresos: ingresaron 457 asociados a la cooperativa.

Retiros: hubo un retiro de 272 asociados.

Al hacer seguimiento de estos retiros se encontraron las siguientes causas:

Desvinculación laboral
Motivos personales
Situación económica
Compra de cartera
Cambio de domicilio
Fallecimiento

5. VERIFICACIÓN DE LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES

Apoyados en la regulación interna de la Cooperativa, se verificó la adecuada inversión del Fondo Mutual encontrando que:

Se pagaron durante este periodo 29 auxilios funerarios por un valor de \$60.123.631, que corresponde a \$2.072.539 cada uno.

Por el alquiler de implementos ortopédicos el fondo canceló la suma de \$16.984.281

Por pago de la póliza microseguro pagó \$41.706.388.

El fondo de educación se utilizó para la compra de los kits escolares, pago de diplomados y actividades a empleados, capacitaciones a miembros del Consejo de Administración y el Encuentro de Líderes convocado por Confecoop Antioquia, quedando un remanente para este nuevo periodo de \$37.192.

6. ESTUDIO Y REVISIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

La Superintendencia de Economía Solidaria envió la Circular Externa No.094 de diciembre 30 de 2025, la cual es una guía para la implementación de mejores prácticas de Buen Gobierno para empresas solidarias vigiladas, cuyo propósito es promover la incorporación de acciones que fortalezcan las relaciones entre los asociados, los órganos de administración, control, la gerencia o representante legal y, demás partes interesadas, garantizando confianza, protección y promoción de las empresas del sector solidario.

En reunión de la Junta Vigilancia se dio lectura a dicha Circular, evidenciando que, los actos del Consejo de Administración se han ajustado a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y, en especial, a los principios cooperativos; asimismo, las acciones que se realizaron están regidas por la honestidad, el correcto manejo de los recursos y por el estudio permanente de la normatividad, que cada vez es más rigurosa.

Cordialmente,

Héctor Tabares A.
71584 958

HÉCTOR TABARES ARIAS
Coordinador Junta de Vigilancia



9.

Dictamen del Revisor Fiscal

Dictamen del Revisor Fiscal Periodo 2025

A los miembros de la Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados de
COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Opinión Favorable

He auditado los estados financieros individuales de COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO (En adelante COOCERVUNIÓN), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable en Colombia, correspondiente al anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión favorable

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Soy independiente de la administración de COOCERVUNION de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, incluidos la Ley 43 de 1990 y el Código de Ética del IESBA, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables a mi auditoría.

Párrafo de énfasis

En el documento “Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales 2025-2024”. Específicamente, en las Notas 11 (Cartera de créditos), 13 (Otras cuentas por cobrar), 28 (Ingresos por actividades ordinarias) y 30 (Gastos administrativos), se encuentra revelado, por parte de la Administración, el registro ordenado por la Supersolidaria en marzo de 2025. Este registro corresponde a la reincorporación en el rubro de cartera del valor de las cuentas por cobrar que habían sido registradas y castigadas al corte de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

Al respecto, es importante precisar que la Administración de la Cooperativa, con la debida aprobación del Consejo de Administración, tomó en su momento la decisión de efectuar el proceso de castigo de cartera. Este procedimiento contó con los conceptos jurídicos pertinentes y se ajustó a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF). Asimismo, contó con la certificación de esta Revisoría Fiscal tras realizar las validaciones

correspondientes en los registros contables, incluyendo las cuentas de orden. Finalmente, cabe indicar que, tal como se detalla en las notas 28 (Ingresos por recuperación de deterioro) y 30 (Gastos por deterioro), este proceso no generó afectaciones ni registros adicionales en el Estado de Resultados Integral del ejercicio 2025.

Con respecto a la Nota 24 (Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio), se ha revelado adecuadamente la variación en la disminución por compensación de pérdidas acumuladas. Esta nota integra los excedentes de los periodos 2024 y 2025, así como la aplicación normativa de la retención de aportes de asociados retirados voluntariamente de la Cooperativa, de acuerdo con lo señalado por la CBCF.

Párrafo de otros asuntos

1. Sin modificar mi opinión sobre los estados financieros, es importante mencionar que el 3 de marzo de 2025 se produjo un cambio en la Gerencia de la Cooperativa, cargo que fue asumido por la señora Leidy Cristina Acosta Hinestroza. Como parte de su proceso de empalme y conocimiento, la nueva gerencia asumió la responsabilidad de la preparación y presentación de los estados financieros del ejercicio 2025, así como de la transición administrativa. Mi auditoría incluyó las pruebas necesarias para asegurar la continuidad de los registros y la integridad de la información bajo la nueva gestión, todo ello dentro del alcance de mi opinión sobre los estados financieros en su conjunto.

2. Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y en opinión del 15 de marzo de 2025, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el anexo N° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, del control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria aplicables a sus entidades vigiladas, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por la Representante Legal y por la Contadora Pública.

La responsabilidad de la Administración incluye:

Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;

Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;

Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Cooperativa.

Los Estados Financieros cuenta con el conocimiento y aceptación por parte del Consejo de

Administración, así como con su aval para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados, convocada para el mes de marzo 2026.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de COOCERVUNIÓN de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. - Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo N°4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe. -

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda mi auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. - El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Evalué la aplicación del principio de empresa en marcha por parte de la administración y con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo que no existe una incertidumbre material que genere dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar sus operaciones.

Si bien COOCERVUNIÓN presenta un déficit en sus resultados acumulados de ejercicios anteriores, durante el año 2025 ha logrado generar excedentes mediante el ejercicio constante de su objeto social. Asimismo, la implementación de prácticas adecuadas en el monitoreo de planes y presupuestos ha permitido descartar el cese de actividades, la reducción de la planta de personal o la venta de activos productivos.

No obstante, es importante señalar que hechos o condiciones futuras podrían variar esta situación y ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

- En relación con la otra información incluida en el informe de gestión preparado por la Administración, he leído dicho documento y no tengo observaciones sobre su concordancia con los estados financieros auditados.
- Comunicué a los responsables de la administración en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informo que durante el año 2025, la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones de Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; COOCERVUNIÓN ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En relación con la Ley 2195 del 18 enero de 2022 - Medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción. COOCERVUNIÓN mantiene sus mecanismos de control y prevención mediante la gestión de sus sistemas de riesgos, la documentación de procesos y la toma de decisiones conjunta. Por lo anterior, confirmo que la entidad continúa garantizando una estructura organizacional definida y responsable en el cumplimiento de los compromisos establecidos en su Código de Ética y Buen Gobierno.

Opiniones sobre el estado de los Sistemas de Administración de Riesgos

Confirmo que la Cooperativa ha definido e implementado correctamente los Sistemas de Administración de Riesgos. En términos generales, estos se encuentran alineados con las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, conforme a sus Circulares Externas y anexos. En general, cumple con los elementos requeridos, incluyendo manuales, reglamentos, políticas, procedimientos y metodologías para la gestión, monitoreo y control. Asimismo, es importante resaltar que la Administración ha atendido oportunamente tanto los requerimientos de la Supersolidaria como las recomendaciones de esta Revisoría.

En relación con el Sistema de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo - SARLAFT, la entidad mantuvo durante el periodo evaluado su compromiso constante con las etapas de monitoreo y control; Se aplicaron efectivamente las señales de alerta, los reportes de información y los espacios de capacitación. Asimismo, se priorizó el control en el proceso de ingreso de asociados y la Oficial de Cumplimiento ejecutó sus funciones en debida forma, sin que se presentaran situaciones que afecten al sistema o a la Entidad.

En atención al Sistema de Riesgo de Crédito - SARC, ha efectuado actualizaciones de sus manuales y procedimientos para alinearlos con la normativa vigente y con sus prácticas internas de otorgamiento, cobranza y recuperación de cartera. Paralelamente, priorizó la gestión comercial y el monitoreo de los indicadores de mora y riesgo. Al cierre de diciembre, registramos una relación Riesgo/Mora de 1.48, lo que refleja una mejora significativa en el reconocimiento del riesgo crediticio. Además, mantiene mecanismos de evaluación periódica, tales como el análisis de rodamientos de cartera y la evaluación de cosechas.

Cabe destacar que los procesos de evaluación y recalificación de cartera se realizaron oportunamente, cumpliendo con la reglamentación interna y externa. Finalmente, los resultados del cálculo de pérdida esperada han sido reconocidos en los estados financieros, tras la revisión y aprobación del Comité de Riesgos y el Consejo de Administración.

Con respecto al Sistema de Riesgo de Liquidez, la administración continúa garantizando el monitoreo constante de las inversiones, el efectivo y equivalentes, y el Fondo de Liquidez a través de reportes diarios de flujo de caja. Esta gestión asegura un equilibrio óptimo de los recursos frente a los desembolsos de crédito generados. Asimismo, se ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre el Fondo de Liquidez, manteniendo los recursos en entidades financieras con calificaciones positivas para asegurar rentabilidad y seguridad. Los soportes y registros contables se encuentran actualizados conforme a la normativa, y se ha atendido con responsabilidad el retiro de depósitos de los asociados, protegiendo así el valor de los recursos. Gracias a los mecanismos de control, presupuestos e indicadores de riesgo, la Cooperativa mantiene una validación constante de su gestión.

Esto ha permitido cubrir los compromisos de colocación y las obligaciones con terceros, empleados y asociados utilizando exclusivamente recursos propios, sin necesidad de recurrir a endeudamiento financiero.

Respecto al Sistema de Riesgo de Mercado (SARM), la Cooperativa avanza en la implementación de procesos adicionales tras superar los valores normativos estimados en meses recientes. Aunque el sistema está en fase de completarse, cuenta con la documentación y procedimientos necesarios para evaluar tasas, concentración de inversiones y margen de intermediación. Basada en esto, concluyo que no existe una exposición significativa al riesgo en el corto plazo.

Respecto al avance del SARO, la administración continúa fortaleciendo el sistema mediante la actualización de los documentos que se relacionan con los procesos de la cadena de valor. Asimismo, se ha estructurado la matriz de riesgos para medir la probabilidad e impacto tras la aplicación de controles de mitigación. Si bien el Manual SARO cumple con la normativa vigente, trabaja en ajustes para optimizar su aplicación acorde con su estructura. Por otra parte, la Dirección de Riesgos mantiene los monitoreos mensuales al Consejo de Administración con el aval del Comité de Riesgo. A la fecha, no se han materializado eventos de riesgo ni se registran impactos económicos en los estados financieros al cierre del ejercicio.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la

administración de la Cooperativa. Para efectos de la evaluación utilicé los siguientes criterios:

Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
Estatuto de la entidad;
Actas de asamblea y del Consejo de Administración;
Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

En mi opinión, COOCERVUNIÓN ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea General Ordinaria de Asociados delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en todos los aspectos importantes.

Igualmente estuve atenta a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Cooperativa dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de los Asociados.

Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de COOCERVUNIÓN.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.

Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°2, que corresponde a la NIIF Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.

Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los

errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisora Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

En conclusión, COOCERVUNIÓN ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y la Superintendencia de la Economía Solidaria, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.



Firmado
digitalmente por
ANA MARIA CALLE
Fecha: 2026.02.20
08:12:33 -05'00'

Ana María Calle
Revisora Fiscal
T.P. N° 132509 -T
Designada por ABAKOS S.A
Carrera 81C N° 49- 50 Medellín Colombia
Fecha: 20 de febrero del 2026



10.

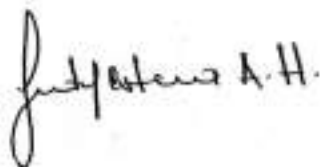
Estados Financieros

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOCERVUNION CON NIT 890. 982. 364 - 8

CERTIFICAN QUE:

1. Los activos y pasivos de la Cooperativa a diciembre 31 de 2025 existen y las transacciones registradas se realizaron durante el período.
2. Los hechos económicos realizados durante el ejercicio 2025 han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte.
4. Los hechos económicos se han: Registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluye sus: Gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
5. Las cifras de los estados financieros han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.
6. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
7. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.



CRISTINA ACOSTA HINESTROZA
Gerente - Representante Legal
C.C. 43.190.706



ISABELLA RESTREPO C.
Contador
T.P. 329921-T

COOCERVUNIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

NIT: 890.982.364 - 8

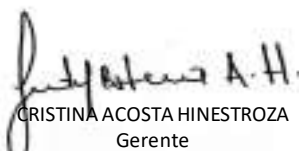

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Expresado en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2025		AL 31 DE DICIEMBRE 2024		VARIACIÓN	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
	ACTIVO							
	ACTIVO CORRIENTE							
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	8						
1105	CAJA		22.057.500	0,1%	55.098.400	0%	33.040.900	-60%
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		118.145.849	1%	293.811.153	2%	175.665.305	-60%
1115	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		455.709.975	3%	-	0%	455.709.975	100%
1120	EFFECTIVO RESTRINGIDO (FONDO DE LIQUIDEZ)		1.177.479.996	7%	784.798.294	6%	392.681.702	50%
11	TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO		1.773.393.320	10%	1.133.707.847	9%	639.685.473	56%
12	INVERSIONES							
1208	INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VE	9	-	0%	-	0%	-	0%
1220	INVERSIONES CONTABILIZADAS AL COSTO	10	-	0%	-	0%	-	0%
12	TOTAL INVERSIONES		-	0%	-	0%	-	0%
14	CARTERA DE CRÉDITOS	11						
	CRÉDITOS VIGENTES (C.P.)		13.272.736.702	78%	2.521.869.673	20%	10.750.867.029	426%
	CRÉDITOS VENCIDOS (C.P.)		494.443.813	3%	394.499.231	3%	99.944.582	25%
	TOTAL CARTERA BRUTA CORRIENTE		13.767.180.515	81%	2.916.368.904	23%	10.850.811.611	372%
1445	DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA		65.792.705	0%	4.065.885	0%	61.726.820	1518%
1468	DETERIORO GENERAL		137.671.805	-1%	29.175.077	0%	108.496.728	372%
	SUBTOTAL DETERIORO		203.464.510	-1%	33.240.962	0%	170.223.548	512%
1443	INTERESES CREDITO DE CONSUMO		125.266.239	1%	100.469.676	1%	24.796.563	25%
1444	DETERIORO OTROS CONCEPTOS CAUSADOS POR PG		-	0%	24.307	0%	24.307	-100%
1446	DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSU		-	0%	42.158.065	0%	42.158.065	-100%
1447	OTROS CONCEPTOS CAUSADOS POR PG	12	-	0%	24.307	0%	24.307	-100%
1469	CRÉDITO EMPLEADOS		-	0%	4.172.318	0%	4.172.318	-100%
1470	INTERESES CREDITO EMPLEADOS		-	0%	-	0%	-	0%
1473	CONVENIOS		70.966.269	0%	66.107.342	1%	4.858.927	7%
14	TOTAL CARTERA NETA CORRIENTE		13.759.948.513	81%	3.011.719.213	24%	10.748.229.300	357%
16	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	13						
1630	ANTICIPOS		-	0%	-	0%	-	0%
1640	ANTICIPO DE IMPUESTOS		14.083.061	0%	9.803.594	0%	4.279.467	44%
1650	DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		89.643.471	1%	71.998.466	1%	17.645.005	25%
1660	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		11.899.182	0%	17.807.526	0%	5.908.344	-33%
16	TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		115.625.714	1%	99.609.586	1%	16.016.128	16%
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		15.648.967.547	92%	4.245.036.646	33%	11.403.930.902	269%
	ACTIVO NO CORRIENTE							
14	CARTERA DE CRÉDITOS (NO CORRIENTE):	11						
	CRÉDITOS VIGENTES (L.P.)		-	0%	7.070.718.592	56%	7.070.718.592	-100%
	CRÉDITOS VENCIDOS (L.P.)		665.060.304	4%	697.457.101	6%	32.396.797	-5%
	TOTAL CARTERA BRUTA DE LARGO P.		665.060.304	4%	7.768.175.693	61%	7.103.115.389	-91%
1445	DETERIORO INDIVIDUAL		564.229.298	-3%	576.906.396	-5%	12.677.098	-2%
1468	DETERIORO GENERAL		6.650.603	0%	77.712.092	-1%	71.061.489	-91%
	SUBTOTAL PROVISIONES		570.879.901	-3%	654.618.488	-5%	83.738.587	-13%
14	TOTAL CARTERA NETA NO CORRIENTE		94.180.403	1%	7.113.557.205	56%	7.019.376.802	-99%
17	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	14						
1705	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		1.557.211.108	9%	1.540.558.538	12%	16.652.571	1%
170595	DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD,		295.122.763	-2%	240.852.634	-2%	54.270.129	23%
17	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		1.262.088.346	7%	1.299.705.904	10%	37.617.558	-3%
19	OTROS ACTIVOS	15						
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICI		-	0%	-	0%	-	0%
1910	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA P		13.504.933	0%	15.389.261	0%	1.884.328	-12%
19	TOTAL OTROS ACTIVOS		13.504.933	0%	15.389.261	0%	1.884.328	-12%
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.369.773.682	8%	8.428.652.371	67%	7.058.878.689	-84%
	TOTAL ACTIVO		17.018.741.229	100%	12.673.689.016	100%	4.345.052.213	34,28%

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2025		AL 31 DE DICIEMBRE 2024		VARIACIÓN	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
2	PASIVO							
	PASIVO CORRIENTE							
21	DEPOSITOS	16						
2105	DEPOSITOS DE AHORRO		1.148.918.454	9%	1.106.049.912	13%	42.868.542	4%
2110	CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO		10.769.600.807	86%	7.003.654.067	81%	3.765.946.740	54%
2125	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		130.574.170	1%	98.348.276	1%	32.225.894	33%
21	TOTAL DEPOSITOS		12.049.093.431	96%	8.208.052.255	94%	3.841.041.176	47%
23	CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACION	17						
2305	CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		-	0%	-	0%	-	0%
23	TOTAL CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACION		-	0%	-	0%	-	0%
24	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	18						
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		114.391.079	1%	104.366.347	1%	10.024.732	10%
2425	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		6.475.424	0%	31.185.070	0%	24.709.646	-79%
2430	GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER		15.453	0%	26.828	0%	11.375	-42%
2435	RETENCION EN LA FUENTE		5.657.329	0%	5.295.810	0%	361.519	7%
2440	IMPUESTOS, GRAVAMENOS Y TASAS POR PAG		11.902.000	0%	9.084.451	0%	2.817.549	31%
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES		9.041.500	0%	7.210.300	0%	1.831.200	25%
2460	EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAU		18.308.656	0%	31.513.701	0%	13.205.045	-42%
2465	REMANENTES POR PAGAR		201.625.167	2%	201.427.126	2%	198.041	0%
24	TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		367.416.609	3%	390.109.633	4%	22.693.025	-6%
26	FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	19						
2605	FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN		37.192	0,0%	8.388.483	0,1%	8.351.291	-100%
2610	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		-	0,0%	-	0,0%	-	0%
2648	FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		10.189.959	0,1%	9.740.710	0,1%	449.249	5%
2695	FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES		55.511.960	0,4%	1.723.059	0,0%	53.788.901	3122%
26	TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES		65.739.111	0,5%	19.852.252	0,2%	45.886.859	231%
27	OTROS PASIVOS							
2710	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS	20	37.786.332	0%	47.404.005	1%	9.617.673	-20%
2720	RETENCIÓN Y/O ANTIPOPOS PENDIENTES POR PAGAR	21	14.053.137	0%	13.970.995	0%	82.142	1%
2725	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	21	32.052.269	0%	13.885.711	0%	18.166.558	131%
2730	INTERESES ORIGINADOS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN		28.708	0%	33.586	0%	4.878	-15%
27	TOTAL OTROS PASIVOS		83.920.446	1%	75.294.297	1%	8.626.149	11%
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		12.566.169.597	100%	8.693.308.437	100%	3.872.861.160	45%
	PASIVO NO CORRIENTE							
23	CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACION LARGO PLAZO	17						
2308	CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO		-	0%	-	0%	-	0%
23	TOTAL CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACION		-	0%	-	0%	-	0%
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	0%	-	0%	-	0%
	TOTAL PASIVO		12.566.169.597	100%	8.693.308.437	100%	3.872.861.160	45%
3	PATRIMONIO							
31	CAPITAL SOCIAL							
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRI	22	588.351.127	13%	350.395.451	9%	237.955.676	68%
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE		3.593.590.000	81%	3.575.000.000	90%	18.590.000	1%
31	CAPITAL SOCIAL		4.181.941.127	94%	3.925.395.451	99%	256.545.676	7%
32	RESERVAS	23						
3205	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		-	0%	-	0%	-	0%
32	TOTAL RESERVAS		-	0%	-	0%	-	0%
33	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	23						
3305	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		-	0%	-	0%	-	0%
3310	FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		1.280.423		1.280.423	0%	-	0%
33	TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA		1.280.423	0%	1.280.423	0%	-	0%
34	SUPERAVIT	23						
3405	DONACIONES Y AUXILIOS		1.847.243	0%	1.847.243	0%	-	0%
3415	VALORIZACIONES		-	0%	-	0%	-	0%
34	TOTAL SUPRAVIT		1.847.243	0%	1.847.243	0%	-	0%
35	EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	24						
3505	EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO		145.649.162	3%	90.438.970	2%	55.210.192	61%
35	TOTAL EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO		145.649.162	3%	90.438.970	2%	55.210.192	61%
36	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF	25						
3605	AJUSTES POR CONVERGENCIA NIIF		814.371.174	18%	814.371.174	20%	-	0%
36	TOTAL RESULTADO ADOPCION NIIF		814.371.174	18%	814.371.174	20%	-	0%
39	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	26						
3910	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		692.517.496	-16%	852.952.682	-21%	160.435.186	0%
39	TOTAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		692.517.496	-16%	852.952.682	-21%	160.435.186	0%
	TOTAL PATRIMONIO		4.452.571.632	100%	3.980.380.579	100%	472.191.053	12%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		17.018.741.229	100%	12.673.689.016	100%	4.345.052.213	34%

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2025		AL 31 DE DICIEMBRE 2024		VARIACIÓN	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
8	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIER	27	- 13.238.229.253		2.416.394.747		- 15.654.624.000	0%
81	DEUDORAS CONTINGENTES							
8115	INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS		151.284.978		275.591.834		- 124.306.856	-45%
8	TOTAL CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION		151.284.978		275.591.834		- 124.306.856	-45%
83	DEUDORAS DE CONTROL							
8310	ACTIVOS CASTIGADOS		930.487.551		694.139.581		236.347.970	34%
8320	ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTA		514.057.792		514.057.792		-	0%
83	TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		1.444.545.343		1.208.197.373		236.347.970	20%
84	DEUDORA-CLASIFICACION DE LA CARTERA P							
8410	MOROSIDAD CARTERA DE CONSUMO CON LIBR		8.137.239.646		-		8.137.239.646	100%
8415	MOROSIDAD DE CARTERA DE CONSUMO SIN L		5.100.989.607		-		5.100.989.607	100%
84	TOTAL DEUDORAS CLASIFICACION DE LA CARTERA P		13.238.229.253		-		13.238.229.253	100%
86	DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)							
8605	DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-	151.284.978	-	275.591.834	-	124.306.856	-45%
86	TOTAL DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-	151.284.978	-	275.591.834	-	124.306.856	-45%
88	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)							
8805	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	14.682.774.596	-	1.208.197.373	-	- 15.890.971.970	-1315%
88	TOTAL DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-	14.682.774.596	-	1.208.197.373	-	- 15.890.971.970	-1315%
9	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA-ACREEDORAS							
91	ACREEDORAS CONTINGENTES							
9110	BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA		14.441.649.623		10.739.494.115		3.702.155.508	34%
9115	CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS		-		-		-	
9	TOTAL CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION		14.441.649.623		10.739.494.115		3.702.155.508	34%
93	CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE							
9312	CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE		843.590.000		825.000.000		18.590.000	0%
93	TOTAL CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE		843.590.000		825.000.000		18.590.000	0%
96	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)							
9605	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR EL CONTRARIO	-	14.441.649.623	-	10.739.494.115	-	25.181.143.738	-234%
96	TOTAL ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	14.441.649.623	-	10.739.494.115	-	25.181.143.738	-234%
98	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)							
9805	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		843.590.000		825.000.000		18.590.000	0%
98	TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		843.590.000		825.000.000		18.590.000	0%

Las Revelaciones a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta.

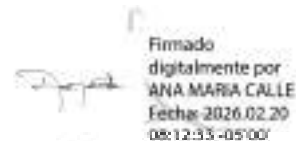

CRISTINA ACOSTA HINESTROZA
Gerente

Certificación Adjunta


ISABELLA RESTREPO CASTAÑO
Contadora

T.P. 329921-T

Certificación Adjunta


Firmado digitalmente por
ANA MARIA CALLE
Fecha: 2026.02.20
08:12:33 -05'00'

ANA MARÍA CALLE
T.P. 132509-T
Revisora Fiscal
Designada de ABAKOS S.A.
Opinión Adjunta

COOCERVUNIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

NIT : 890.982.364 - 8

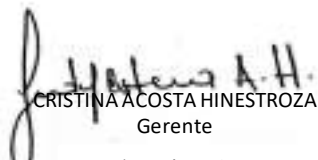
ESTADO DEL RESULTADOS INTEGRAL

A 31 DE DICIEMBRE 2025-2024

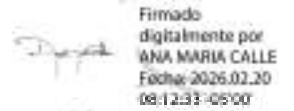
(Expresado en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	Notas	SALDOS	SALDOS	VARIACION	
			2025	2024	PESOS	%
41	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	28				
4150	INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		2.246.232.215	1.882.051.248	364.180.967	19%
4225	RECUPERACIONES DETERIORO DE CREDITOS		632.138.771	386.902.129	245.236.642	63%
4230	ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES - SERVICIO DE CREDITO		127.320.566	94.203.017	33.117.549	35%
4210	INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		141.216.270	75.754.081	65.462.188	86%
	TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		3.146.907.822	2.438.910.476	707.997.346	29%
61	COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	29				
6150	INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG FRAS		1.127.106.734	911.557.764	215.548.970	24%
61	TOTAL COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS		1.127.106.734	911.557.764	215.548.970	24%
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	30				
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS		643.120.668	568.188.543	74.932.125	13%
5110	GASTOS GENERALES		651.265.326	642.207.280	9.058.047	1%
5115	DETERIORO		555.613.492	188.316.741	367.296.751	195%
5120	AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		19.126.110	34.997.982	15.871.872	-45%
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		54.270.129	43.755.425	10.514.704	24%
51	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		1.923.395.725	1.477.465.970	445.929.755	30%
52	OTROS GASTOS	31				
5210	GASTOS FINANCIEROS		22.444.228	24.306.691	1.862.464	-8%
5230	GASTOS VARIOS		81.163	16.585	64.578	389%
52	TOTAL OTROS GASTOS		22.525.390	24.323.276	1.797.886	-7%
	EXCEDENTE OPERACIONAL		73.879.972	25.563.465	48.316.507	189%
42	OTROS INGRESOS	32				
4220	OTROS INGRESOS - COMISIONES		53.852.183	59.888.866	6.036.683	-10%
4240	SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		15.402.157	4.856.639	10.545.518	217%
4245	INDEMNIZACIONES		2.514.850	130.000	2.384.850	1835%
42	TOTAL OTROS INGRESOS		71.769.190	64.875.505	6.893.685	11%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	33	145.649.161,66	90.438.969,82	55.210.192	61%

Las Revelaciones a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta.


CRISTINA ACOSTA HINESTROZA
Gerente
Certificación Adjunta


ISABELLA RESTREPO CASTAÑO
Contadora
T.P. 329921-T
Certificación


Firmado digitalmente por
ANA MARIA CALLE
Fecha: 2026.02.20
08:12:33 -05'00'
ANA MARÍA CALLE
T.P. 132509-T
Revisora Fiscal
Designada de ABAKOS S.A.
Opinión Adjunta

COOCERVUNIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

NIT: 890.982.364 - 8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024

(Expresado en Pesos)

CUENTA	SALDOS INICIALES	MOVIMIENTO 2024		SALDOS A	MOVIMIENTO 2025		SALDOS A
	2024	DEBITOS	CRÉDITOS	31/12/2024	DEBITOS	CRÉDITOS	31/12/2025
APORTES SOCIALES	3.839.034.177	892.106.266	978.467.540	3.925.395.451	408.639.966	665.185.641	4.181.941.127
RESERVA PROTECCION APORTES	100.872.466	200.165.325	99.292.859	0	0	0	0
RESERVA ESPECIAL	0	0	0	0	0	0	0
FONDO DE AMORTIZACIÓN DE A.	13.547.189	13.547.189	0	0	0	0	0
FONDO DE REVALORIZACIÓN DE A.	1.280.423	0	0	1.280.423	0	0	1.280.423
FONDO DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIOS Y DONACIONES	1.847.243	0	0	1.847.243	0	0	1.847.243
VALORIZACIONES	0	0	0	0	0	0	0
AJUSTE POR CONVERGENCIA NIIF	814.371.174	0	0	814.371.174	0	0	814.371.174
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-667.021.196		757.460.166	90.438.970	90.438.970	145.649.162	145.649.162
PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-384.687.829	667.021.197	198.756.343	-852.952.682		160.435.186	-692.517.496
TOTAL PATRIMONIO	3.719.243.647	1.772.839.976	2.033.976.908	3.980.380.579	499.078.936	971.269.989	4.452.571.632

0

0

Las Revelaciones a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta.



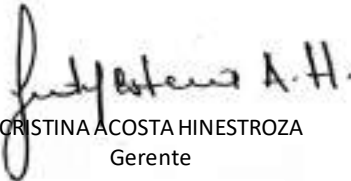
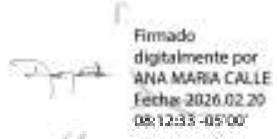
CRISTINA ACOSTA HINESTROZA
Gerente
Certificación Adjunta



ISABELLA RESTREPO CASTAÑO
Contadora
T.P. 329921-T
Certificación Adjunta


Firmado digitalmente por
ANA MARIA CALLE
Fecha: 2026.02.20
08:12:33 -05'00'

ANA MARÍA CALLE
T.P. 132509-T
Revisora Fiscal
Designada de ABAKOS S.A.
Opinión Adjunta

COOCERVUNION COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NIT: 890.982.364 - 8 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Expresado en Pesos)			
Período del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2025			
Método Directo			
Utilidad o Perdida del Ejercicio			145.649.162
Actividades de Operación			
Entradas		-3.684.057.233	
Cartera de Crédito - Corto Plazo	-10.748.229.300		
Cartera de créditos - Largo Plazo	7.019.376.802		
Cuentas x cobrar	-16.016.128		
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones	0		
Cuentas por Pagar	-22.693.025		
Fondos sociales	45.886.859		
Propiedad Planta y Equipo	37.617.558		
Salidas		3.851.551.653	
Depósitos de Ahorro - Corto Plazo	3.841.041.176		
Otros Pasivos	8.626.149		
Otros Activos	1.884.328		
Efectivo Neto de las Actividades de Operación			167.494.420
Actividades de Inversión			
Entradas		-	
Salidas		-	
Inversiones	-		
Efectivo Neto de las Actividades de Inversion			-
Actividades de Financiamiento			
Entradas		0	
Reservas	0		
Fondos de destinación Específica	0		
Salidas		326.541.892	
Capital Social	256.545.676		
Superávit	0		
Distribución de Excedentes o Perdidas año 2024	-90.438.970		
Resultados de Ejercicios Anteriores	160.435.186		
Efectivo Neto de las Actividades de Financiamiento			326.541.892
Flujo neto de Efectivo y equivalentes de efectivo			639.685.473
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2024			1.133.707.847
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2025			1.773.393.320
Las Revelaciones a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta.			
 CRISTINA ACOSTA HINESTROZA Gerente Certificación Adjunta  ISABELLA RESTREPO CASTAÑO Contadora T.P. 329921-T Certificación  Firmado digitalmente por ANA MARIA CALLE Fecha: 2026.02.20 08:12:33 -05'00' ANA MARÍA CALLE T.P. 132509-T Revisora Fiscal Designada de ABAKOS S.A. Opinión Adjunta			

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025

Nota 1

ENTIDAD REPORTANTE

COOCERVUNIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO es una entidad con domicilio en el municipio de Itagüí - Antioquia. Actualmente ubicada en la Carrera 50A 37- 34 Local 211 del Centro Comercial Plaza Arrayanes.

"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO" es una institución de carácter privado, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa, el estatuto y los principios universales del cooperativismo, constituida mediante Resolución No. 0540 del 17 de junio de 1976, por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas.

OBJETO SOCIAL: El objeto de la Cooperativa es contribuir al mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados y de la comunidad, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua, con base en el aporte de recursos y esfuerzos propios, mediante la aplicación de elementos técnicos para desarrollar y consolidar una eficiente empresa de servicios.

La última reforma estatutaria se aprobó en la Asamblea General Ordinaria de delegados mediante el acta # 56 de marzo 15 de 2025.

Nota 2

GOBIERNO CORPORATIVO

1. Consejo de Administración y Gerente: El Consejo de Administración y la Gerencia son conocedores de la responsabilidad que les acarrea el manejo de los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de las operaciones de la Cooperativa. La Gerencia mensualmente rinde un informe al Consejo de Administración sobre la evolución de los negocios de la Cooperativa.

2. Políticas y División de Funciones: A través del Comité SIAR en el cual participan miembros del Consejo de Administración, la Gerencia y el Gestor de Riesgos, "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", evalúan los principales riesgos inherentes a los negocios de la entidad, dentro de los cuales están: riesgo de liquidez, riesgo crediticio, riesgo de cartera, riesgo de operativo, riesgo de mercado y el riesgo de lavado de activos y financiación del

terrorismo. Así mismo, se evalúa la seguridad de las instalaciones locativas, frente a eventuales robos o siniestros inherentes a las actividades de ahorro y crédito.

3. Infraestructura Tecnológica: La Cooperativa cuenta con un software financiero, que se constituye en una herramienta valiosa para la evaluación de riesgos integrados, el cual presenta entre otras características las siguientes:

- Generación del formato de riesgo de liquidez y demás informes que se deben reportar, ajustados a los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, actualizada por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021, Capítulo I Fondo de Liquidez, del Título III, Régimen Prudencial; expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Control automático de tasas activas que no excedan la máxima permitida.
- Clasificación de la cartera de crédito por categorías de riesgo y determinación automática de las provisiones individuales y la general a constituir, según las directrices contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, igualmente actualizada por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021, Capítulo II SARC del Título IV, Sistema de Administración de Riesgos; proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Causación automática de intereses activos y pasivos;
- Suspensión automática de causación de intereses a partir de la categoría C en la cartera de crédito y control de intereses no causados (registrados en cuentas de orden).

También se manejan herramientas adicionales como flujos de caja proyectados, indicadores financieros, información de centrales de riesgos, consultas permanentes en fuentes noticiosas de orden económico y las conciliaciones de los cuadros diarios de caja.

Adicionalmente, las instalaciones locativas de "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", están dotadas de un circuito cerrado de monitoreo de seguridad.

4. Metodologías para Medición de Riesgos: La metodología que emplea la Cooperativa en la evaluación de riesgos, involucra principalmente los siguientes aspectos:

- Comportamiento histórico del servicio o variable (social o económica) objeto de evaluación;
- Comportamiento en el contexto nacional que estén presentando las principales variables económicas y productos que se involucran en el giro normal de operaciones de la entidad, como: tasas de interés, inflación, devaluación, comportamiento del crédito, de los depósitos de ahorro, de los bienes y productos que mercadea la Cooperativa, etc.
- Impacto de la competencia en la demanda de productos y servicios de la Cooperativa.
- Comportamiento del flujo de caja de la Cooperativa, incluyendo los plazos de colocación y captación.

5. Recurso Humano: Es una política institucional puesta en ejecución que el personal involucrado en la evaluación de riesgos reciba la capacitación necesaria y adquiera la experiencia requerida para cumplir a satisfacción con la labor encomendada.

6. Verificación de Operaciones: “COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, dispone de las herramientas tecnológicas y los procedimientos necesarios para constatar que las operaciones se hayan efectuado en las condiciones pactadas, acorde con lo dispuesto en los reglamentos de la entidad. Además de ello, la contabilización de las operaciones, se realizan dentro de los términos y conforme a la normativa que regula la Contabilidad en Colombia.

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, como entidad obligada a aplicar las NIIF para PYMES, en el mes de Noviembre de 2015, dio cumplimiento oportuno al numeral 1° de la Circular Externa N°008 del 27/02/2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, referente a la obligatoriedad de enviar a esa Superintendencia, el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) con corte al 1° de enero de 2015, que incluía la medición de los activos, pasivos y patrimonio de la Cooperativa, de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo establecido en el artículo 3° del Decreto 3022 del 27/12/2013. Entre el 1° de enero de 2015 y el 31 de diciembre del mismo año, se cumplió el período de transición en el cual se requería la presentación de estados financieros paralelos COLGAAP - NIIF Pymes. A partir del 1° de enero de 2016, se dio inicio al período de aplicación, el cual se sigue de manera oficial solamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013 y los Decretos Únicos Reglamentarios (DUR) 2420 (anexo 2) y 2496 de 2015.

Nota 3

CONTROLES DE LEY: “COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”

Se ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

1. En el ejercicio de la actividad financiera:

- Autorización para el ejercicio de la Actividad Financiera con asociados, mediante resolución 000407 del 18 de mayo de 2006, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez, de conformidad con lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, actualizada por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021 y atendiendo lo previsto en el Capítulo II del Título 7 de la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y las instrucciones que se imparten en el Capítulo I Fondo de Liquidez, del Título III, Régimen Prudencial de la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en los Decretos 1840 de 1997 y el 037 del 14 de enero de 2015, actualizada con la normativa del Capítulo II Relación de solvencia, límites individuales y de concentración en las cooperativas de A y C, del Título III – Régimen prudencial;
- Ponderación de activos según nivel de riesgo; límites individuales a los créditos, depósitos de ahorro, así como a las inversiones, acorde con las directrices del Anexo 1 – Título III Régimen prudencial de la Circular Básica Contable y Financiera 2020, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- Con instituciones como: la Superintendencia de la Economía Solidaria y FOGACOOOP;
- Reporte de Estados Financieros intermedios y de cierre de ejercicio a la Superintendencia de la Economía Solidaria y FOGACOOOP;
- Reporte de información en medio escrito a la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales;
- Reporte de información sobre medidas de prevención de LA/FT e implementación y adopción de lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica 2020 y la Circular Externa 32 de 2021, de la Superintendencia de la Economía Solidaria,
- Posesión de los miembros del Consejo de Administración, Gerente y Revisor Fiscal ante la citada Superintendencia;
- Pago semestral de la cuota de contribución a dicha Superintendencia;
- Pago trimestral de la prima de seguro de depósitos al FOGACOOOP.

2. En materia tributaria:

- Declaración y pago de la retención en la fuente, IVA con pago cuatrimestral, gravamen a los movimientos financieros y el impuesto de industria y comercio;
- Presentación de información exógena ante la DIAN;
- Presentación de declaración de renta y complementarios acorde con su calificación en el Régimen tributario especial y, en atención a las exenciones normativas establecidas en:
- Inciso primero del artículo 114-1 del E. T.: "...exoneración del pago de aportes parafiscales SENA e ICBF y cotización al régimen contributivo de Salud, por los trabajadores que individualmente devenguen menos de 10 SMLMV..."
- Pago de impuesto predial.

3. En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

- Vinculación del personal de "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO" al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI) y los respectivos pagos oportunos;
- Declaración y pago de los aportes parafiscales.

Nota 4

REVELACIÓN DE RIESGOS

La Cooperativa actualmente cumple el Sistema Integrado de Administración de Riesgos, de acuerdo con lo estipulado por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

SIAR:

Durante el año 2025, COOCERVUNIÓN, continuó con la actualización, administración y fortalecimiento de los diferentes sistemas de riesgo, buscando con ello no solo cumplir con las exigencias del ente de supervisión y control, sino también motivar la cultura de administración del riesgo en los colaboradores y directivos de la Cooperativa, así como brindar confianza y transparencia a nuestros grupos de interés.

Para la gestión y administración de los diferentes sistemas de riesgos, COOCERVUNIÓN cuenta con manuales y matrices, alineadas con la estructura y nivel de operaciones de la Entidad, y se procura mantener los sistemas de riesgos en continua maduración y fortalecimiento, así como se privilegia la capacitación y mejora continua.

El Comité de Riesgos y el Comité de Riesgo Interno de Administración de Liquidez, quienes apoyan la gestión de riesgos, se reunieron de forma mensual durante todo el 2025 en cumplimiento de sus funciones, logrando así generar informes y recomendaciones al Consejo de Administración para la toma de decisiones de forma oportuna, para mejorar los resultados de la gestión y administración de los sistemas de riesgos.

Igualmente, COOCERVUNIÓN cuenta con una Dirección de Riesgos, que apoya la gestión y administración de los diferentes sistemas de riesgos, y desde el Consejo de Administración se tiene nombrado un Oficial de Cumplimiento Principal y un Suplente para la atención del SARLAFT.

Es de resaltar que durante todo el 2025 se contó con el compromiso de Directivos, Comités y Empleados para la gestión y administración de los riesgos en la Entidad.

**Sistema de Administración del Riego de Liquidez-SARL
y Sistema de Administración del Riesgo de Mercado-SARM:**

Se continuó con la gestión y administración del riesgo de liquidez y de mercado, para lo cual se realizó monitoreo permanente al comportamiento del flujo de caja de la Entidad, a los indicadores como son: brecha de liquidez, IRL y relación de solvencia, actuando oportunamente de acuerdo al resultado de estos, con el objetivo de mitigar posibles riesgos de liquidez o mercado. Así como se realizó seguimiento al cumplimiento a los límites de concentración y exposición indicados en los respectivos manuales de SARL y SARM.

Es de resaltar que durante todo el 2025 el Fondo de Liquidez se mantuvo superior al 10% establecido por norma y se realizó una adecuada gestión a las inversiones que lo respaldan. Así como se resalta el crecimiento del saldo de depósitos, a través de la apertura de nuevos CDATs, permitiéndole a la Entidad un flujo constante de recursos para su operación, por lo que no se hizo necesario recurrir al endeudamiento externo para su apalancamiento. Sin embargo, la cooperativa tiene actualizados los cupos de crédito por valor de \$1.700 millones, representados en las siguientes entidades financieras:

ENTIDAD	MONTO	VIGENCIA	FECHA APROBACION	VENCIMIENTO
JURISCOOP	600.000.000	6 MESES	23/10/2025	23/04/2026
BANCOOMEVA	300.000.000	12 MESES	21/04/2025	21/04/2026
COOPCENTRAL	300.000.000	12 MESES	7/05/2025	7/05/2026
BANCO OCCIDENTE	500.000.000	12 MESES	21/07/2025	21/07/2026
	1.700.000.000			

A continuación, se detallan algunos indicadores importantes de la Matriz SARL, al cierre 2025:

INDICADOR	DICIEMBRE
Tasa de renovación de ahorro a término - CDATs en el mes	51%
Relación entre la Apertura de nuevos ahorros a término - CDATs versus cancelaciones de CDATs en el mes	112%
% de cumplimiento del presupuesto de colocación de cartera en el mes	101%
% de cartera en mora al cierre del mes	5,41%
Relación entre el saldo de obligaciones financieras al cierre del mes versus el cupo de crédito aprobado.	0%
Relación fondo liquidez sobre el total depósitos al cierre del mes	10,19%

En relación con el SARM, la Cooperativa cuenta con manuales y reglamentos formalmente, no obstante, actualmente el sistema se encuentra en una etapa de fortalecimiento y consolidación. Se está trabajando en la identificación integral de los riesgos de mercado, así como en su adecuada socialización al interior de la organización y en la implementación de mecanismos más robustos de monitoreo y seguimiento.

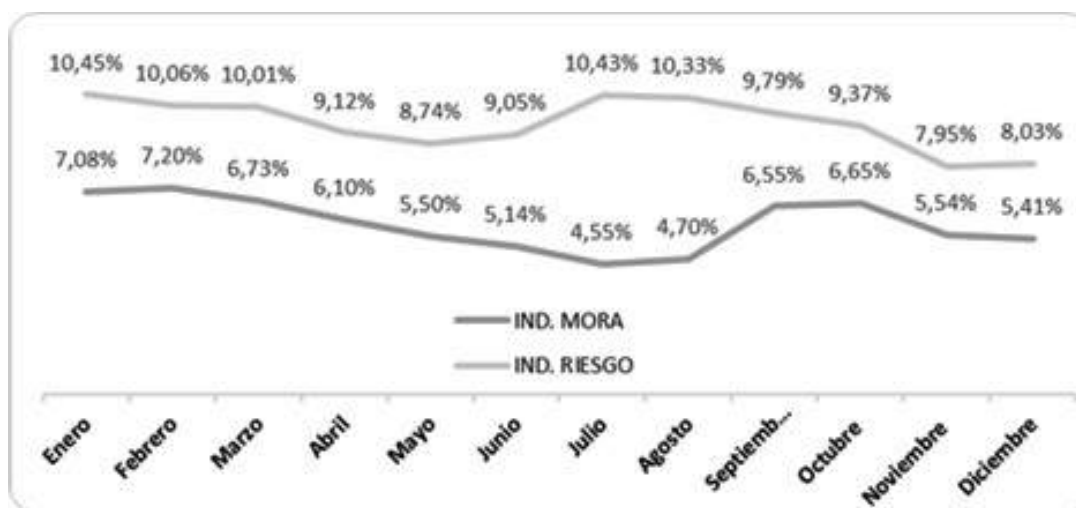
El objetivo es asegurar que el SARM no solo esté documentado normativamente, sino que opere de manera efectiva, con controles claros, mediciones periódicas y una supervisión continua que permita una gestión oportuna y preventiva de la exposición al riesgo de mercado.

A continuación, se detallan algunos indicadores importantes de la Matriz SARM, al cierre 2025:

INDICADOR	LÍMITES	DICIEMBRE
Tasa promedio de colocación	$\geq 21\%$ e.a.	20,36%
Tasa promedio de captación	$\leq 13\%$ e.a.	11,31%
Margen de intermediación	$\geq 8\%$	9,22%
Tasa de rendimiento de las inversiones	$\geq DTF$ al cierre del mes anterior	9,30%
Redención de inversiones	100%	100%
Concentración de inversiones	$\leq 40\%$	37,67%
Plazo de las inversiones	≤ 90 días	90 días
% de participación de las inversiones sobre el total del activo	$\leq 9\%$	9,65%

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito-SARC:

Se continuó con la gestión y administración del riesgo de crédito, a través del continuo monitoreo a los ciclos del crédito, como son: otorgamiento, seguimiento, control y recuperación; lo que le permitió a COOCERVUNIÓN mejorar los indicadores de cartera por mora y por riesgo, los cuales en enero de 2025 se ubicaban en 7.08% y 10.45% respectivamente y al cierre del año 2025 lograron disminuir ubicándose en 5.41%(mora) y 8.03% (riesgo), indicador R/M de 1.48 lo cual representa un mayor reconocimiento del riesgo crediticio, aspecto que se evidencia en el aumento del deterioro de cartera. Cabe resaltar el indicador por riesgo se presenta acorde con nuestros indicadores, en nivel adecuado, toda vez que es menor al promedio + 1 Desviación estándar, evaluada y publicada por la Supersolidaria con corte a diciembre 2025.



Igualmente, se resalta la realización del proceso de Evaluación de Cartera y Recalificación de cartera, anticipándose a posibles riesgos en la recuperación de la cartera y de igual manera como insumo para la actualización de políticas y lineamientos de la administración del riesgo de crédito. Se resalta también que la Cooperativa implementó el cambio de metodología de deterioro, pasando del modelo de pérdida incurrida al modelo de pérdida esperada, en concordancia con el marco normativo aplicable y las mejores prácticas en gestión del riesgo de crédito, este cambio de metodología represento un deterioro de cartera en el mes de enero de 2025 por valor de \$88,403,093

Sistema de Administración del Riesgo Operativo-SARO:

Se continuó con la gestión y administración del riesgo operativo, a través del monitoreo a los procesos operativos de COOCERVUNIÓN, así como la actualización de los reglamentos, instructivos y capacitación sobre los servicios de la Cooperativa a todos los colaboradores, de cara a gestionar los diferentes riesgos operativos a los que se encuentra expuesta la Entidad. Igualmente, se motivó entre los colaboradores el reporte de eventos de riesgo operativos, con el objetivo de realizar mejora continua a los procesos y a la prestación del servicio hacia los Asociados.

Los eventos reportados se concentraron principalmente en errores operativos en el registro de información, aplicación de pagos, validación incompleta de documentos soporte y fallas en procesos de desembolso. Las causas identificadas estuvieron asociadas a omisiones en la verificación de datos, debilidades en controles de revisión y fallas de comunicación interna.

Como medidas de prevención y mitigación, la Gerencia solicitó a cada líder de área la estructuración de planes de acción específicos, el fortalecimiento de controles de validación, la socialización de los eventos con los equipos de trabajo y la implementación de estrategias de capacitación orientadas a la mejora continua de los procesos.

Los eventos identificados fueron gestionados oportunamente y no generaron pérdidas económicas que afectaran los estados financieros al cierre del periodo.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-SARLAFT:

Se continuó fomentando a nivel institucional una cultura de gestión y administración del riesgo de LA/FT, buscando mitigar el nivel de exposición de COOCERVUNIÓN frente a los riesgos de LA/FT.

Durante el 2025 se realizó de forma oportuna el envío de reportes a la UIAF, se gestionaron las alertas generadas en el aplicativo SARLAFT y se hizo seguimiento a las transacciones de la base social, con el objetivo de identificar operaciones inusuales que pudieran convertirse en operaciones sospechosas, así como se realizó la consulta en listas vinculantes y restrictivas para Colombia de forma individual en el momento de la vinculación y la consulta masiva anual para toda la base social, empleados y proveedores.

Fue realizada una gestión oportuna en la actualización de la base de datos, durante todo el año fue realizado el seguimiento a las campañas de actualización de datos cerrando el año 2025 con un porcentaje de datos actualizados del 78%

El Oficial de Cumplimiento presentó informes semestrales al Consejo de Administración sobre la gestión y resultados del SARLAFT.

Nota 5

BASE DE CONTABILIZACIÓN

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, elaborará sus estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009 y modificado con el pronunciamiento de 2015 y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma,

diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por sus características de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF para Pymes, se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organizan por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido fiable y razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada fiable y razonablemente.
- c. Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado del Resultado Integral, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado fiable y razonablemente.
- d. Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado del Resultado Integral cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado fiable y razonablemente.

Nota 6

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

Nota 7

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF para PYMES, de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la ENTIDAD. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la COOPERATIVA, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria funcional en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras del año anterior).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral, a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO" y que utiliza para cubrir obligaciones, producto del desarrollo de su objeto social.

"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes al efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior o igual a 90 días, y cuyos montos estén constituidos conforme a lo establecido en los Decretos 2886/2001 y 790/2003 y atendiendo lo previsto en el Capítulo II del Título 7 de la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y las instrucciones que se imparten en el Capítulo I Fondo de Liquidez, del Título III, Régimen Prudencial que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes al efectivo, las siguientes cuentas:

1. Caja general.
2. Cajas menores.
3. Bancos y otras entidades (Fondos de Valores o fiducias, con vencimiento inferior o igual a 90 días).
4. Fondo de liquidez, con vencimiento inferior o igual a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior o igual a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes al efectivo, de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata, se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores o iguales a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa

Inversiones:

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes al efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios.
- d. Otras inversiones autorizadas por la SES y aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO” sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO” medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Cartera de crédito y otras cuentas por cobrar:

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

- i. Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que “COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO” obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
- ii. Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y;
- iii. Propiedad, planta y equipo, inventarios, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos. Con posterioridad a su reconocimiento inicial “COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO” valorará la Cartera de Crédito a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando “COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO” se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Propiedad Planta y Equipo:

Esta política aplicará para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantenga para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, que espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

Activos intangibles:

Aplicará para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales: se espera obtener beneficios económicos futuros, se posea el control y sean plenamente identificables.

Se realizará el reconocimiento de un Activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y a su utilización. Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- b. El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
- d. Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.
- e. Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", elegirá como política contable el modelo del costo para los activos intangibles. Consecuentemente, un activo intangible, se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros:

Esta política contable aplicará para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

Depósitos de ahorro: Conformado por el Efectivo depositado por los asociados.

Obligaciones financieras: Corresponden a préstamos solicitados a entidades financieras en condiciones financieras del mercado.

Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Estarán bajo el alcance de esta política, los pasivos que no tengan origen contractual, y en el alcance de la Sección 2 de las NIIF para PYMES:

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
2. Ingresos recibidos para terceros,
3. Ingresos recibidos por anticipado,
4. Otras cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial, la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista: se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Pasivos estimados y provisiones sección 21 NIIF para pymes

"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", aplicará esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondientes a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los pasivos contingentes que a juicio de "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO" estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo Contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%	Si la estimación es fiable, se dotará provisión	Si la estimación no es fiable, se informará en la memoria
Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%	No se dotará provisión	Se informará en la memoria
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota	No se dotará provisión	No se informará en la memoria

Las provisiones deberán revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambios en las estimaciones, éstas se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo con lo establecido en la Sección 10 NIIF para PYMES.

Fondos Sociales:

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posea la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. Que “COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra, que de lo contrario) que la Cooperativa tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones, la Cooperativa poseerá los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. FONDO DE EDUCACIÓN
2. FONDO DE SOLIDARIDAD
3. FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES
4. FONDO MUTUAL

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que reflejen el valor del dinero en el tiempo de acuerdo con criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la Cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales al valor en libros.

Beneficios a empleados:

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que “COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO” proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo.
2. Beneficios a Largo plazo.
3. Beneficios por terminación.
4. Beneficios post empleo.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", durante el período sobre el que se informa, la Cooperativa medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

Aportes sociales:

Las aportaciones de asociados de entidades Cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

- a. La entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los asociados, o
- b. El rescate está incondicionalmente prohibido por la Ley local, por el Reglamento o por los Estatutos de la entidad.

La Cooperativa reconocerá un instrumento de patrimonio cuando los aportes sociales tengan por Ley o por estatutos, el derecho incondicional de rechazar su rescate.

La Cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF para Pymes:

Esta política contable deberá ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito e inversiones.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados.

"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", deberá reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y si se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Costos y Gastos:

“COOCERVUNIÓN, reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultado Integral cuando: Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos. Y, además El costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Nota 8

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, junto con su variación absoluta y relativa, se presentan a continuación:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
CAJA	22.057.500	55.098.400	- 33.040.900	-60%
BANCOS	118.145.849	293.811.153	- 175.665.305	-60%
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	455.709.975	-	455.709.975	100%
EFFECTIVO RESTRINGIDO	1.177.479.996	784.798.294	392.681.702	50%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.773.393.320	1.133.707.847	639.685.473	56%

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

Se describe el valor en caja al cierre de 2025, valores verificados por la administración y confirmados por la Revisoría fiscal, mediante arqueos de caja.

Los valores en BANCOS corresponden a las cuentas de ahorro y cuentas corrientes en, Bancolombia, Banco Bogotá, Banco de Occidente y Banco Coopcentral, utilizadas para el manejo de los excedentes de efectivo para los movimientos del día a día de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2025 quedaron pendientes por identificar por valor de \$31.627.041 donde el 83% es menor a 30 días, registradas contra la cuenta por pagar, nota en la cual se detalla el control llevado a cabo.

EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

Fondos Fiduciarios a la Vista: Durante el año 2025 la cooperativa constituyó inversiones que al cierre del año ascendieron a \$455.709.975. Estas inversiones corresponden a recursos disponibles que fueron trasladados a instrumentos fiduciarios, los cuales cumplen con la definición de equivalentes de efectivo según la política contable de la entidad.

La decisión obedeció a una estrategia de optimización de recursos permitiendo obtener una mayor rentabilidad frente a las cuentas de ahorro tradicionales, sin comprometer la disponibilidad inmediata de los mismos. Cabe resaltar que, se mantuvo un riguroso control sobre el comportamiento de las tasas siendo conscientes de la volatilidad de este tipo de productos.

EFFECTIVO RESTRINGIDO:

Corresponde en su totalidad a inversiones menores a 90 días del Fondo de Liquidez, Su incremento durante el año 2025 es directamente proporcional al aumento de las captaciones, teniendo en cuenta que, en cumplimiento de la normatividad vigente, la cooperativa debe mantener como mínimo un diez por ciento (10%) del total de los depósitos como respaldo en el fondo de liquidez. Su medición se realizó conforme a la política contable, utilizando la metodología del costo amortizado, el tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Las inversiones del fondo de liquidez al cierre de año ascendían a \$1.177.479.996, así:

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA% E.A.	FECHA DE VENCIMIENTO	INTERÉS	VALOR CONTABLE
JFK COOPERATIVA	\$ 204.228.800	9,11%	1/8/2026	4.148.284	208.377.084
JURISCOOP	\$ 209.001.333	9,50%	2/6/2026	2.930.988	211.932.321
MI BANCO	\$ 204.450.830	9,30%	1/8/2026	4.289.749	208.740.579
MI BANCO	\$ 313.621.389	9,90%	1/2/2026	6.972.033	320.593.422
FIDUCIA BANCO BOGOTA	\$ 227.836.590	5,00%	N/A		227.836.590
TOTAL	\$ 1.159.138.942	9,45%		18.341.054	1.177.479.996

Durante el año 2025, las inversiones que conforman el fondo de liquidez estuvieron principalmente representadas en Certificados de Depósito a término (CDT) y mantuvieron una tasa promedio del 9.7%EA.

Al cierre del ejercicio, los CDT registraron un saldo de \$949.643.406, equivalente al 81% del total del fondo de liquidez. El 19% restante corresponde a recursos mantenidos en el fondo fiduciario administrado por Banco de Bogotá. Con un saldo de \$227.836.590 y una tasa efectiva anual promedio del 5%.

Gracias a estas inversiones **COOCERVUNION** obtuvo ingresos por rendimientos financieros que ascendieron a **\$141.216.269**

Nota 9

INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, sus saldos y variaciones fueron:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
TITULOS EMITIDOS POR ENTIDADES VIGIL	15.438.742	16.207.033	- 768.291	-5%
DETERIORO INVERSIONES	- 15.438.742	- 16.207.033	768.291	-5%
TOTAL INVERSIONES PARA MANTENER AL VENCIMIENTO	-	-	-	0%

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento no fueron valoradas, ante la situación que hoy se tiene con INTERBOLSA. Por lo tanto, su deterioro es del 100 % de la inversión, por la incertidumbre de su recuperación. Se visualiza que su comportamiento sigue a la baja y los saldos fueron producto del rescate de la Inversión de recursos de su CARTERA COLECTIVA CREDIT, que datan del año 2012.

COMPORTAMIENTO INVERSIÓN INTERBOLSA DURANTE EL AÑO 2025				
Fecha	Abono a la Inversión	Rendimiento Financiero	Pérdida Financiera	Saldo
Dec-24		-	-	16.207.033
Jan-25		-	28.903	16.235.936
Feb-25		-	28.057	16.263.993
Mar-25		-	31.608	16.295.600
Apr-25		-	25.981	16.321.581
May-25		-	461.855	16.783.436
Jun-25		-	28.990	16.812.426
Jul-25		-	22.312	16.834.738
Aug-25		-	29.785	16.864.522
Sep-25		-	40.549	16.905.071
Oct-25		-	23.650	16.928.721
Nov-25		-	20.772	16.949.493
Dec-25		-	25.831	16.975.324
TOTAL			768.291	15.438.742

Nota 10

INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado, así:

Las acciones en Colpatría corresponden a los bonos obligatoriamente convertibles en acciones emitidos por el Banco Uconal S.A. Luego tales bonos pasaron a ser acciones en el Banco del Estado y posteriormente acciones en Colpatría.

Según la certificación expedida por el citado establecimiento bancario, al 26 de marzo de 2024, con corte a diciembre de 2023 **"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO"** poseía 14.780 acciones con un valor intrínseco de \$52.93 por acción y un valor nominal de \$6.45 por acción.

Su deterioro equivale al 100% del total de la inversión, esto se debe a que estas son acciones no transables para la Cooperativa por no existir clientes interesados en la compra, adicional presentan una antigüedad significativa que no genera ningún tipo de rentabilidad para la entidad.

ÍTEM	VALOR		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
Acciones COLPATRIA	21.297.802	21.297.802	0	0%
Deterioro Inversiones	-21.297.802	-21.297.802	0	0%
TOTAL INVERSIONES PARA MANTENER AL VENCIMIENTO	-	-	-	0%

Se resalta también que, a la fecha de elaboración de estas notas, no se obtuvo certificación más reciente por parte de la entidad.

Nota 11

CARTERA DE CRÉDITOS

Los saldos de la cartera total de créditos de los Asociados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, presentan el siguiente comportamiento:

	VALOR		VARIACION	
	31/12/2025	31/12/2024	Absoluta	%
CARTERA TOTAL	14.432.240.819	10.688.716.915	3.743.523.904	35,02%

El total de la cartera al cierre del 2025 corresponde únicamente a la modalidad de consumo y no se tiene cartera por ninguna otra modalidad de crédito.

En atención a lo establecido en el párrafo 4.11 de la sección 4 de la NIIF para las Pymes contenida en el decreto 2420 y sus modificatorios, se procede a revelar la cartera según partes relacionadas:

COMPOSICION DE LA CARTERA		
PARTE RELACIONADA	SALDO	% PARTICIPACION
Consejo de Administracion	208.513.659	1%
Gerencia	31.451.259	0,22%
Empleados	181.649.307	1%
Asociados	14.010.626.594	97%
CARTERA TOTAL	14.432.240.819	100%

Para efectos de medir el riesgo crediticio en el 2025 se realizaron dos evaluaciones de cartera (1.al corte de mayo 30 - 2.al corte de noviembre 30), aplicando la metodología fijada por el Consejo de Administración y en concordancia con el numeral 5.2.2.2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Durante el 2025 se aplicaron las políticas y criterios definidos por la Entidad en materia de garantías, las cuales se encuentran en el Reglamento de Créditos de COOCERVUNIÓN, que se transcribe a continuación:

“Las garantías aceptadas por COOCERVUNION, son:

Aportes sociales: Por regla general el saldo total de los aportes sociales garantiza la cartera del Asociado hasta por el monto de estos y en los casos que el monto del crédito solicitado exceda el saldo de los aportes sociales, el Asociado deberá aportar otro tipo de garantía, que podría ser alguna de las siguientes:

- Pignoración de ahorros contractuales o a término.
- Afianzadora.
- Codeudor(es).
- Hipoteca.

Personal: Cuando el asociado tenga una antigüedad laboral consecutiva con la empresa patronal superior a 36 meses y su canal de pago es descuento por nómina, se podrá otorgar por esta línea de crédito hasta un monto equivalente a diez (10) veces el salario del asociado sin garantía adicional a la de los aportes sociales.”

La participación por tipo de garantías es la siguiente:

NOMBRE GARANTIA	VALOR	% PARTICIPACION
AFIANZADORA - FONDO DE GARANTIAS (FGA)	\$ 11.416.335.417,00	79%
CODEUDORE(ES)	\$ 1.659.152.290,00	11%
PERSONAL-SOLO PAGARÉ	\$ 735.856.354,00	5%
APORTES SOCIALES	\$ 202.057.779,00	1%
DEPOSITOS DE AHORRO	\$ 418.838.979,00	3%
TOTAL	\$ 14.432.240.819,00	100%

Todas las operaciones de crédito se atienden desde la única oficina que tiene la Entidad en el municipio de Itagüí-Antioquia.

Durante el 2025 no se realizaron reestructuraciones de créditos, ni modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas, si bien a diciembre 31 registra 1 crédito reestructurado esta operación corresponde al año 2022.

En el mes de noviembre del año 2025, la Cooperativa realizó castigo de cartera, para un total de 29 créditos cuya probabilidad de recuperación era remota, de conformidad con la normativa vigente y previo agotamiento de las gestiones de cobro correspondientes. El valor del castigo total fue de \$238.363.073 registrado en cuentas de revelación.

Es importante precisar que dentro de los créditos castigados se incluyen aquellas obligaciones que fueron objeto de reclasificación contable, conforme a lo explicado posteriormente en la Nota 13, las cuales habían sido trasladadas en años anteriores a cuentas por cobrar y que, en cumplimiento de la instrucción impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en marzo de 2025, fueron reincorporadas a la cartera de créditos y clasificadas en categoría E.

Dado que estos saldos ya contaban con un deterioro del 100%, su castigo no generó un impacto adicional significativo en el estado de resultados, toda vez que el riesgo ya se encontraba cubierto mediante la provisión previamente constituida. El castigo corresponde, por tanto, a una depuración contable de activos sin expectativa real de recuperación, manteniéndose las gestiones de cobro extrajudicial cuando haya lugar.

Los créditos castigados se detallan a continuación:

Nro.Pagaré	Saldo Capital	Saldo Intereses	Días de Mora	Categoría	Deterioro
56264	10.116.300	364.122	1363	E	10.480.422
61464	5.726.246	2.221.655	688	E	7.651.201
61608	8.126.303	816.516	868	E	8.648.822
63550	7.677.251	3.264.365	703	E	11.271.646
65160	31.827.817	680.554	1168	E	32.508.371
67340	16.447.833	381.346	830	E	16.826.182
66563	24.634.233	1.053.336	1044	E	25.687.566
70423	25.623.006	1.076.568	581	E	26.702.604
71201	20.576.347	1.272.622	658	E	21.851.666
76377	1.267.030	-	63	E	1.267.030
76378	1.266.640	-	63	E	1.266.640
76381	1.473.608	-	63	E	1.473.608
76382	1.460.000	-	63	E	1.460.000
76385	1.612.366	-	63	E	1.612.366
76387	1.800.000	-	63	E	1.800.000
76388	1.861.100	-	63	E	1.861.100
76386	1.634.660	-	63	E	1.634.660
76364	3.676.002	-	63	E	3.676.002
76367	3.788.176	-	63	E	3.788.176
76366	3.652.327	-	63	E	3.652.327
76401	4.174.000	-	63	E	4.174.000
76402	2.518.083	-	63	E	2.518.083
76405	4.376.204	-	63	E	4.376.204
76406	2.530.527	-	63	E	2.530.527
76406	4.461.161	-	63	E	4.461.161
76410	4.630.000	-	63	E	4.630.000
76412	4.720.000	-	63	E	4.720.000
76418	2.668.355	-	63	E	2.668.355
76416	5.842.000	-	63	E	5.842.000
76426	12.425.415	-	63	E	12.425.415
	227.165.623	11.167.450			238.363.073

Los saldos de los créditos desembolsados a los asociados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con su nivel de riesgo, se clasificaron así:

CLASIFICACIÓN	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2025	31/12/2024	ABSOLUTA	%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	13.272.736.702	9.596.760.583	3.675.976.119	38%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	396.453.477	393.155.986	3.297.491	1%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	97.990.336	1.343.245	96.647.091	7195%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	199.916.408	75.086.867	124.829.541	166%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	465.143.896	622.370.234	- 157.226.338	-25%
TOTAL CARTERA BRUTA	14.432.240.819	10.688.716.915	3.743.523.904	35,0%
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA				
CATEGORIA A RIESGO NORMAL OTRAS GARAN	50.619.436	-	50.619.436	100%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GA	4.196.366	3.931.560	264.806	7%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS G	10.976.903	134.325	10.842.578	8072%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRA	116.583.956	15.017.373	101.566.583	676%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	447.645.342	561.889.023	- 114.243.681	-20%
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	630.022.003	580.972.281	49.049.722	8%

DETERIORO GENERAL DE CARTERA	144.322.408	106.887.169	37.435.239	35%
-------------------------------------	--------------------	--------------------	-------------------	------------

TOTAL CARTERA NETA	13.657.896.408	10.000.857.465	3.657.038.943	37%
Cartera en Mora B - E	1.159.504.117	1.091.956.332	67.547.785	6%
Indicador de Cartera	8,03%	10,22%		

COOCERVUNION, continúa enfocando sus esfuerzos en el crecimiento del saldo de la cartera bruta, su comportamiento sigue al alza visualizándose para el año 2025 un incremento del 35% respecto al 2024, lo anterior, gracias a que en el año 2025 se logró una colocación de cartera de \$10.449 mil millones de pesos lo que conllevó a incrementar el saldo y por ende obtener mayores ingresos.

El crecimiento en el saldo de cartera es resultado de las campañas de colocación que realizó la Cooperativa, motivando la colocación de cartera en nuevos y antiguos asociados, a la apertura de nuevos convenios con empresas patronales; y a las condiciones de crédito competitivas que maneja la Entidad.

Dentro de las estrategias implementadas para lograr este resultado se encuentran los ajustes realizados en las tasas de interés las cuales pasaron de un 22.75%EA para el cierre del año 2024 a un 20.34% al cierre del 2025.

Estos ajustes se realizaron teniendo en cuenta:

- Las tasas de intervención o referencia del Banco de la República y el DTF.
- El interés bancario corriente certificado por la Superfinanciera.
- El comportamiento de tasas de captación y colocación en el mercado,
- La estructura, proyecciones económicas y el presupuesto de COOCERVUNIÓN.

La disminución de las tasas y su comportamiento en el mercado ayudaron a que COOCERVUNION cumpliera sus metas de colocación gracias a que se continuó potencializando el área comercial para hacer de la cooperativa una entidad más visible en el mercado y fortaleciendo las relaciones con las empresas patronales.

El indicador de cartera para el cierre del año 2025 se ubicó en un 8.03% presentando una disminución de 2.19 puntos porcentuales respecto al 2024, periodo en el que este indicador se situaba en el 10.22%.

Este indicador se divide en: Altura de Riesgo y Altura de Mora, siendo el primero afectado por los créditos recalificados que presentan algún tipo de riesgo en el sector externo (Endeudamiento alto o morosidad), pero que en la entidad se encuentran en categoría A. El indicador por altura de mora que representa realmente la cartera vencida en COOCERVUNION se situó en un 5.41% presentando una disminución de 1.53 puntos porcentuales respecto al 2024 periodo en el cual este indicador cerro en un 6.94%

A continuación, se revela la cartera por **Zona Geográfica**, según el lugar de residencia registrado por el asociado en la base de datos.

CIUDAD	CARTERA AÑO 2025	CIUDAD	CARTERA AÑO 2025
ALBAN	6.361.123	GUARNE	15.343.192
AMAGA	44.790.409	ITAGUI	4.000.516.063
AMALFI	1.837.381	JAMUNDI	4.163.748
APARTADO	29.037.907	JARDIN	1.021.044
ARMENIA	2.319.711	LA CEJA	13.227.778
BARBOSA	18.500.000	LA ESTRELLA	711.207.799
BARRANQUILLA	37.617.314	MEDELLIN	5.611.158.376
BELLO	964.793.629	MONTEBELLO	11.231.556
CAJICA	690.042	MOSQUERA	9.110.367
CALDAS	523.784.384	PEREIRA	7.453.139
CALI	9.253.705	PTO.TRIUNFO	3.315.327
CARMEN DE VIBORAL	11.542.265	RIONEGRO	71.734.961
CARTAGENA	262.685	SABANETA	724.266.584
CAUCASIA	10.792.383	SALGAR	21.213.416
CHIA	22.577.344	SAN VICENTE	14.133.433
COPACABANA	139.815.199	SANTA BARBARA	2.985.345
CUCUTA	27.229.954	BOGOTA	137.387.787
EBEJICO	92.240.824	SOACHA	2.742.351
ENVIGADO	1.082.615.934	SONSON	101.592
GIRARDOTA	41.220.375	TITIRIBI	2.644.393
TOTAL CARTERA		14.432.240.819	

por **Sector Económico**, según el CIIU registrado por el asociado en la base de datos.

SECTOR ECONOMICO	CARTERA AÑO 2025
INDUSTRIAL	578.767.683
PENSIONADOS	1.105.898.505
SERVICIOS	888.633.686
ASALARIADOS	11.858.940.945
Total general	14.432.240.819

Nuestra organización solidaria aplica la exención dispuesta por el Decreto 2496 de diciembre de 2015 para el caso de la cartera de crédito y su deterioro, en lugar de lo dispuesto en la NIIF para PYMES.

Nota 12

CONVENIOS POR COBRAR, CRÉDITO EMPLEADOS, INTERESES Y SU DETERIORO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de los intereses por cartera y su deterioro, teniendo en cuenta los períodos de gracia por intereses y su deterioro, fueron:

CONCEPTO	AÑO 2025		AÑO 2024	
	INTERESES	DETERIORO INT.	INTERESES	DETERIORO INT.
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	85.770.365	0	49.656.560	0
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	4.794.475	0	8.655.051	0
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	5.762.442	0	146.604	146.604
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	8.362.556	0	5.175.767	5.175.767
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	20.576.401	0	33.942.124	33.942.124
INTERESES CORRIENTES PERIODO DE GRACIA	0	0	2.893.570	2.893.570
TOTAL INTERESES CARTERA DE CREDITO	125.266.239	0	100.469.676	42.158.065

Los créditos a empleados: Al cierre del año 2025, esta cuenta no presenta saldo, evidenciando una disminución del 100% frente al año 2024, cuando registraba un saldo de \$4.172.318. La variación obedece a la cancelación total del crédito otorgado a una empleada para compra y reforma de vivienda, el cual había sido desembolsado el 30 de octubre de 2020, con una tasa del 10,05483% E.A. y un plazo de 5 años (120 quincenas)

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2025	31/12/2024	ABSOLUTA	%
CRÉDITO EMPLEADOS	-	4.172.318	(4.172.318)	-100%
INTERESES	-	-	-	0%
TOTAL	-	4.172.318	(4.172.318)	-100%

Convenios por cobrar: Créditos de línea suministro, amortizado por el asociado en un plazo máximo de 12 meses, con tasa de interés del 0 %. Incluye los convenios por cobrar con: EMI, Campos de Paz (servicio funerario), pólizas de vida, hogar, vehículo, salud, SOAT, entre otros.

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2025	31/12/2024	ABSOLUTA	%
SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS	54.743.188	9.060.253	45.682.935	504%
SERVICIOS FUNERARIOS	6.814.277	6.269.889	544.388	9%
LINEA SUMINISTROS - SEGUROS	9.408.804	50.777.200	- 41.368.396	-81%
TOTAL	70.966.269	66.107.342	4.858.927	7%

En atención a lo establecido en el párrafo 4.11 de la sección 4 de la NIIF para las Pymes contenida en el decreto 2420 y sus modificatorios, se procede a revelar el saldo de los créditos de línea suministro según partes relacionadas:

COMPOSICION CONVENIOS POR COBRAR		
PARTE RELACIONADA	SALDO	% PARTICIPACION
Consejo de Administracion	3.200.959	4,5105%
Gerencia	-	0,0000%
Empleados	68.400	0,0964%
Asociados	67.696.910	95,3931%
CARTERA TOTAL	70.966.269	100%

A diciembre de 2025 dichos convenios NO generaron deterioro por morosidad, dado que se realizó la gestión pertinente para que los asociados que poseen estos productos no superen más de 60 días sin abonar a su obligación concientizándolos de la cancelación y no prestación del servicio en caso de acarrear mora.

Nota 13 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos al 31 de diciembre 2025 y 2024 presentaron las siguientes variaciones:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
ANTICIPO IMPUESTO RENTA	14.083.061	9.803.594	4.279.467	44%
DEUDORES PATRONALES EMPRESAS	89.643.471	71.998.466	17.645.005	25%
FONDO DE GARANTIAS	-	358.043.842	- 358.043.842	-100%
CXC VARIOS	13.251.575	19.159.919	- 5.908.344	-31%
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	- 1.352.393	- 359.396.235	358.043.842	-100%
TOTAL	115.625.714	99.609.586	16.016.128	16%

Anticipos de Impuestos: Registra el valor que, por retención en la fuente a título de renta, las entidades financieras le han practicado a COOCERVUNIÓN por la obtención de rendimientos sobre las inversiones del fondo de liquidez y otros títulos de inversión.

A continuación, se detallan los terceros que la componen:

TERCERO	SALDO
DIAN - SALDOS A FAVOR	9.702.000
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SUMAR	1.264.854
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	1.459.321
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA SA	185.451
COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	313.283
COLTEFINANCIERA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	783.096
JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	375.056
TOTAL	14.083.061

Deudores Patronales y Empresariales: Corresponde a la prestación de servicios de COOCERVUNION por recaudo de nómina vía libranzas con los pagadores de las empresas patronales como Cervecería Unión, Clínica Antioquia, Sofasa, Sotrames, Durespo. entre otros. Es de anotar que, cuando se firma el convenio con la patronal se establece como política la obligación de "Realizar los descuentos por nomina, según los términos establecidos en la libranza y realizar el pago dentro de los tres días hábiles siguientes, conforme lo indica el Art. 6 de la Ley 1527 de 2012" No obstante, la cooperativa sigue trabajando en fortalecer la comunicación con las áreas de gestión humana de cada patronal para que esto se cumpla, ya que en algunas ocasiones se tardan de 5 a 15 días hábiles en hacer su pago.

Cabe resaltar que, COOCERVUNION, concilia estas cuentas de manera mensual monitoreando así que no superen los 30 días de mora que conlleven el deterioro de la cartera, como lo indica la Circular Básica contable y Financiera en su numeral: **"6.2. RECAUDOS DE CRÉDITOS A TRAVÉS DE DEUDORAS PATRONALES:** En los créditos que se recaudan por libranza, se debe tener en cuenta que, si la deudora patronal registra una mora superior a 30 días en el pago de los valores descontados a los asociados, se deberá evaluar el convenio de la libranza e informar inmediatamente al deudor, quien es el responsable de la obligación ante la organización solidaria; a partir de esa fecha, se deberá iniciar la calificación individual del crédito de conformidad con lo señalado en el presente capítulo y aplicar las reglas de deterioro dependiendo la modalidad de crédito.

A continuación, se detallan los terceros que la componen:

EMPRESA	SALDO	EMPRESA	SALDO
PROCOFORMAS	14.818.420	DURESPO S.A.	8.137.474
CLINICA ANTIOQUIA S.A.	15.330.185	INDUSTRIAS FROTEX S.A	1.898.004
LITOGRAFIA BERNA S.A.	7.240.918	SISTEMAS EN PROTECCION	4.650.763
DIGITAL CONTROL & SECURITY SEGURIDAD	1.875.474	SARAI CLOTHING S.A	403.614
SOFA SA	9.484.392	CANTERAS DEL CAUCA	1.485.878
MAFRICCION	1.234.730	INDUSTRIAS KENT Y SOF	16.193.668
SOTRAMES S.A.	6.487.538	FECERVUNION	402.413
TOTAL		89.643.471	

Reclamos a compañías aseguradoras: Esta cuenta se originó por una práctica contable implementada en años anteriores, consistente en la reclasificación de saldos de cartera garantizados por el Fondo de Garantías desde la cuenta 1441 (cartera de créditos) hacia la cuenta 1660, cuando debían permanecer registradas en cartera.

La situación fue identificada en el año 2021 y, por instrucción del Consejo de Administración, se ordenó su corrección y el fortalecimiento de la gestión de cobranza. En dicho proceso se evidenció la existencia de obligaciones con mora superior a 90, 180, 360 días y mayores a un año, sobre las cuales no se habían constituido provisiones. En consecuencia, se determinó el saldo insoluto por rangos de mora y se procedió a calcular y registrar el deterioro correspondiente conforme a la normativa aplicable, lo que generó un impacto negativo en los resultados del ejercicio 2021, 2022 y 2023.

Durante los años siguientes se adelantaron gestiones de recuperación, logrando una disminución progresiva del saldo y del número de asociados involucrados.

No obstante, en el proceso de autorización de presentación de los estados financieros de la Asamblea General 2024, la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante comunicación del 13 de marzo de 2025, instruyó reclasificar el saldo registrado en la cuenta 166030 – Reclamos a compañías aseguradoras hacia las cuentas de cartera de créditos.

En cumplimiento de dicha instrucción, al cierre del 31 de diciembre de 2025 esta cuenta presenta saldo cero, tal y como se detalla a continuación:

ÍTEM	SALDOS A				
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
CxC FONDO DE GARANTIAS	-	358.043.842	428.211.671	491.084.864	922.023.233
DETERIORO CXC FGA	-	(358.043.842)	(428.211.671)	(307.393.669)	(383.263.006)
TOTAL	-	-	-	183.691.195	538.760.227

Otras Cuentas por cobrar: Esta cuenta, registra los siguientes ítems:

- Cuentas por cobrar varios: Tiene un saldo de \$13.251.575 a final del período 2025, discriminado así:

NIT	NOMBRE	VALOR	Descripción
811039039	VAMOS SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTD A1.	7.183.179	Cuenta por cobrar Correspondiente a Comisión - Retorno trimestre III DE 2025
901506629	ALIANZA INTEGRAL CONSULTORIA LTDA	4.666.003	Cuenta por cobrar. Correspondiente a Comisión - Retorno trimestre III DE 2025
900146767	C.C.E INTERBOLSA CREDIT	1.352.393	Cuenta por cobrar C.C.E.INTERBOLSA CREDIT, Saldo en caja que no ha sido retirado dada la compleja comunicación con la entidad para concluir el proceso.
42981660	BOLEDO HERRERA BEATRIZ HELEN	50.000	Se crea CxC asociada por pago asentado doble con las notas 28/35676 Y 28/35312.
TOTAL CXC VARIOS		13.251.575	

Los Activos Fijos que posee **COOCERVUNIÓN**, son para uso de la Cooperativa. Se hallan protegidos con póliza Multirriesgo Empresarial, con el asegurador Chubb Seguros Colombia S.A., No. Póliza 4059 cuya vigencia inició en febrero de 2025 y termina en febrero de 2026 cubre los riesgos de incendio, sustracción, y daños a equipos electrónicos. El valor asegurado es el valor de mercado o de reposición.

El método de depreciación utilizado es el sistema en línea recta.

Los bienes de **COOCERVUNIÓN** no poseen RESTRICCIONES o medidas cautelares como, gravámenes, hipotecas o pignoraciones.

COOCERVUNIÓN, dispone de una oficina en el municipio de Itagüí, local 211 del Centro Comercial Plaza Arrayanes, destinada a cumplir con el objeto social como, el ahorro, el crédito y el bienestar de sus asociados.

A continuación, estos fueron los saldos de Propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con sus variaciones:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
EDIFICACIONES	1.152.911.384	1.152.911.384	-	0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	110.105.344	104.422.974	5.682.370	5%
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	294.194.380	283.224.180	10.970.201	4%
TOTAL ACTIVOS FIJOS	1.557.211.108	1.540.558.538	16.652.571	1%
DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
EDIFICACIONES	- 90.101.660	- 78.092.168	- 12.009.492	15%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	- 62.588.611	- 61.902.189	- 686.422	1%
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	- 142.432.492	- 100.858.277	- 41.574.215	41%
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	- 295.122.763	- 240.852.634	- 54.270.129	23%
TOTAL	1.262.088.346	1.299.705.904	- 37.617.558	-3%

ÍTEM	MOVIMIENTO ACTIVOS FIJOS 2025				
	SALDOS EN LIBROS A 31/12/2024	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 31/12/2025	ADICIONES Y/O MEJORAS	AF DADOS DE BAJA	SALDO EN LIBROS 31/12/2025
EDIFICACIONES	1.152.911.384	- 90.101.660			1.062.809.724,50
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	104.422.974	- 62.588.611			41.834.362,73
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	283.224.180	- 142.432.492	16.652.571		157.444.258,48
TOTAL ACTIVOS FIJOS	1.540.558.538	- 295.122.763	16.652.571	-	1.262.088.345,71

Los activos fijos de **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”** son registrados al costo histórico. Toda venta y retiro de tales activos se descargan por el respectivo valor neto en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor en libros se llevan a los resultados del ejercicio. Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a gastos, mientras que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Los activos fijos de valores inferiores a 50 UVT por política contable se deprecian durante el mismo año.

La depreciación de los activos fijos es calculada sobre el costo histórico, usando el método de línea recta, con base en la vida útil de los mismos, así:

	VIDA UTIL	
	AÑOS	MESES
EDIFICIOS	96	1152
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	10	120
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONE	5	60

EDIFICACIONES.

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, adquirió en el Centro Comercial Plaza Arrayanes, ubicado en el Municipio de Itagüí, un local comercial avaluado en \$1.200'000.000, vía intercambio con la firma inmobiliaria BEMSA S A. Es decir, **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”** entregó un inmueble consistente en local para su sede de oficina (primer piso) y dos pisos superiores que englobaban un edificio de 3 plantas de su propiedad, ubicado en el municipio de Itagüí, y adquirió un local comercial con 2 parqueaderos en el mencionado Centro Comercial.

Al respecto podemos precisar que luego de una gestión intensa con la firma constructora y la Administración del Centro Comercial Arrayanes, obtuvimos la escritura pública de compraventa No.2945 de la Notaría Séptima de Medellín, del 20 de septiembre de 2019, del inmueble tipo local No.211, con matrícula inmobiliaria No. 1363522, registrado en la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín, zona sur, el día 20 de mayo de 2020, con valor de venta de \$ 810'713.600 y área de 220,10 M2.

La Cooperativa durante los años 2016 y 2017, para la nueva sede, incurrió en costos de adecuación del local, registradas en la cuenta código 17101001 – Edificio Sede Principal, por valor de \$ 342'197.784. El bien, después de finalizadas las adecuaciones y legalizada con escritura pública, terminó con un saldo en libros de \$1.152.911.384.

En el mes de diciembre del año 2019, se efectuó avalúo técnico del inmueble según informe #11432-19 expedido por el perito o evaluador de la Lonja de Propiedad Raíz, con base en estándares de valor razonable, con enfoque de costo de reposición y de mercado. Arrojando los siguientes datos:

Área Total Construida: 220,10 M **Vida Útil:** 96 años. **Resultado final del avalúo bajo enfoque de costo de reposición y de mercado:** \$2.621.141.300

Nota 15 OTROS ACTIVOS

Activos Intangibles:

ACTIVOS INTANGIBLES	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
Software Credito Virtual	6.000.000	6.000.000	-	0%
Licencias Antivirus	18.034.488	12.150.757	5.883.731	48%
Licencias Office	6.332.944	967.485	5.365.459	555%
Modulo Castigo de Cartera	13.527.920	13.527.920	-	0%
Licencias Servidor	5.141.161	5.141.161	-	0%
Licencias Microsoft Bussines	12.239.415	6.246.824	5.992.591	96%
TOTAL	61.275.928	44.034.147	17.241.781	39%
AMORTIZACIONES				
Software Credito Virtual	- 6.000.000	- 4.500.000	- 1.500.000	33%
Licencias Antivirus	- 16.563.555	- 12.150.757	- 4.412.798	36%
Licencias Office	- 2.308.850	- 967.485	- 1.341.365	139%
Modulo Castigo de Cartera	- 7.515.511	- 3.006.204	- 4.509.307	150%
Licencias Servidor	- 5.141.195	- 3.855.871	- 1.285.324	33%
Licencias Microsoft Bussines	- 10.241.885	- 4.164.549	- 6.077.336	146%
TOTAL AMORTIZADO	- 47.770.996	- 28.644.866	- 19.126.130	67%
TOTAL	13.504.932	15.389.281	- 1.884.349	-12,2%

ÍTEM	MOVIMIENTO ACTIVOS INTANGIBLES 2025				
	SALDOS EN LIBROS A 31/12/2024	ADICIONES Y/O MEJORAS	AMORTIZACION ACUMULADA 31/12/2025	DADOS DE BAJA	SALDO EN LIBROS 31/12/2025
Software Credito Virtual	6.000.000		- 6.000.000	-	-
Licencias Antivirus	12.150.757	5.883.731	- 16.563.555	-	1.470.933
Licencias Office	967.485	5.365.459	- 2.308.850	-	4.024.094
Modulo Castigo de Cartera	13.527.920		- 7.515.511	-	6.012.409
Licencias Servidor	5.141.161		- 5.141.195	-	34
Licencias Microsoft Bussines	6.246.824	5.992.591	- 10.241.885		1.997.530
TOTAL	44.034.147	17.241.781	- 47.770.996	-	13.504.932

Estos activos se contabilizan por su costo menos la amortización acumulada, la cual es calculada de manera lineal mediante la vida útil, es decir: **Amortización mensual = Valor de adquisición / vida útil (meses)**.

Para el año 2025 el costo de los intangibles asciende a \$61.275.928, con un incremento del 39% respecto al 2024, debido a la adquisición de licencias y antivirus actualizados para garantizar la seguridad de la información y de los sistemas y herramientas tecnológicas.

La amortización acumulada de dichos intangibles al cierre de año es de \$47.770.996 para un saldo en libros de \$13.504.932

Nota 16

DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Los depósitos de asociados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, presentaron los siguientes saldos y sus variaciones fueron las siguientes:

AHORRO A LA VISTA	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
AHORRO A LA VISTA	176.500.756	162.848.055	13.652.701	8%
AHORRO RENTA DIARIO	972.417.698	943.201.858	29.215.841	3%
TOTAL AHORRO A LA VISTA	1.148.918.454	1.106.049.912	42.868.542	4%

AHORRO A TÉRMINO	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
CDAT INFERIOR A 180 DÍAS	8.042.245.292	5.231.770.770	2.810.474.522	54%
CDAT SUPERIOR A 180 DÍAS	2.238.177.411	1.399.617.845	838.559.566	60%
INTERESES	489.178.104	372.265.452	116.912.652	31%
TOTAL AHORRO A TÉRMINO	10.769.600.807	7.003.654.067	3.765.946.740	54%

AHORRO CONTRACTUAL	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
BONO NAVIDEÑO	48.230.000	43.066.956	5.163.044	12%
AHORRO PROGRAMADO 6*2	50.628.500	54.321.500	3.693.000	-7%
AHORRO CONTRACTUAL	780.929	-	780.929	100%
AHORRO MULTIPROPOSITO	26.143.974	-	26.143.974	100%
AHORRO VACACIONAL	1.917.762	-	1.917.762	100%
AHORRO EDUCATIVO	1.883.674	-	1.883.674	100%
INTERESES	989.331	959.820	29.511	3%
TOTAL AHORRO CONTRACTUAL	130.574.170	98.348.276	32.225.894	33%

TOTAL DEPÓSITOS	12.049.093.431	8.208.052.255	3.841.041.176	47%
------------------------	-----------------------	----------------------	----------------------	------------

Al 31 de diciembre de 2025, los depósitos de asociados ascendieron a \$12.049.093.431, registrando un incremento del 47% frente al saldo presentado al cierre de 2024, reflejando el fortalecimiento en la captación de recursos y la confianza de los asociados en la Cooperativa.

Los ahorros a la vista presentaron un crecimiento moderado del 4%, manteniendo un comportamiento estable durante el periodo, lo cual evidencia la permanencia de los recursos en productos de disponibilidad inmediata y la estabilidad en los niveles de liquidez.

En cuanto a los ahorros a término, estos registraron un incremento significativo del 54%, explicado principalmente por el aumento en la captación de certificados de depósito de ahorro a término (CDAT), tanto en plazos inferiores como superiores a 180 días, como resultado de la implementación de estrategias comerciales orientadas a ofrecer tasas competitivas, fortalecer la captación y promover el ingreso de nuevos asociados. Este crecimiento contribuyó a mejorar la estructura de fondeo y a generar mayor estabilidad en el flujo de caja.

Por su parte, los ahorros contractuales presentaron un incremento del 33%, asociado a la apertura de nuevas líneas de ahorro y a la ampliación del portafolio institucional, con el objetivo de ofrecer alternativas de ahorro con diferentes plazos y condiciones, incentivando la cultura de ahorro entre los asociados.

En términos generales, la variación positiva en los depósitos refleja el resultado de la gestión comercial desarrollada durante el periodo, así como el fortalecimiento de las estrategias orientadas a la captación y fidelización de asociados.

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO” medirá los depósitos de asociados así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir, a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determinará a partir del importe al que inicialmente fue valorado dicho pasivo financiero menos los reembolsos del principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocido, ya sea directamente como una disminución del importe del pasivo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Nota 17 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa no presentó deudas con entidades financieras.

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	-	-	-	0%
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	-	-	-	0%
TOTAL	-	-	-	0%

Nota 18 CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde con sus valores en libros, ya que estas están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

- **Costos y gastos por Pagar:**

En este rubro se llevan las cuentas por pagar del giro ordinario de la Cooperativa como son: Servicios públicos, consignaciones por identificar, y pagos a proveedores que quedan pendientes en el mes.

- **Contribuciones y afiliaciones:**

Corresponde al valor de la prima de depósitos del cuarto trimestre del año 2025, que se paga al FOGACOOOP en el mes de febrero del año 2026 y la tasa de contribución de la Supersolidaria del año 2025 que se paga en febrero y agosto de 2026.

- **Retención en la fuente:**

Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre de 2025 y con pago a la DIAN en el mes de enero de 2026.

- **Impuestos, Gravámenes y tasas:**

corresponde al IVA por pagar del tercer cuatrimestre del año 2025, que se pagará a la DIAN en el mes de enero de 2026.

- **Retenciones y aportes laborales:**

Corresponde al valor de la seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de compensación: Comfama) de la planta de personal de COOCERVUNIÓN durante el mes de diciembre de 2025 y con pago en el mes de enero de 2026.

- **Remanentes por pagar:**

Corresponde a los aportes y depósitos por pagar por retiro de los asociados.

Los saldos de las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, presentaron las siguientes variaciones:

CONCEPTO	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	114.391.079	104.366.347	10.024.732	10%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	6.475.424	31.185.070	-24.709.646	-79%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER	15.453	26.828	-11.375	-42%
RETENCION EN LA FUENTE	5.657.329	5.295.810	361.519	7%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	11.902.000	9.084.451	2.817.549	31%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	9.041.500	7.210.300	1.831.200	25%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAU	18.308.656	31.513.701	-13.205.045	-42%
REMANENTES POR PAGAR	201.625.167	201.427.126	198.041	0,10%
TOTAL	367.416.609	390.109.633	-22.693.025	-6%

Seguidamente, se detalla la composición de los saldos y sus terceros más relevantes.

Costos y gastos por pagar cierra con un saldo de \$114.391.079, el cual comprende:

- Consignaciones pendientes por identificar por \$31.627.041, en cantidad corresponden a sesenta y cuatro (64) consignaciones efectuadas en cuentas de ahorro y corrientes de la

cooperativa. Durante el mes de enero del año 2026 se identificaron veintiséis (26) consignaciones por valor de \$25,030,549, el saldo corresponde a \$1.113.400 de 2025, \$705.200 de 2024 y \$4.817.792 del año 2023; para este efecto la Cooperativa aplica en sus políticas contables la normativa indicada en el artículo 789 del Código de Comercio.

- Contribuciones y afiliaciones cierra con un saldo de \$6.475.424, correspondiente a: Provisión para la tasa de contribución a la Supersolidaria \$5.318.726 y seguro de depósitos Fogacoop \$1.156.698
- De exigibilidades por servicios de recaudo cierra con un saldo por pagar de \$18.308.656 a las compañías de seguros con las cuales se tienen pólizas colectivas para los asociados, detallado así: Colmena Seguros de vida SA, \$4.252.048, Zurich Colombia seguros SA \$2.579.934, Seguros Colpatria SA \$3.267.612, Compañía suramericana SA \$1.002.062 y Campos de paz \$7.207.000, cabe resaltar que estas cuentas por pagar solo corresponden a los periodos de diciembre del Año 2025 y se concilian de manera mensual.
- La cuenta remanente por pagar cierra con un saldo de \$201.625.167, detallados así: Depósitos de Exasociados \$165.692.533: el valor más representativo corresponde a un asociado fallecido, sus ahorros se encuentran pendientes por reintegrar a su masa hereditaria. Por otro lado, se tiene un rubro de Asociados por retiro voluntario que cierra con un valor de \$35.932.634 y corresponde a aportes liquidados pendientes por entregar y que se programan según la fecha de solicitud de retiro de cada persona.

Nota 19 FONDOS SOCIALES

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 fueron los siguientes:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
FONDO DE EDUCACIÓN	37.192	8.388.483	-8.351.291	-100%
FONDO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN	10.189.959	9.740.710	449.249	5%
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	55.511.960	1.723.059	53.788.901	3122%
TOTAL FONDOS SOCIALES	65.739.111	19.852.252	45.886.859	231%

MOVIMIENTO FONDOS SOCIALES 2025					
NOMBRE	DESTINACION	Saldos al Inicio del Año 2025	Incrementos	Utilizaciones	Saldo al final del Año 2025
FONDO DE EDUCACIÓN	Compra de Kits Escolares para niños asociados. / Diplomado para colaboradoras / Capacitaciones personal y Junta de Vigilancia	8.388.483		8.351.291	37.192
FONDO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	Pago de poliza vida Deudores	9.740.710	5.216.568	4.767.319	10.189.959
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	Auxilios por fallecimiento, Alquiler de Implementos Ortopedicos, Obsequios de navidad y Actividades de recreacion para asociados como: Día de sol adultos mayores, Fiesta decembrina, Aniversario, Celebracion dia de los Niños - Ahorradores menores. Etc	1.723.059	300.266.354	246.477.453	55.511.960
SALDO EN FONDOS SOCIALES		19.852.252	305.482.922	259.596.063	65.739.111

La medición de los fondos de Solidaridad y Educación corresponde al valor nominal asignado conforme a la distribución de excedentes del año 2020, aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el 13 de marzo de 2021, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Los fondos de Bienestar, Fondo Mutual y demás fondos con fines específicos se reconocen al valor nominal de su asignación aprobada por Asamblea y/o sus adiciones, así como por los aportes periódicos de los asociados establecidos en los reglamentos internos y por los recursos generados en actividades destinadas a tal fin.

Durante los años 2021, 2022 y 2023 la Cooperativa presentó pérdidas, por lo que no se efectuó distribución de excedentes para fortalecer los fondos sociales. Aunque en 2024 se generaron excedentes, estos fueron aplicados a la compensación de pérdidas acumuladas, lo que limitó el crecimiento de dichos fondos y ocasionó una disminución progresiva en sus saldos por efecto de las utilidades realizadas.

El Fondo Mutual, de acuerdo con su reglamento, tiene como finalidad atender necesidades de los asociados y sus beneficiarios en casos de calamidad, así como financiar actividades de bienestar, recreación e integración.

Para el año 2025, la Cooperativa continuó fortaleciendo el Fondo Mutual mediante el reconocimiento de una partida vía gasto por valor de \$48 millones. Adicionalmente, el fondo se incrementó con la cuota periódica aportada por los asociados, equivalente al 0,8% del SMMLV (\$11.400 mensuales para 2025). En total, los incrementos del fondo ascendieron aproximadamente a \$300 millones, registrando utilidades por \$246 millones destinadas al cumplimiento de su objeto social y detallados a continuación:

PROGRAMA	RECURSOS EJECUTADOS
Día de sol adulto mayor	\$ 23.367.195
Fiesta decembrina	\$ 48.583.263
Celebración asociados ahorradores menores de edad	\$ 9.276.000
Detalle día de la mujer	\$ 3.098.800
Detalle fin de año asociados mayores de edad	\$ 62.369.809
Detalle fin de año asociados ahorradores menores de edad	\$ 7.716.500
Detalle fin de año ahorradores mayores – asociados con créditos representativos – Gestión Humana y Gerentes empresas con Convenio de Nómina	\$ 4.020.000
Kit escolar asociados ahorradores menores de edad	\$ 2.661.261
Auxilios por fallecimiento	\$ 66.321.248
Préstamo de elementos ortopédicos	\$ 18.623.377
Concurso de pintura ahorradores menores	\$ 440.000
	\$ 246.477.453

En esta cuenta se registra el valor que **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”** adeuda a sus empleados por concepto de Cesantías, Vacaciones y Prima extralegal de Vacaciones; todo el personal vinculado a la Cooperativa se encuentra en el régimen laboral de la Ley 100/93, por tanto, las cesantías causadas en 2025, se transfieren a los fondos en el mes de febrero de 2026, y las vacaciones y prima de vacaciones se otorgan en el período de cumplimiento anual, de acuerdo con la fecha de ingreso de cada empleado. COOCERVUNIÓN, cuenta con 12 empleados vinculados con contrato a término indefinido, así:

CONCEPTO	Empleados
Coordinacion comercial	1
Asesor Comercial	2
Coordinacion Operativa	1
Auxiliar Cobranzas	1
Analista de Cartera	1
Auxiliar Contable	1
Tesorera	1
Contador	1
Supernumerario	1
Director de Riesgos	1
Gerente	1
TOTAL	12

Y 2 colaboradores vía contratos outsourcing, uno en el centro de administración documental CAD y una última para Servicios Generales.

A continuación, los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con sus respectivas variaciones:

CONCEPTO	VALOR		VARIACIONES	
	AÑO 2025	AÑO 2024	ABSOLUTA	%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	18.908.276,00	28.776.144,00	-9.867.868,00	-34%
VACACIONES CONSOLIDADAS	9.435.423,00	9.320.704,00	114.719,00	1%
PRIMA DE VACACIONES	9.442.633,00	9.307.157,00	135.476,00	1%
TOTAL	37.786.332,00	47.404.005,00	-9.617.673,00	-20%

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no se presentan ganancias o pérdidas actuariales.

Nota 21**INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO**

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
RETENCIÓN Y/O ANTICIPOS PENDIENTES PO	14.053.137	13.970.995	82.142	1%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	32.052.269	13.885.711	18.166.558	131%
TOTAL	46.105.406	27.856.706	18.248.700	66%

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a valores recaudados por la Cooperativa por conceptos asociados a servicios y obligaciones relacionadas con la colocación de créditos y otros recaudos efectuados a favor de terceros, los cuales se reconocen como pasivo en la medida en que representan obligaciones pendientes de ejecución, aplicación o traslado.

Al 31 de diciembre de 2025, estos saldos incluyen principalmente los valores recaudados a los asociados por concepto de aportes al Fondo de Garantías de Antioquia derivados de créditos garantizados, por valor de \$18.713.224, así como los recaudos efectuados por concepto de póliza de vida deudores por \$12.333.749 y pólizas anuales por \$1.005.295, los cuales serán aplicados o transferidos conforme a las condiciones contractuales correspondientes.

Las retenciones y/o anticipos pendientes corresponden a valores asociados a procesos de nómina y otras retenciones administradas por la Cooperativa, gestionadas bajo los lineamientos establecidos en la Circular Externa 004 de 2008 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la cual se imparten instrucciones en materia contable y financiera, cuya implementación inició en noviembre de 2022.

Nota 22**CAPITAL SOCIAL**

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO” medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

El capital social comprende el valor de los aportes sociales que poseen todos y cada uno de los asociados como participación social en la organización solidaria. Este valor es variable e ilimitado; no obstante, los estatutos establecerán un monto mínimo de aportes no reducibles durante la existencia de la organización.

El aporte mínimo no reducible está prohibido por ley, por reglamentos o por estatuto la devolución o rescate de estos. Al aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), el aporte social de estas entidades se considera Patrimonio, siempre y cuando la entidad tenga el derecho incondicional para rechazar el rescate o devolución.

El monto del Capital mínimo no reducible al 31 de diciembre de 2025 fue de \$3.593.590.000 Este valor incremento un 1% respecto al 2024 y se calcula teniendo en cuenta el 10% del IPC, lo anterior, de acuerdo a la última reforma estatutaria, así:

Capital mínimo irreductible 2024: \$3.575.000.000

IPC 2024: 5.2% * 10% = 0.52% (3.575.000.000 * 0.52% = 18.590.000)

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE	3.593.590.000	3.575.000.000	18.590.000	1%
APORTES	588.351.127	350.395.451	237.955.676	68%
TOTAL	4.181.941.127	3.925.395.451	256.545.676	7%

Por otro lado, se resalta el incremento del 68% en el saldo de aportes sociales al cierre de 2025, al pasar de \$350.395.451 en 2024 a \$588.351.127 en 2025, con una variación absoluta de \$237.955.676.

Este crecimiento obedece principalmente a la reactivación de asociados que habían disminuido su nivel de aportes y a la vinculación de nuevos asociados y empresas patronales durante la vigencia. Así mismo, influyeron las estrategias implementadas por la Administración orientadas a incentivar el sentido de pertenencia, la permanencia y el incremento progresivo de aportes, lo cual contribuyó al fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa.

El comportamiento evidenciado refleja una mayor dinámica en la base social activa y consolida una estructura patrimonial más sólida, en línea con los objetivos de sostenibilidad y crecimiento institucional.

Nota 23

RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES

CONCEPTO	SALDOS A		VARIACIONES	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	-	-	-	0%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	-	-	-	0%
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	1.280.423	1.280.423	-	0%
SUPERAVIT	1.847.243	1.847.243	-	0%
TOTAL	3.127.665,58	3.127.665,58	-	0%

Las reservas y fondos patrimoniales corresponden a recursos constituidos de conformidad con la normativa aplicable al sector solidario y las disposiciones estatutarias, con el propósito de fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa, cubrir eventuales pérdidas y atender finalidades específicas relacionadas con la protección y administración de los aportes sociales.

Reserva de protección de aportes: La reserva de protección de aportes se constituyó conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, como mecanismo orientado a proteger los aportes sociales y compensar pérdidas acumuladas mediante la aplicación del factor de retención cuando se presentan resultados económicos negativos.

En periodos anteriores, la entidad recaudó recursos destinados a la compensación de pérdidas acumuladas, los cuales fueron aplicados de manera progresiva conforme a la normativa vigente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se presentan variaciones en los saldos asociados a esta reserva.

Fondo para amortización de aportes: El fondo para amortización de aportes corresponde a un fondo de destinación específica, de carácter permanente y patrimonial, constituido con recursos provenientes de la apropiación de excedentes, destinado a la readquisición o amortización de aportes sociales de conformidad con lo previsto en el estatuto y en la normativa aplicable.

Durante periodos anteriores se destinaron recursos para la adquisición de aportes amortizados, los cuales fueron aplicados en su totalidad, razón por la cual al cierre de los periodos 2025 y 2024 no presenta saldo ni movimientos.

Los aportes amortizados corresponden a aquellos aportes que la Cooperativa readquiere de sus asociados con recursos de este fondo, con el fin de fortalecer su estructura patrimonial, en igualdad de condiciones para los asociados, conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley 79 de 1988.

Fondo de revalorización de aportes y superávit: El fondo de revalorización de aportes y el superávit corresponden a valores constituidos en periodos anteriores de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias. Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se presentaron variaciones en sus saldos.

Nota 24

EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO

Excedentes y/o pérdida del Ejercicio: Es el resultado neto de los ingresos menos los costos y los gastos del presente ejercicio, por el desarrollo de las actividades normales de la Cooperativa.

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	145.649.162	90.438.970	55.210.192	61%

Nota 25

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF

Ajustes Por Convergenca NIIF: Su saldo fue producto de las mediciones en el proceso de convergenca a NIIF para PYMES y no presentó variaciones durante el año 2025.

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
AJUSTES POR CONVERGENCIA A NIIF	814.371.174	814.371.174	-	0%

Nota 26

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-692.517.496,11	-852.952.681,93	160.435.185,82	-19%

Al 31 de Diciembre de 2025, las perdidas acumuladas de ejercicios anteriores de la Cooperativa ascienden a \$692.517.496, presentando una disminución del 19% frente al saldo registrado al cierre de 2024 por valor de \$852.952.682.

La variación se origina principalmente por la compensación de perdidas acumuladas mediante la aplicación de los excedentes generados en el ejercicio 2024 por valor de \$90.438.970, así como por la aplicación del factor de retención de aportes de los asociados que solicitaron retiro, mecanismo a través del cual se recaudaron durante el año 2025 recursos por \$69.996.216, los cuales fueron aplicados de manera periódica a la disminución de las perdidas acumuladas.

La administración sigue enfocando sus esfuerzos en la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento patrimonial y a la reducción progresiva de las perdidas acumuladas.

Nota 27 CUENTAS DE ORDEN. GRUPOS 8 Y 9

Grupo de cuentas que comprenden a los siguientes rubros:

- Intereses no causados de cartera de crédito.
- Cartera de crédito y cuentas por cobrar castigados.
- Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados que aún están en uso.
- Capital mínimo e irreducible autorizado a la Cooperativa por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Bienes y valores recibidos en garantía sobre la cartera de crédito.

Nota 28 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los asociados.

Dentro de ellos se clasifican: Los intereses y rendimientos financieros derivados de operaciones de cartera de crédito, inversiones en instrumentos de deuda e intereses de otros instrumentos financieros.

La principal actividad generadora de ingresos de la Cooperativa, es la colocación de recursos en la Cartera de créditos de sus asociados.

Los ingresos que tienen relación directa con las cuotas de crédito se registran en la cuenta de ingresos de cartera de créditos, los demás entre otros, como ingresos recibidos en efectivo por concepto de recuperaciones del deterioro de cartera se registran según el catálogo de información financiera adoptado por la Superintendencia de Economía Solidaria, en el rubro de otros ingresos. Los ingresos se contabilizan por el sistema de causación.

Ingresos por Cartera de Créditos:

CONCEPTO	VALORES		VARIACIONES	
	AÑO 2025	AÑO 2024	ABSOLUTA	%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	2.246.232.215	1.882.051.248	364.180.967	19%
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.246.232.215	1.882.051.248	364.180.967	19%

Este crecimiento obedece principalmente al aumento en el saldo de la cartera y a una mayor dinámica en la colocación de créditos durante la vigencia, lo que permitió fortalecer los ingresos operacionales y contribuir positivamente a la recuperación y estabilidad financiera de la Entidad.

Recuperaciones Deterioro de Créditos:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
RECUPERACIÓN CRÉDITOS DE CONS E INTERESES	631.370.480	386.539.158	244.831.322	63%
RECUPERACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES	768.291	362.971	405.320	112%
TOTAL	632.138.771	386.902.129	245.236.642	63%

Al detalle:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
DE CRÉDITOS DE CONSUMO E INTERESES	271.311.534	315.369.849	44.058.315	-14%
DE DETERIORO GENERAL DE CARTERA	-	-	-	0%
DE CONVENIOS POR COBRAR	-	-	-	0%
DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR (FGA)	358.043.843	70.167.829	287.876.014	410%
DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS INVERSIONES	768.291	362.971	405.320	112%
RECUPERACION DE CARTERA CASTIGADA	2.015.103	1.001.480	1.013.623	100%
TOTAL	632.138.771	386.902.129	245.236.642	63%

La variación más representativa del periodo corresponde a la **recuperación de otras cuentas por cobrar**, con un incremento de 410% respecto al 2024, la cual está directamente relacionada con lo expuesto en la Nota 13 – Reclamos a compañías aseguradoras.

Como se explicó anteriormente, esta cuenta se originó por una reclasificación contable realizada en años anteriores, sobre la cual se constituyó el respectivo deterioro en 2021, generando en su momento un impacto negativo en los resultados.

En relación a la instrucción realizada en marzo de 2025 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el saldo registrado en la cuenta 166030 fue reclasificado nuevamente a las cuentas de cartera de créditos. Al efectuarse esta reclasificación, el deterioro que se encontraba reconocido sobre dichas partidas dejó de ser procedente en esa cuenta, generándose contablemente la reversión o recuperación del deterioro existente.

Por lo anterior, el ingreso registrado en el periodo no corresponde a recaudos en efectivo, sino a un efecto contable derivado de la reclasificación del saldo y la reversión del deterioro asociado, lo que explica la variación significativa presentada frente al año anterior.

Cabe resaltar que esta reclasificación genera un impacto neto cero en el resultado del ejercicio. Si bien al reclasificar las cuentas por cobrar hacia cartera se produce contablemente la

recuperación del deterioro previamente constituido, dichos saldos, al quedar registrados en cartera en categoría E, generan automáticamente el reconocimiento del deterioro correspondiente conforme al modelo de provisión individual. **(Nota 30)**

En consecuencia, la reversión inicial del deterioro se compensa con el nuevo registro del deterioro en cartera, manteniendo neutral el efecto en el estado de resultados y reflejando únicamente un ajuste de clasificación contable sin incidencia económica real para la Entidad.

Por otro lado, se encuentra el saldo por concepto de **“Recuperación de créditos de consumo e intereses”** al cierre de 2025 corresponde principalmente a la recuperación de deterioro de cartera constituido en vigencias anteriores. Durante el periodo se alcanzaron recuperaciones por valor de \$271.311.534.

Es importante precisar que estas recuperaciones obedecieron a recaudos efectivos en dinero, sin recurrir a reestructuraciones ni a ajustes contables, como resultado del fortalecimiento en las gestiones de cobro adelantadas por la Administración.

Lo anterior se realizó en concordancia con la directriz de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual establece que la baja en cuenta de activos no exonera a la entidad de continuar con las acciones de recuperación de cartera, ni libera a los administradores de las responsabilidades derivadas de su gestión (CBCF 2020, pág. 18).

Servicio de Crédito e Ingresos por Valorización de Inversiones:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES - SERVICIO DE CREDITO	127.320.566	94.203.017	33.117.549	35%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	141.216.270	75.754.081	65.462.188	86%
TOTAL	268.536.836	169.957.098	98.579.737	58%

Los ingresos por servicio de crédito corresponden a la tarifa cobrada por la entidad para el estudio de créditos equivalente al 1.5% sobre el capital solicitado por el asociado. Estos ingresos presentan un incremento del 35% respecto al año 2024, teniendo en cuenta que para el periodo 2025 la colocación fue superior.

Por su parte, los ingresos por valorización de inversiones alcanzaron \$141.216.270, lo que representa un incremento del 86% respecto al año anterior. Este resultado obedece al mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en fondos fiduciarios, al fortalecimiento del fondo de liquidez y a la apertura de nuevas inversiones a tasas competitivas, lo que permitió optimizar los rendimientos financieros para la entidad.

Nota 29 COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

A continuación, presentamos los saldos al 31 de diciembre de 2025 en comparación con el año 2024 y sus variaciones:

CONCEPTO	SALDOS A		VARIACIONES	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
Intereses Ahorros Ordinarios	34.973.863,00	60.778.381,00	-25.804.518,00	-42%
Intereses Ahorro a Termino	1.014.129.548,00	748.994.276,00	265.135.272,00	35%
Intereses Ahorro Contractual	46.743.887,00	36.471.959,00	10.271.928,00	28%
Gravamen a los Movimientos Financieros	30.762.532,66	46.576.886,59	-15.814.353,93	-34%
Intereses Créditos Bancarios	-	18.497.752,60	-18.497.752,60	-100%
Otros: Impuestos al Consumo	496.903,38	238.508,91	258.394,47	108%
TOTAL	1.127.106.734,04	911.557.764,10	215.548.969,94	24%

Se registraron los valores de los costos generados en la actividad de ahorro de la Cooperativa, a saber: Intereses sobre los depósitos de ahorro captados por la Cooperativa; intereses sobre las obligaciones financieras contraídas por la misma; el gravamen a los movimientos financieros cobrado por los bancos, y el impuesto al consumo.

La variación más representativa corresponde a los intereses pagados por Ahorro a Término (CDAT), los cuales incrementaron en un 35% frente al año 2024. Este comportamiento obedece a la estrategia de captación implementada por la Entidad, consistente en mantener tasas competitivas en el mercado y aumentar la captación de recursos, lo que permitió un crecimiento del 54% en el saldo de los depósitos a término y, en consecuencia, un mayor reconocimiento de intereses.

No obstante, esta política fortaleció la liquidez institucional y permitió que durante el año 2025 la Cooperativa no recurriera a obligaciones financieras externas, evitando la generación de costos por intereses derivados de créditos con entidades financieras.

En términos financieros, aunque se incrementó el costo por captación, la estructura de fondeo mejoró significativamente, reduciendo la dependencia de recursos externos y fortaleciendo la autonomía financiera de la Entidad, lo cual aporta mayor estabilidad y sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

Por otro lado, el incremento del 28% en los rendimientos del ahorro contractual obedece principalmente a la apertura de nuevas líneas de ahorro diseñadas para responder a las necesidades de los asociados, así como al crecimiento sostenido del portafolio durante la vigencia 2025.

La diversificación de productos permitió ampliar la base de asociados vinculados a esta modalidad y fortalecer la cultura de ahorro programado, lo que se tradujo en un mayor saldo promedio. En consecuencia, el aumento en el volumen de recursos captados generó un mayor reconocimiento de rendimientos a favor de los asociados.

Este comportamiento refleja una mayor dinámica comercial y una consolidación del ahorro como instrumento de fidelización y fortalecimiento financiero de la Cooperativa.

Nota 30

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 en comparación con los saldos en 2024, presentaron las siguientes variaciones:

CONCEPTO	SALDOS A		VARIACIONES	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
Beneficio a Empleados	643.120.668	568.188.543	74.932.125	13%
Gastos Generales	651.265.326	642.207.280	9.058.047	1%
Deterioro: Crédito, Inversiones, CXC	555.613.492	188.316.741	367.296.751	195%
Amortización y Agotamiento	19.126.110	34.997.982	-15.871.872	-45%
Depreciación	54.270.129	43.755.425	10.514.704	24%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.923.395.725,39	1.477.465.970,42	445.929.754,97	30%

Registra la sumatoria de los gastos directamente relacionados con las actividades de ahorro y crédito, como: beneficio a empleados, Gasto generales, deterioro, amortizaciones y depreciaciones.

Beneficio a empleados:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
SUELDOS	413.470.194	368.817.800	44.652.394	12%
AUXILIO DE TRANSPORTE	13.826.665	12.360.600	1.466.065	12%
CESANTIAS	36.752.431	33.694.322	3.058.109	9%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3.652.239	3.892.003	- 239.764	-6%
PRIMA LEGAL	36.752.433	33.272.655	3.479.778	10%
PRIMA EXTRALEGAL	10.304.262	10.727.304	- 423.042	-4%
PRIMA DE VACACIONES	16.408.266	17.008.637	- 600.371	-4%
VACACIONES	22.892.305	19.883.279	3.009.026	15%
INDEMNIZACIONES LABORALES	4.643.202	-	4.643.202	100%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	5.984.000	6.424.000	- 440.000	-7%
APORTES SALUD Y PENSION	49.032.271	44.647.443	4.384.828	10%
APORTES A.R.L	2.166.900	1.926.600	240.300	12%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIA	17.042.400	15.311.500	1.730.900	11%
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	193.100	222.400	- 29.300	-13%
TOTAL	633.120.668	568.188.543	64.932.125	11%

El presente cuadro refleja un incremento global del 11% en los gastos de personal, frente al año 2024. Las variaciones registradas obedecen principalmente a ajustes propios de la operación normal de la Cooperativa, tales como actualizaciones salariales, No se evidencian situaciones atípicas o extraordinarias que hayan impactado significativamente este rubro durante la vigencia.

Gastos Generales:

CONCEPTO	SALDOS A		VARIACIONES	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTO	%
HONORARIOS	67.867.630	69.395.677	-1.528.047	-2%
IMPUESTOS	82.628.660	86.639.147	-4.010.487	-5%
ARRENDAMIENTOS	11.835.892	10.850.393	985.499	9%
ADMINISTRACION DE BIENES	45.668.962	40.688.185	4.980.777	12%
SEGUROS	11.420.785	4.181.227	7.239.558	173%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.319.058	17.559.466	-9.240.408	-53%
ASEO Y ELEMENTOS	23.569.965	21.997.438	1.572.527	7%
CAFETERIA	1.914.736	1.274.007	640.729	50%
SERVICIOS PUBLICOS	46.387.660	44.201.272	2.186.388	5%
CORREO	1.296.377	1.056.898	239.479	23%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	1.880.800	746.500	1.134.300	152%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	14.450.150	12.866.096	1.584.054	12%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	22.571.141	12.723.950	9.847.191	77%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	25.000.000	45.900.000	-20.900.000	-46%
GASTOS DE ASAMBLEA	5.742.618	1.531.630	4.210.988	275%
GASTOS DE DIRECTIVOS	4.943.700	1.437.050	3.506.650	244%
GASTOS LEGALES	7.752.940	2.857.200	4.895.740	171%
INFORMACION COMERCIAL	12.013.527	4.564.182	7.449.345	163%
VIGILANCIA PRIVADA	1.277.904	1.096.452	181.452	17%
SISTEMATIZACION	180.544.127	164.185.515	16.358.612	10%
ADECUACION E INSTALACION	556.723	1.400.570	-843.847	-60%
ASISTENCIA TÉCNICA	11.880.385	20.104.186	-8.223.801	-41%
OTROS GASTOS	61.741.587	74.950.239	-13.208.652	-18%
TOTAL GASTOS GENERALES	651.265.326	642.207.280	9.058.047	1%

Al cierre del año 2025, los gastos generales ascendieron a \$651.265.326, presentando una variación del 1% frente al año 2024, equivalente a \$9.058.047.

Este comportamiento refleja una adecuada disciplina presupuestal y un control eficiente del gasto administrativo, manteniendo estabilidad en la estructura de costos pese al crecimiento operativo de la Entidad. Las variaciones presentadas en algunas cuentas corresponden a ajustes normales propios de la operación, tales como actualizaciones contractuales, mejora en servicios, aplicación de nuevas partidas dirigidas al crecimiento comercial, entre otras.

En términos generales, la Cooperativa logró sostener su nivel de gasto dentro de parámetros razonables, evidenciando eficiencia en la gestión de los recursos y coherencia con la estrategia de fortalecimiento financiero y sostenibilidad institucional.

Deterioro de Cartera:

Los gastos por deterioro de la cartera se discriminan al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con sus variaciones

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO	518.178.253	163.245.250	354.933.003	217%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	-	12.895.871	-12.895.871	-100%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITO	37.435.239	10.984.352	26.450.887	241%
DETERIORO INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AM	-	1.191.268	-1.191.268	100%
TOTAL DETERIORO	555.613.492	188.316.741	367.296.751	195%

En el año 2025, se causó un deterioro de cartera de créditos por valor de \$518.178.253, presentando un incremento del 217% frente al año 2024.

Esta variación se encuentra directamente relacionada con lo expuesto en la Nota 13, correspondiente a la reclasificación de los saldos registrados en la cuenta 166030 – Reclamos a compañías aseguradoras hacia las cuentas de cartera de créditos, en cumplimiento de la instrucción impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en marzo de 2025.

Una vez reclasificados, dichos saldos fueron categorizados en **categoría E**, conforme a su nivel de riesgo, lo que implicó la constitución del deterioro individual correspondiente según la normativa vigente. En consecuencia, el incremento observado en este rubro no obedece a un deterioro originado en nueva cartera vencida del periodo, sino al efecto contable derivado de la reclasificación y aplicación del modelo de provisión exigido para cartera de alto riesgo. Es importante aclarar que el incremento en el deterioro de cartera asociado a la reclasificación no genera un impacto en el resultado del ejercicio. Si bien la reclasificación de las cuentas por cobrar hacia cartera implicó el reconocimiento del deterioro correspondiente, este registro compensa la reversión del deterioro previamente constituido en la cuenta de origen. **(ver nota de revelación 13 y 28)**

En consecuencia, el mayor valor observado en el deterioro de cartera durante 2025 obedece principalmente a un efecto contable derivado de la reclasificación instruida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y no a un deterioro originado en nueva cartera vencida del periodo. Por lo tanto, el efecto en el estado de resultados es neutral, reflejando únicamente un ajuste de presentación y clasificación contable sin incidencia económica real para la Entidad.

Otro factor importante a resaltar: durante el año 2025 la Cooperativa implementó el cambio de metodología de deterioro, pasando del modelo de **pérdida incurrida** al modelo de **pérdida esperada**, en concordancia con el marco normativo aplicable y las mejores prácticas en gestión del riesgo de crédito.

Bajo el modelo de pérdida incurrida, el reconocimiento del deterioro se efectuaba cuando existía evidencia objetiva de incumplimiento; mientras que el modelo de pérdida esperada incorpora un enfoque prospectivo, considerando no solo el comportamiento histórico de la cartera, sino también variables cualitativas actuales y expectativas razonables sobre el riesgo de incumplimiento, lo que implica un reconocimiento más anticipado y técnico del riesgo crediticio.

En este sentido, el deterioro registrado al cierre de 2025 refleja la aplicación de la nueva metodología. Es importante precisar que, excluyendo el efecto derivado de la reclasificación mencionada, el deterioro se habría ubicado en \$249.842.167, lo que representa un incremento del 33% frente al año 2024, explicado principalmente por la actualización de los parámetros de medición del riesgo bajo el enfoque de pérdida esperada.

Depreciación propiedad planta y equipo,

Los saldos por concepto de gastos deterioro de la propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con sus variaciones, fueron los siguientes:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIONES	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTO	%
DEPRECIACIÓN EDIFICACIONES	12.009.492	12.009.494	-2	0%
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	686.422	212.891	473.531	222%
DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	41.574.215	31.533.040	10.041.175	32%
TOTAL DETERIORO PROP. PLANTA Y EQUIPO	54.270.129	43.755.425	10.514.704	24%

Nota 31 OTROS GASTOS

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 en comparación con el año 2024, se muestran a continuación con sus variaciones:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
GASTOS FINANCIEROS	22.444.228	24.306.691	-1.862.464	-8%
GASTOS VARIOS	81.163	16.585	64.578	389%
TOTAL	22.525.390	24.323.276	-1.797.886	-7%

Los gastos financieros contienen: Cuotas de manejo por valor de \$2.059.377, Comisiones Bancarias por \$19.616.559 y perdida en valorización de Inversiones por \$768.290(Interbolsa).

Nota 32 OTROS INGRESOS

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
COMISIONES Y/O HONORARIOS	53.852.183	59.888.866	-6.036.683	-10%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	15.402.157	4.856.639	10.545.518	217%
INDEMNIZACIONES - INCAPACIDADES	2.514.850	130.000	2.384.850	1835%
TOTAL	71.769.190	64.875.505	6.893.685	11%

Al cierre del 2025, COOCERVUNION registró otros ingresos por valor de \$71.769.190, lo que representa un incremento del 11% frente al año 2024.

La composición de este rubro es la siguiente:

- **Comisiones y honorarios:** Ascendieron a \$53.852.183 en 2025, presentando una disminución del 10% frente a 2024. Estos ingresos corresponden principalmente a las comisiones generadas por la intermediación en la comercialización de pólizas (salud, vida, vehículo, entre otras), en virtud del convenio suscrito con la agencia intermediaria de seguros "Vamos Seguros Ltda.", y "Alianza Integral" mediante el cual la Cooperativa recibe una comisión trimestral sobre los seguros facturados a los asociados.
- **Servicios diferentes al objeto social:** Registraron un valor de \$15.402.157, con un incremento del 217% respecto al año anterior. Este concepto corresponde principalmente a descuentos comerciales otorgados por proveedores con los cuales la Cooperativa mantiene convenios para la prestación de servicios funerarios (campos de paz) y servicios médicos en casa (EMI), \$9.676.309. así como otros beneficios asociados a la gestión institucional como aprovechamientos \$5.725.847.
- **Indemnizaciones – incapacidades:** Alcanzaron \$2.514.850, presentando un incremento significativo frente a 2024, originado en el reconocimiento de incapacidades del personal durante la vigencia.

Nota 33

EXCEDENTE/PERDIDA NETA DEL EJERCICIO

La depuración de ingresos menos los costos y gastos, generan resultado positivo o negativo para la entidad. En el caso concreto del año 2025, los resultados económicos de **"COOCERVUNIÓN-COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO"**, por la prestación de los servicios sociales, generaron Excedentes por valor de \$145.649.162

La siguiente descripción, muestra los saldos de ingresos, costos, gastos y el resultado neto del ejercicio para los períodos terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, con sus variaciones:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	12/31/2025	12/31/2024	ABSOLUTA	%
INGRESOS	3.218.677.011	2.503.785.981	714.891.031	29%
GASTOS	1.945.921.116	1.501.789.247	444.131.869	30%
COSTOS	1.127.106.734	911.557.764	215.548.970	24%
TOTAL	145.649.162	90.438.970	55.210.192	61%

Nota 34

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF PARA PYMES

"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO" presenta su información contable con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), Grupo 2, y viene dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009, y sus Decretos 3022 de 2013, y los Únicos Reglamentarios (DUR) 2420 (anexo 2) y 2496 de 2015.

La administración de **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”**, en su interés de aplicar de manera responsable y acorde con los requerimientos de Ley, en la implementación de las NIIF para PYMES ejecutó todas las actividades para dar cumplimiento con este proceso en los términos y plazos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, acoge lo establecido en el párrafo 33.6 en el que estipula: “El personal clave de la gerencia comprende a las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa entidad.

Remuneraciones son todos los beneficios a los empleados (tal como se define en la Sección 28 Beneficios de los Empleados) incluyendo los que tengan la forma de pagos basados en acciones (véase la Sección 26 Pagos Basados en Acciones). Los beneficios a los empleados incluyen todas las formas de contraprestaciones pagadas, por pagar o suministradas por la entidad, o en nombre de la misma (por ejemplo, por su controladora o por un accionista), a cambio de los servicios prestados a la entidad. También incluyen contraprestaciones pagadas en nombre de una controladora de la entidad, respecto a los bienes o servicios proporcionados a la entidad.”

Así mismo lo dispuesto en el párrafo 33.7 en el que establece: “Una entidad revelará el total de las remuneraciones del personal clave de la gerencia.”

Y lo dispuesto en el párrafo 33.9 en el que indica: “Si una entidad realiza transacciones entre partes relacionadas, revelará la naturaleza de la relación con cada parte relacionada, así como la información sobre las transacciones, los saldos pendientes y los compromisos que sean necesarios para la comprensión de los efectos potenciales que la relación tiene en los estados financieros. Estos requerimientos de información a revelar son adicionales a los contenidos en el párrafo 33.7, para revelar las remuneraciones del personal clave de la gerencia. Como mínimo, tal información a revelar incluirá: el importe de las transacciones; el importe de los saldos pendientes y: sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados y la naturaleza de la contraprestación a proporcionar en la liquidación; y detalles de cualquier garantía otorgada o recibida. provisiones por deudas incobrables relacionadas con el importe de los saldos pendientes; y el gasto reconocido durante el periodo con respecto a las deudas incobrables y de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.”

Partes Relacionadas: Para COOCERVUNION las partes relacionadas son los asociados con más del 10% de los aportes sociales y los representantes Legales y miembros del Consejo de Administración. Durante el año 2025, no se encontraron asociados que participen con el 10% o más del capital de la Cooperativa.

En cuanto a las personas que hacen parte de la administración (Representantes legales y Consejo de Administración), a continuación, se relacionan las erogaciones, saldos en créditos y depósitos con corte a diciembre 31 de 2025:

ÍTEM	EROGACIONES 2025	OTRORGAMIENTO DE CREDITOS 2025	SALDO DE CREDITOS 2025	SALDO DEPOSITOS 2025	SALDO APORTES 2025
GERENCIA	119.341.115	35.550.000	31.451.259	48.205.730	467.200
CONSEJO DE ADMINISTRACION		36.240.000	208.513.659	19.922.664	47.677.712
TOTAL	119.341.115	71.790.000	239.964.918	68.128.394	48.144.912

Adicional, se relacionan los pagos por transporte realizados a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, durante el año 2025, los cuales totalizan un valor de \$3.220.000

CÉDULA	CARGO	2025
32321113	CONSEJO ADMINISTRACION	105.000
42774265	CONSEJO ADMINISTRACION	280.000
43003050	CONSEJO ADMINISTRACION	280.000
43075630	CONSEJO ADMINISTRACION	280.000
43204382	CONSEJO ADMINISTRACION	245.000
43667320	CONSEJO ADMINISTRACION	280.000
70097608	CONSEJO ADMINISTRACION	280.000
32342131	JUNTA DE VIGILANCIA	350.000
42772496	JUNTA DE VIGILANCIA	35.000
42796778	JUNTA DE VIGILANCIA	315.000
70059650	JUNTA DE VIGILANCIA	175.000
71589958	JUNTA DE VIGILANCIA	245.000
98515388	JUNTA DE VIGILANCIA	280.000
42971228	JUNTA DE VIGILANCIA	70.000
TOTAL		3.220.000

Personal clave de la Gerencia: El total remunerado durante el año 2025 al personal clave de la Gerencia fue de \$232.750.077 También, se discrimina a continuación los saldos en créditos, depósitos y aportes:

ÍTEM	EROGACIONES 2025	SALDO DE CREDITOS 2025	SALDO DEPOSITOS 2025	SALDO APORTES 2025
COORDINADORES DE AREA	232.750.077	98.272.389	630	5.339.582
TOTAL	232.750.077	98.272.389	630	5.339.582

Nota 35

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

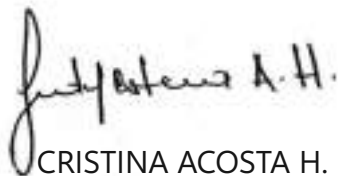
Durante el año 2025 no se presentó ningún hecho relevante, que diera como resultado realizar correcciones provenientes de equivocaciones en cálculos matemáticos, de desviaciones en la aplicación de políticas contables o de cambios importantes en la estructura y situación financiera de la Cooperativa que pudieran tener efecto sobre los resultados de los Estados Financieros de la entidad.

Nota 36**DEMANDAS Y LITIGIOS**

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones tributarias, laborales y no existen procesos de litigios ni demandas que puedan afectar los resultados del período que se informa. No se presentó ninguna multa o sanción impuesta por entidad o autoridad del Estado. Los deterioros presentados en la cartera de crédito no dieron lugar a la existencia de alguna contingencia.

Nota 37**AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los saldos de los estados financieros del año 2025 en comparación con los saldos del año 2024, así como sus revelaciones, fueron autorizados por el Consejo de Administración en reunión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2026, según Acta #690, para su presentación y consideración a la Asamblea General Ordinaria de delegados de **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”**.



CRISTINA ACOSTA H.
Gerente
Certificación adjunta



ISABELLA RESTREPO C.
Contadora
Certificación adjunta
T.P. 329921-T



11.
Objetivos
2026

El Consejo de Administración y la Gerencia se trazan para COOCERVUNIÓN los siguientes objetivos:

Después de superar años complejos y cerrar el 2025 con resultados financieros positivos, fortalecimiento comercial y consolidación del equipo humano, el 2026 debe proyectarse como el año de expansión responsable, posicionamiento y crecimiento sostenible.

A continuación, objetivos estratégicos claros, medibles y orientados a consolidar el crecimiento:

1.

Consolidar la Solidez Financiera y Patrimonial

Objetivo: Fortalecer la estabilidad económica garantizando sostenibilidad en el largo plazo, buscando:

- Incrementar la cartera de crédito con calidad y control de riesgo.
- Mantener indicadores de morosidad dentro de rangos prudenciales.
- Incrementar los excedentes en comparación con 2025.

Meta estratégica: Crecer con rentabilidad y prudencia financiera.

2.

Crecimiento Comercial Sostenible

Objetivo: Aumentar la base social y el posicionamiento en el mercado, buscando:

- Incrementar el número de asociados activos.
- Ampliar convenios empresariales y alianzas estratégicas.
- Diseñar productos financieros competitivos y adaptados a nuevos segmentos.
- Fortalecer la venta consultiva y la fidelización de asociados.

Meta estratégica: Convertir el crecimiento comercial en motor de estabilidad institucional.

3.

Transformación Digital y Modernización de Servicios

Objetivo: Mejorar la experiencia del asociado mediante innovación tecnológica, buscando:

- Optimizar procesos digitales para agilizar trámites y solicitudes.
- Fortalecer canales virtuales de atención y autogestión.

Meta estratégica: Ser una cooperativa ágil y cercana.

4.

Cultura de Riesgo y Buen Gobierno Corporativo

Objetivo: Consolidar una gestión basada en control, transparencia y prevención, buscando:

- Fortalecer el sistema de administración de riesgos.
- Actualizar políticas de gobierno corporativo.
- Garantizar cumplimiento normativo y control interno efectivo.

Meta estratégica: Crecer con seguridad y responsabilidad.

5.

Fortalecimiento del Talento Humano

Objetivo: Potenciar el equipo de trabajo como principal activo institucional, buscando:

- Implementar programas de formación técnica y comercial.
- Establecer planes de incentivos por resultados.
- Promover liderazgo interno y sentido de pertenencia.

Meta estratégica: Contar con un equipo comprometido, competitivo y alineado a la estrategia.

6.

Diversificación de Ingresos y Nuevos Nichos

Objetivo: Consolidar la imagen institucional como cooperativa sólida y confiable, buscando:

- Fortalecer la comunicación externa y presencia institucional.
- Divulgar resultados positivos y casos de éxito.
- Implementar campañas enfocadas en confianza y respaldo.

Meta estratégica: Ser reconocidos como una cooperativa fuerte, cercana y en crecimiento.

7.

Posicionamiento y Comunicación Estratégica

Objetivo: Reducir dependencia de fuentes tradicionales de ingreso.

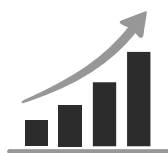
- Desarrollar nuevas estrategias de servicios complementarios.
- Ampliar mercado hacia personas jurídicas y nuevos sectores productivos.
- Evaluar expansión geográfica estratégica..

Meta estratégica: Diversificar para fortalecer la sostenibilidad.

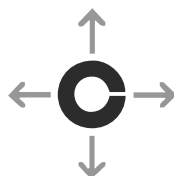
Enfoque Estratégico 2026



Consolidación



**Crecimiento
prudente**



**Expansión
responsable**



Innovación



**Posicionamiento
institucional**



Cocervunión ya demostró en el 2025 que puede superar dificultades y generar resultados positivos. Ahora, el objetivo es transformar esa recuperación en crecimiento estructural y sostenido.

Cocervunión continuará atendiendo oportunamente los requerimientos emitidos por los diferentes órganos de control y vigilancia.

Mantendrá un estricto cumplimiento del marco normativo aplicable a la Cooperativa y cumplir en todo momento con las obligaciones laborales, contractuales, económicas y demás compromisos adquiridos por la Entidad.

El Consejo de Administración y la Gerencia de COOCERVUNIÓN manifiestan que han cumplido con los requerimientos emitidos por los diferentes órganos de control y vigilancia, que han velado por el buen manejo de los recursos económicos, que han cumplido adecuadamente con la misión encomendada por los asociados y esperan que para el año 2026 se siga la ruta de crecimiento y estabilidad financiera.

El presente informe de gestión fue aprobado en reunión extraordinaria de Consejo de Administración realizada el día 20 de febrero de 2026, según consta en Acta Número 690 de la citada fecha.

Cordialmente,

Luis Mario Mejía Laverde
Presidente Asamblea

Leydy Cristina Acosta Hinestroza
Gerente



Una
historia.
QUE
seguimos
escribiendo

☎ 604 480 39 60
📞 318 821 63 84 - 317 366 26 77
📍 Cra. 50A # 37 - 34
C.C. Plaza Arrayanes / Local 211
Itagüí - Antioquia